

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
RELACIONES INTERNACIONALES

PRINCIPALES ACCIONES Y POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES
IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO SALVADOREÑO, LA SOCIEDAD
CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO ALINEADAS AL OBJETIVO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE 13: ACCIÓN POR EL CLIMA. PERIODO
2015–2020

PRESENTADO POR:

KAREN VANESSA AYESTAS CUSTODIO
GABRIELA YAMILETH CORTEZ GARCÍA
ANDREA PATRICIA LARA RAMÍREZ

DOCENTE ASESOR
MRI. EFRAÍN JOVEL REYES

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MAYO DE 2021

TRIBUNAL CALIFICADOR

LIC. KIMBERLY MICHELLE SANDOVAL GUZMÁN
PRESIDENTA

LIC. EDUARDO FRANCISCO CALLES MERINO
SECRETARIO

MRI. EFRAÍN JOVEL REYES
VOCAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
RECTOR INTERINO

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
VICE-RECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA
DECANA

DR. EDGARDO HERRERA MEDRANO PACHECO
VICE-DECANO

MSC. DIGNA REINA CONTRERAS DE CORNEJO
SECRETARIA

MFE. NELSON ERNESTO RIVERA DIAZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

MSC. DIANA DEL CARMEN MERINO DE SORTO
DIRECTORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN

LICDA. SANTOS DEL CARMEN FLORES UMAÑA

COORDINADORA DE PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES

DEDICATORIA

Primeramente, agradecer a Dios por ser mi luz, guía y fortaleza durante toda la vida; este logro es reflejo de su infinito amor y bendición hacia mí; Asimismo, agradezco el apoyo incondicional de mi familia, principalmente a mi madre, Patricia Elizabeth Ramírez, por su inmenso sacrificio, por confiar y creer en mí desde el primer momento y por ser mi soporte y mayor motivación para salir adelante y alcanzar mis metas; y a mi hermana, Cecilia Elizabeth Lara Ramírez, por compartir conmigo cada dificultad y alegría a lo largo de estos años; a mi tía, Irma Milagro Ramírez, por ser una segunda madre, guía y mentora; gracias por su ilimitado apoyo.

Muy especial agradecimiento a Alejandro Ayala, por su amor y paciencia indispensable en los momentos difíciles e imprescindible cada día, por motivarme a ser mejor persona y luchar por mis sueños; agradezco también a todos mis amigos y amigas que estuvieron presentes mientras recorría este largo camino, apoyándome y celebrando cada uno de mis logros.

A mi compañera, colega y amiga, que me ha acompañado durante esta carrera desde el primer día de clases; Gabriela Cortez, gracias por enseñarme mucho, por tu enorme paciencia, confianza y apoyo, gracias por esta amistad tan sincera e incondicional.

De igual manera, a mis compañeros y amigos de la carrera, gracias por formar parte de esta etapa de mi vida, por su compañerismo y compartir gratos momentos; además, agradezco a cada uno de mis docentes, los cuales con su conocimiento y experiencia me guiaron para ser una mejor persona y excelente profesional.

Finalmente, agradezco a las amistades y personas que conocí a lo largo de la carrera que me incentivaron a creer en mí y ser mejor cada día.

Andrea Patricia Lara Ramírez

DEDICATORIA

Primero, agradecerle a Dios, por haberme dado la fortaleza y sabiduría para superar cada obstáculo que se presentó y por permitirme llegar al final de este proceso de aprendizaje.

A mi madre, como mi mayor y fundamental soporte en esta vida, por haberme dado la oportunidad de continuar con mis estudios, por haber creído en mí y por alentarme en todo momento, sin ella nada de esto hubiese sido posible.

A mi padre, hermano y abuela por haberme brindado su apoyo de diferentes formas durante todos estos años y al resto de mi familia, como mi prima Tania y mis tías Lolita y Griselda por haber estado siempre presente y brindarme, con todo el amor que les caracteriza, consejos y apoyo para seguir adelante.

A todos mis amigos, entre ellos Karlita, Irving y René por estar incondicionalmente en todas las etapas de la vida, por haberme motivado y apoyado cada día a culminar este proceso de la mejor manera.

A Marcelo, por compartir tus experiencias, porque con cariño has sido mi soporte, por haberme aconsejado y asesorado durante el camino y por apoyarme y alegrarte de forma sincera por mi felicidad y éxito.

Finalmente, a mis compañeras de tesis por concluir con este último proceso.

A Andrea, por su cariño y apoyo incondicional y por compartir tantas etapas de la vida juntas, a Karen, por ser más que una compañera y brindarnos su amistad y apoyo en estos años, y a los demás compañeros y docentes que formaron parte de esta meta, por haber sido un soporte mutuo tanto académico como emocionalmente y por los gratos momentos compartidos.

Gabriela Yamileth Cortez García

DEDICATORIA

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme guiado a lo largo de mi carrera, darme las fuerzas y ayudarme a tomar las decisiones correctas para superar todos los obstáculos y así poder concluir con mi proceso académico.

Por otra parte, agradezco a mi madre Alicia Custodio y mi padre Luis Ayestas por el esfuerzo económico que han hecho de apoyarme en toda la carrera universitaria, porque a pesar de las dificultades ellos han estado siempre conmigo, me dieron sus sabios consejos y estuvieron en las situaciones más difíciles del proceso.

También, a mi hermano Kevin Ayestas y demás familia por su apoyo incondicional y ser parte de mi inspiración para salir adelante. De igual forma, a mi grupo de trabajo; Andrea Ramírez y Gabriela Cortez que han sido unas excelentes compañeras y amigas por su dedicación, compromiso y esfuerzo, ya que a pesar de las adversidades siempre tuvieron la paciencia y comprensión en todo momento.

Finalmente, a nuestro asesor que siempre ha estado con nosotras a lo largo del trabajo de grado y sin importar las circunstancias que se presentaron, estuvo en la disposición de orientarnos para lograr lo que ahora estamos culminando.

Karen Vanessa Ayestas Custodio

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
RESUMEN.....	i
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	ii
INTRODUCCIÓN	v
CAPÍTULO I: PRIORIZACIÓN DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 13: ACCIÓN POR EL CLIMA FRENTE A LA SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL SALVADOR, PERIODO 2010 – 2020.....	1
1. Situación medioambiental internacional y nacional previo a la creación de la Agenda 2030 y el proceso de priorización de los ODS en El Salvador.....	2
1.1.Situación medioambiental global y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	2
1.1.1. Situación medioambiental global como antecedente de la Agenda 2030.....	3
1.1.2.Agenda de Desarrollo Sostenible	6
1.2.Situación medioambiental y Priorización del ODS 13: Acción por el Clima en El Salvador.....	9
1.2.1. Situación medioambiental de El Salvador como antecedente para la priorización del ODS 13 “Acción por el Clima”	10
1.2.2. Proceso de Priorización de ODS e Indicadores en El Salvador.....	13
1.2.3. ODS 13: Acción por el Clima y sus generalidades	17
1.3.Marco Jurídico Internacional, Regional y Nacional relacionado al Cambio Climático	21
1.3.1. Marco Jurídico Internacional relacionado al Cambio Climático	22
1.3.2. Marco Jurídico Regional relacionado al Cambio Climático	23

1.3.3. Marco Jurídico Nacional relacionado al Cambio Climático	24
Conclusión Capitular	25
CAPÍTULO II: ACCIONES Y POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO SALVADOREÑO ALINEADAS A LAS METAS DEL ODS 13 EN EL PERÍODO 2015 – 2020	28
2. Principales acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño alineadas a las metas ODS 13	29
2.1.Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales ...	30
2.2.Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	35
2.3.Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación, adaptación, la alerta temprana y la reducción de los efectos del Cambio Climático	39
Conclusión Capitular	46
CAPÍTULO III: ACCIONES MEDIOAMBIENTALES IMPLEMENTADAS POR LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO, ALINEADAS A LAS METAS DEL ODS 13 EN EL PERIODO 2015 – 2020.....	48
3. Principales acciones y políticas medioambientales implementadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado alineadas a las metas del ODS 13	49
3.1. Acciones medioambientales implementadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, que forman parte de MODES, alineadas a las metas del ODS 13	49
i. Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES).....	50
ii. Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA).....	52
iii. Asociación de Educación Popular (CIAZO).....	54

iv. Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES)	55
v. Asociación Mangle.....	56
vi..Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)	58
vii. Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS)	59
viii. Fundación para el Desarrollo (FUNDESA)	61
ix. Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM)	62
x. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUNSALPRODESE)	64
xi. Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES).....	65

3.2. Acciones medioambientales implementadas por el sector privado, que forman parte de FUNDEMÁS, alineadas a las metas del ODS 13

.....	69
i. Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS)	70
ii. Banco DAVIVIENDA	72
iii. Cadena de Hoteles Villa Serena	73
iv. Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO).....	74
v. Distribuidora de energía AES El Salvador	75
vi. Distribuidora de energía DELSUR	77
vii. Grupo Calvo	79
viii. Grupo Roble	80
ix. Holcim El Salvador.....	81
x. Industrias La Constancia	83
xi. Laboratorios Paill	85
xii. Movistar El Salvador	86

xiii. Tigo El Salvador	87
xiv. Universidad Don Bosco.....	88
xv. Universidad Francisco Gavidia (UFG)	89
Conclusión Capitular	91
CONCLUSIONES GENERALES	94
RECOMENDACIONES.....	97
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	99
ANEXOS.....	113

RESUMEN

El presente trabajo de grado analiza las principales acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño, la Sociedad Civil y el Sector Privado y su alineación con las metas del ODS 13: Acción por el Clima, en el período 2015 - 2020. Para ello se aborda, la situación ambiental internacional que dio paso a la incorporación de la temática de Medio Ambiente en la Agenda 2030, que permitió la creación de un eje planeta integrado por 5 ODS, uno de ellos, es el ODS 13 encaminado a crear mecanismos y políticas nacionales y locales para mitigar los efectos del Cambio Climático; y, la situación ambiental nacional durante el período 2010 – 2015 como antecedente para el proceso de priorización del ODS 13.

Dentro del área Política de las Relaciones Internacionales, se realiza la identificación de aquellas principales políticas y acciones medioambientales implementadas por el Estado Salvadoreño, alineadas a las metas del ODS 13: Acción por el Clima.

Finalmente, aquellas implementadas por las OSC y el Sector Privado y su alineación a las metas del ODS 13, tomando como base, aquellas ONGDs asociadas a MODES y las empresas que forman parte de FUNDEMÁS y la Red Local del Pacto Global. En razón de ello, se hace uso del método hipotético - deductivo, de carácter descriptivo, con técnicas de tipo documental, que permita recolectar información reciente, a fin de crear un aporte académico sobre un panorama general de las acciones y políticas medioambientales que se han implementado en los últimos años, reflejado en dos cuadros resumen, como anexo 3, con su respectiva vinculación a las metas del ODS 13 y su transversalización con los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, por parte del Estado salvadoreño, las Organizaciones de la Sociedad Civil y del Sector Privado.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACUA	Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
ANDS	Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible
ANEP	Asociación Nacional de la Empresa Privada
ANP	Área Natural Protegida
ASGOJU	Alianza Social por la Gobernabilidad y la Justicia
ASPS	Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud
CC	Cambio Climático
CASALCO	Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CIAZO	Asociación de Educación Popular
CONASAV	Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad
CO2	Dióxido de Carbono
COP	Conferencia de las Partes
CND	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENMA	Estrategia Nacional de Medio Ambiente
FIAES	Fondo de la Iniciativa para las Américas

FUNDEMAS	Fundación Empresarial para la Acción Social
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo
FUNDESYRAM	Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental
FUNSALPRODESE	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
FUNZEL	Fundación Zoológica de El Salvador
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ICA	Índice de Calidad de Agua
ICCA	Índice Centroamericano de la Calidad del Aire
ILC	Industrias La Constancia
IEH	Índice de Estrés Hídrico
LMA	Ley de Medio Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
MODES	Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador
MOPTVDU	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODS13	Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil

PESSU	Plan El Salvador Sustentable
PLAS	Planes Locales de Aprovechamiento Sostenible
PNAC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNCC	Plan Nacional de Cambio Climático
PNGIRH	Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico
PNMA	Política Nacional de Medio Ambiente
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPE	Plan de Protección Escolar
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019
PROCOMES	Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador
PROVIDA	Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria
REDCA	Red de Calidad de Aire
ROLA	Red de Observadores Locales Ambientales
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SETEPLAN	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
SARAS	Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SINAMA	Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente
SNIE	Sistema Nacional de Información Estadística
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UDB	Universidad Don Bosco
UFG	Universidad Francisco Gavidia
UNES	Unidad Ecológica Salvadoreña

INTRODUCCIÓN

La situación medioambiental, a nivel global, se ha visto afectada en los últimos años por el incremento de las actividades humanas relacionadas con la industrialización y globalización, que generaron gran cantidad de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), los cuales, han agudizado la vulnerabilidad del medioambiente y el impacto del Cambio Climático; según Naciones Unidas, en el año 2019, el promedio de la temperatura global alcanzó los 1,1 grados centígrados; esta situación ha perjudicado directamente al medioambiente y la vida de las personas, reflejado principalmente en las grandes olas de calor, la pérdida de ecosistemas, la degradación ambiental, el derretimiento de los glaciares y la alta vulnerabilidad a los desastres naturales. Ante dicho impacto, se requirió de una respuesta global, que asumiera el compromiso de todos los Estados. Entre dichas iniciativas, se destacan: el establecimiento de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1983, la creación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992 y su órgano decisorio, la Conferencia de las Partes (COP), creada en 1994, entre las cuales, es importante mencionar la COP 3 de 1997, donde se aprobó el Protocolo de Kioto. Por otro lado, en el año 2000 se celebró la Cumbre del Milenio, en la cual se adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como otra alternativa para mitigar los efectos del Cambio Climático y reafirmar el compromiso ambiental de los Estados, expuesto en el ODM 7 “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”. El cumplimiento de dicho objetivo fue sustancial para mejorar la situación global, pero no suficiente, ya que ésta continuaba siendo alarmante y ello, junto a la culminación de los ODM, llevó a Naciones Unidas a adoptar, en el año 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que plantea 17 Objetivos, dentro del cual, el ODS 13 “Acción por el clima” establece un plan de acción que requiere el compromiso de los Estados y la participación de la

Sociedad Civil y el Sector Privado para combatir la crisis climática y sus efectos.

En este sentido, es importante tener en cuenta en qué consiste el ODS 13: Acción por el Clima. Este tiene como objetivo principal combatir aspectos negativos del Cambio Climático y reducir la vulnerabilidad ante sus efectos, para ello, se insta a los Estados a adoptar disposiciones urgentes que garanticen un desarrollo sustentable. Así, consta de tres metas específicas, de las cuales se puede destacar: el fortalecimiento de la resiliencia y adaptación a los fenómenos causados por el clima; la incorporación de políticas, planes y estrategias nacionales medioambientales; mejorar la educación medioambiental que conlleva a una sensibilización de la población e instituciones gubernamentales para la adaptación y mitigación del Cambio Climático. Además, para el cumplimiento del ODS 13 no solo se requiere el compromiso de los Estados, sino también el involucramiento de actores claves como el Sector Privado que, a través de la Red del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, las empresas pueden alinear sus estrategias con la Agenda 2030, participando en diálogos multiactores para la creación de políticas públicas y acciones para el desarrollo sostenible.

El Salvador adoptó la Agenda 2030 en el año 2015. Para ello, el Gobierno impulsó en el 2013 un proceso de consulta que contó con la participación de actores nacionales y locales para abordar los avances obtenidos por los ODM y los desafíos para la adopción de la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible, pero, para ese proceso se tuvo en cuenta tanto las capacidades nacionales e institucionales, así como los mayores retos que debían enfrentarse. Entre dichos retos, es importante destacar el impacto del Cambio Climático en la vida de la población salvadoreña y en el medio ambiente, que ha tenido como consecuencias los eventos climáticos extremos, el aumento de la temperatura promedio anual y desastres naturales, entre otros. Lo anterior, sumado a la deforestación y a la poca masa forestal con la que cuenta

el territorio nacional, han amenazado el desarrollo del país de una manera transversal, transformando y poniendo en peligro las especies, los sistemas ecológicos, afectando la agricultura, el acceso al agua y saneamiento, la salud, la nutrición, la educación, etc. Finalmente, el Gobierno implementó una Hoja de Ruta para la implementación de la Agenda 2030. Este proceso logró dos aspectos importantes, el primero, la creación de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, en la cual, se estableció la priorización de nueve ODS: fin de la pobreza (objetivo 1), hambre cero (objetivo 2), salud y bienestar (objetivo 3), educación de calidad (objetivo 4), igualdad de género (objetivo 5), agua limpia y saneamiento (objetivo 6), acción por el clima (objetivo 13), paz, justicia e instituciones sólidas (objetivo 16), y alianzas para lograr los objetivos (objetivo 17); el segundo, involucrar a las empresas privadas y a las Organizaciones de la Sociedad Civil a través de mecanismos como el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, la Red Local del Pacto Global y el Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES), los cuales, han puesto en marcha esfuerzos individuales y colectivos que ayudan a combatir el Cambio Climático y a mejorar la condición medioambiental nacional.

Con base en lo anterior, se considera pertinente seleccionar como tema de investigación: Principales acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado Salvadoreño, la Sociedad Civil y el Sector Privado alineadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima. Periodo 2015 – 2020. Esta investigación es relevante para el área Política de las Relaciones Internacionales ya que nace de la necesidad de identificar las acciones y políticas medioambientales creadas por dichos actores y cómo se han vinculado con las metas del ODS 13. En virtud de lo antes planteado, se establece el problema general de esta investigación: Ante la vulnerabilidad del territorio nacional frente a los efectos del Cambio Climático, es necesaria la participación de actores claves como el Estado, la Sociedad Civil y el Sector

Privado, para implementar acciones y políticas medioambientales que se alineen a las metas establecidas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima, que permitan mejorar las condiciones del territorio y el alcance de las metas del mismo.

La presente investigación se realiza con base al objetivo general: Analizar las acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño, la Sociedad Civil y el Sector Privado y su alineación con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima en el período 2015 – 2020; y como objetivos específicos: primero: Explicar la situación medioambiental de El Salvador durante el periodo 2010 – 2015 y la priorización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima; segundo: Identificar las principales acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño durante el período 2015 – 2020 y su alineación con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima; tercero: Identificar la alineación de las acciones medioambientales implementadas por la Sociedad Civil y el Sector Privado en El Salvador durante el período 2015 – 2020 con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima.

De igual manera, la hipótesis general: La vulnerabilidad ante el Cambio Climático y el compromiso adquirido por el Estado salvadoreño con la adopción de la Agenda 2030 ha impulsado que actores claves como el Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado alineen sus acciones y políticas medioambientales con las metas del ODS 13 durante el período 2015 – 2020. Las hipótesis específicas: primera: La vulnerabilidad del territorio salvadoreño frente a los efectos del Cambio Climático y la Agenda 2030 sí influyeron en la priorización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima; segunda: Las políticas y acciones medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño durante el período 2015 – 2020 han sido alineadas significativamente con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13:

Acción por el Clima; tercera: La Sociedad Civil y el Sector Privado han alineado sus acciones medioambientales implementadas durante el período 2015 – 2020 con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima, la principal vinculación ha sido en el tema de reforestación y la mejora de la educación medioambiental empresarial y nacional.

Respecto a la teoría de las Relaciones Internacionales aplicada a la problemática, se seleccionó la Teoría de la Interdependencia Compleja de los exponentes Robert O. Keohane y Joseph S. Nye; en la cual analizan la transformación de la política internacional, redefiniendo el rol del Estado en las relaciones internacionales y la desagregación del mismo, que da paso a la inclusión de otros actores no estatales en el sistema mundial. Por tanto, el problema de investigación se explica mediante los supuestos: canales múltiples entre los actores internacionales que aumentan la interconexión entre las sociedades, así como la diversidad de temas que preocupan e involucran a éstos en la agenda internacional y que determinan los niveles de interdependencia. Una de las nuevas cuestiones que englobó fue el medio ambiente que, junto al Cambio Climático, dieron paso a nuevos espacios de cooperación y armonización de intereses a nivel internacional y nacional, creando un ODS específico para el accionar del clima dentro de la Agenda 2030, vinculando actores como la Sociedad Civil y el Sector Privado para la consecución de un interés colectivo. Para el análisis teórico y complementario, se recurre a la Teoría Verde, que surgió frente a la preocupación por preservar los recursos naturales universales que se ven afectados debido al aumento de los niveles de explotación de recursos y los efectos de la industrialización que, para el caso, el supuesto principal utilizado es la relación que tiene el tema de medioambiente, la protección y supervivencia de la humanidad para la seguridad de un Estado.

El método utilizado en la investigación es el hipotético - deductivo, en este método, “se parte de una hipótesis inferida de principios o leyes o sugerida por

los datos empíricos, y aplicando las reglas de la deducción, se arriba a predicciones que se someten a verificación empírica, y si hay correspondencia con los hechos, se comprueba la veracidad o no de la hipótesis de partida.” (Andrés y Alipio 2017, 12). Es decir, generar, a partir del sistema de hipótesis planteado, la validación de las mismas. La investigación tiene un nivel de profundidad de carácter descriptivo, que pretende especificar la alineación de las acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño, con la participación conjunta de la Sociedad Civil y el Sector Privado con las metas del ODS 13: Acción por el Clima.

Así mismo, esta investigación es de tipo documental, ya que se busca utilizar instrumentos tales como la revisión de archivos periódicos, páginas web, libros, artículos e informes, haciendo uso de fuentes primarias que abonen a la investigación; partiendo de un enfoque, o dimensión temporal transversal, ya que recolecta datos de las acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño, la Sociedad Civil y el Sector Privado en un período determinado, de 2015 a 2020. Como metodología a emplear en la investigación, será la elaboración de tres capítulos con sus respectivos objetivos específicos e hipótesis; de igual manera, se detalla la relación con la Teoría de la Interdependencia Compleja y la Teoría Verde aplicadas al fenómeno de estudio.

En el capítulo I se explica la situación medioambiental global y nacional durante el periodo 2015 – 2020, como antecedente para la creación de la agenda 2030 y la priorización del ODS 13 en El Salvador, así como el principal marco jurídico internacional, regional y nacional relativo al Cambio Climático.

En el capítulo II se identifican las acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño en el período 2015 – 2020 y cómo éstas son alineadas a las metas del ODS 13 que pretenden contribuir al cumplimiento de las mismas, a combatir el Cambio Climático y a mejorar la condición medioambiental nacional.

Finalmente, en el capítulo III se identifican las acciones medioambientales que han implementado las OSC y el Sector Privado, así como el aporte de éstas en la protección y preservación de la biodiversidad y su vinculación con las metas del ODS 13 en el periodo 2015 – 2020.

Cabe destacar que el objeto de estudio es investigado a partir de 2012 al 2020, abarcando las acciones y políticas medioambientales implementadas por los gobiernos de Mauricio Funes Cartagena, Salvador Sánchez Cerén y Nayib Armando Bukele, la Sociedad Civil principalmente por medio de ONGs parte del Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES), como la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) y el Sector Privado, vinculado a la Red Local del Pacto Global de 2017 impulsada por la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), como Industrias La Constancia. Para ello, se retoman antecedentes históricos desde el 2010, como la situación medioambiental nacional y global, y la normativa nacional e internacional previamente existente. A su vez, es importante mencionar que la investigación se ve limitada por la información no actualizada y el acceso limitado a las instituciones gubernamentales, las ONGs y las empresas privadas por el contexto de la emergencia nacional.

**CAPÍTULO I: PRIORIZACIÓN DEL OBJETIVO DE DESARROLLO
SOSTENIBLE 13: ACCIÓN POR EL CLIMA FRENTE A LA SITUACIÓN
MEDIOAMBIENTAL EN EL SALVADOR, PERIODO 2010 – 2020**

A lo largo de la historia se ha demostrado que la relación del ser humano con el medio ambiente ha sido perjudicial para la sostenibilidad de este último, ya que, las actividades humanas colectivas y su velocidad han sobrepasado la capacidad de la naturaleza de restaurarse, ocasionando la percepción de grandes consecuencias que ponen en riesgo a la humanidad, como lo ha sido el Cambio Climático. Ante dicha situación, a nivel internacional, se han implementado esfuerzos, que van desde la creación de las agendas de desarrollo hasta los acuerdos más importantes creados a partir de las Conferencias de las Partes (COP), para reducir la vulnerabilidad ante los efectos de la crisis climática.

El presente capítulo tiene como objetivo: Explicar la situación medioambiental de El Salvador durante el periodo 2010 – 2015 y la priorización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima; por otro lado, el capítulo tiene como hipótesis: La vulnerabilidad del territorio salvadoreño frente a los efectos del Cambio Climático y la Agenda 2030 sí influyeron en la priorización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima.

Con el fin de validar la hipótesis capitular I, el contenido se aborda a partir de dos teorías; por un lado, la Interdependencia Compleja y sus principales postulados relacionados con la desagregación de los actores que participan dentro del sistema internacional, los diversos canales de interconexión entre los mismos y la incorporación de nuevos temas en la agenda internacional. Por otro, la Teoría Verde y sus principales supuestos relacionados con los

efectos negativos del Cambio Climático, el medio ambiente como un tema de seguridad nacional para la supervivencia y protección de la humanidad que venga de la mano con el desarrollo sostenible.

1. Situación medioambiental internacional y nacional previo a la creación de la Agenda 2030 y el proceso de priorización de los ODS en El Salvador

Las principales consecuencias de la crisis climática percibida en las últimas décadas, ha agravado la situación medioambiental tanto a nivel internacional como nacional, lo cual, llevó a los Estados a incorporar el tema de Medio Ambiente en la agenda internacional. En el caso del Estado salvadoreño, desde la adopción de la Agenda 2030, se inició un proceso de priorización de los ODS, indicadores y metas, que conformarían la nueva Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible. Además de retomar el principal marco jurídico internacional, regional y nacional relacionado al Cambio Climático.

1.1. Situación medioambiental global y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Ante la grave crisis climática, la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) adopta los Objetivos de Desarrollo del Milenio enfocados en ocho áreas, siendo una de ellas, el medio ambiente, sin embargo, debido a la desigualdad de cada Estado, éstos no tuvieron el éxito deseado, por lo cual, en el 2015, se crea una nueva agenda internacional de desarrollo, considerada una agenda innovadora que impulsa alianzas entre el Estado y actores internacionales, nacionales y locales, que contribuirían a la mejora de la vida de las personas, la salud, la paz y el medioambiente.

1.1.1. Situación medioambiental global como antecedente de la Agenda 2030

A lo largo de los años, la situación medioambiental global se ha visto deteriorada debido a fenómenos como el Cambio Climático (en adelante CC), el cual, ha generado diversos impactos negativos como el aumento de la temperatura global. Dicha crisis climática ha sido el resultado de ciertos factores naturales y de la actividad humana, como la alta emisión de Gases de Efecto Invernadero (en adelante GEI), deforestación y degradación ambiental que, al mismo tiempo afecta el desarrollo del ser humano; también, desencadena problemas como el aumento de desastres naturales, falta del recurso hídrico en diversas regiones del mundo, reducción en la producción de alimentos básicos, aumento del nivel del mar y catástrofes naturales como huracanes, inundaciones, entre otros. La situación global del medio ambiente dista de ser la idónea. En las últimas décadas, la “temperatura de la tierra incrementó alrededor del 0,8°C”¹, debido a la alta emisión de Dióxido de Carbono (en adelante CO₂) provocada, entre otras razones, por la quema de combustibles fósiles para la producción de energía que representa casi dos tercios de dicho aumento. Sin embargo, a pesar que algunos de los GEI son producidos naturalmente para evitar el calor en la tierra, según el *Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático* del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial, destacan que el Cambio Climático es alarmante y esto ha sido principalmente por las acciones humanas desde el siglo XIX; además, estiman probable que “el calentamiento global llegue a 1,5°C entre 2030 y 2052 si continúa aumentando al ritmo

¹ Alexandra Giese, “Los máximos del 2010 en el registro de la temperatura global”, Terra Ecológica Práctica (blog), 19 de enero de 2011, <https://www.terra.org/categorias/articulos/los-maximos-del-2010-en-el-registro-de-temperaturas>

actual”.² Otro de los factores que afecta es la degradación medioambiental, razón de la globalización.

En el último reporte global del Convenio de Diversidad Biológica de la ONU, en el año 2014 se concluyó “que una de las mayores causas de la pérdida de biodiversidad está dada por las presiones vinculadas a la agricultura, que abarcan 70% de la pérdida estimada de la biodiversidad”.³ Otra de las causas es el incremento poblacional de las últimas décadas, ya que, según Naciones Unidas, “para 1999 se estimaba que existían 6.000 millones de personas y, en octubre de 2011, se estimaba que la población mundial era de 7.000 millones de personas”.⁴ Ante dicha situación, el peligro de extinción de especies se agrava, no solo terrestres sino también marinas, por la extracción de metales y minerales, contaminación de manglares y el derretimiento de los glaciares que aumenta el nivel del mar.

Asimismo, otro de los riesgos ambientales más grandes es la calidad del aire, ya que, según la Organización Mundial de la Salud, para 2016, se estimó que “una de cada nueve muertes en todo el mundo es el resultado de condiciones relacionadas con la contaminación atmosférica”.⁵ Los países desarrollados son unos de los principales contaminantes del aire debido a su alta emisión de GEI y los países en desarrollo son los que sufren el mayor impacto.

En este sentido, el Cambio Climático al ser un problema global, requiere el compromiso de los Estados a través de la creación de planes y estrategias nacionales que contribuyan a la mejora del medio ambiente. En virtud de ello,

² *Calentamiento global de 1,5 °C*, (s.l.: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, 2019), 6, https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

³ “Daño y pérdida de la biodiversidad”, Comisión Económica para América y el Caribe, acceso el 21 de mayo de 2020, <https://www.cepal.org/es/temas/biodiversidad/perdida-biodiversidad>

⁴ “Población”, Organización de las Naciones Unidas, acceso el 21 de mayo de 2020, <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>

⁵ “Calidad del Aire Ambiente”, Organización Panamericana de la Salud, acceso el 17 de agosto de 2020, <https://www.paho.org/es/temas/calidad-aire-salud/calidad-aire-ambiente>

la ONU, ha sumado esfuerzos científicos que han conllevado a soluciones políticas entre sus países miembros.

Desde 1983 se constituyó una Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la cual fue precedida por Gro Harlem Brundtland donde “se llegó a la conclusión de que para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico habrían de abordarse como una sola cuestión”.⁶ Posterior a ello, en 1992 se desarrolló la Cumbre de la Tierra+5 que dio paso a la creación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en adelante CMNUCC) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (en adelante PNUMA) como una preocupación del impacto mundial que se estaba suscitando. “Su finalidad es estabilizar la concentración de GEI en la atmósfera para impedir las alteraciones del sistema climático mundial provocadas por los seres humanos. Para promover su aplicación eficaz la Convención estableció una *Conferencia de las Partes* de los países signatarios”⁷, desde sus inicios, estas conferencias se realizan con los Estados miembros que se han comprometido a reducir las emisiones de GEI y mejorar la situación medioambiental desde sus esfuerzos nacionales.

A pesar de los avances especializados en diversas materias ambientales y la preocupación de la situación alarmante que el planeta está viviendo, en el año 2000, en la celebración de la Cumbre del Milenio, se adquirió el compromiso para luchar contra diversos problemas globales a través del establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como una iniciativa mundial

⁶ “Cumbre para la Tierra +5”, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (febrero de 1997), <https://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>

⁷ “El Cambio Climático principales causantes, consecuencias y compromisos de los países involucrados”, Mariana Ibárcena y José Scheelje, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, acceso el 21 de mayo de 2020, <http://www.fao.org/3/XII/0523-B2.htm>

encaminada al cumplimiento por parte de los Estados. Los 8 ODM se basan principalmente en: “ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: Alcanzar la educación básica universal; ODM 3: Promover la igualdad de género y promover el empoderamiento de la mujer; ODM 4: Reducir la mortalidad infantil; ODM 5: Mejora de la salud materna; ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente; ODM 8: Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo”.⁸ Estos constituyeron un compromiso histórico durante 15 años, sin embargo, tras su culminación en 2015, a pesar del logro significativo, no fueron lo suficientemente acordes para todos los países debido a la desigualdad en cada uno de ellos, por lo que se comenzó la implementación de una nueva agenda internacional de desarrollo, la cual fuese más inclusiva y conforme a las necesidades de cada Estado. Dicha agenda, se ha caracterizado por un nuevo paradigma de desarrollo en el que se toman en cuenta las personas, el planeta y la prosperidad que garantizarán un desarrollo sustentable durante los próximos 15 años.

En resumen, el desarrollo económico e industrial, así como el acelerado crecimiento poblacional generó el incremento de GEI que, junto con la degradación medioambiental, agravaron la crisis del medio ambiente que se ha venido percibiendo, ante lo cual, los Estados se vieron en la necesidad de dar respuesta para abordar los problemas globales de manera transversal.

1.1.2. Agenda de Desarrollo Sostenible

La nueva agenda internacional, denominada *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, se adoptó en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015, con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016 y con un período

⁸ “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 12 de julio de 2020, https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdoverview/mdg_goals.html

de duración de 15 años, siendo un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”.⁹ Dicha agenda refleja el supuesto de la Teoría de la Interdependencia Compleja sobre la diversidad de temas que preocupan e involucran a todos los actores en la agenda internacional, ya que, es un instrumento que encamina a los 193 Estados miembros de la ONU a que tomen una hoja de ruta en sus agendas nacionales que ayuden a cumplir y garantizar un desarrollo sostenible. Esta contempla 17 ODS y 169 metas para alcanzar los resultados deseados en los ámbitos económico, social y medioambiental.

Desde su adopción, no únicamente se involucra a los Estados, sino que es un trabajo conjunto con otros actores claves como es el Sector Privado y la Sociedad Civil. Lo anterior se acopla al supuesto de la desagregación del Estado, de la Teoría de la Interdependencia Compleja, que da paso a la inclusión de otros actores no estatales en el sistema mundial, por ende, en los consensos de los acuerdos ambientales globales.

Así, los 17 ODS abarcan los siguientes temas: “ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 3: Salud y Bienestar, ODS 4: Educación de Calidad, ODS 5: Igualdad de Género, ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 7: Energía asequible y no contaminante, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsable, ODS 13: Acción por el clima, ODS 14: Vida Submarina, ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, ODS 16: Paz,

⁹ “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, Organización de las Naciones Unidas (25 de septiembre de 2015), <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

justicia e instituciones sólidas, ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos”.¹⁰

El camino para que todas las metas e indicadores se cumplan, requiere un seguimiento por parte de la ONU.

Es por ello, que el Foro Político de Alto nivel sobre Desarrollo Sostenible fue creado especialmente para proporcionar un diálogo político e intercambios de experiencias, mejores prácticas y apoyar con cooperación internacional a través de sus organismos especializados. Este Foro, “se reúne cada año a nivel ministerial bajo el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (en adelante ECOSOC) y cada 4 años a nivel de Jefes y Jefas de Estado bajo la Asamblea General. El seguimiento de los ODS deberá tener en cuenta la naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada de los mismos y se estructurará en torno a ciclos de 4 años, disponiendo al final de cada ciclo un examen en profundidad de los progresos alcanzados en todos los ODS”.¹¹ Además, los Estados deben presentar informes voluntarios donde se refleje los avances que se ha tenido en la aplicación de la Agenda 2030 y sus objetivos, esto servirá para que el Secretario General de la ONU y su comité elaboren el informe anual sobre Desarrollo Sostenible. En el caso de El Salvador, en 2019, presentó su Informe sobre los “Avances de El Salvador en la implementación de la Agenda 2030: metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”¹², luego de sus primeros 3 años de adopción, además se presenta el avance de los indicadores mundiales y nacionales de los ODS priorizados.

¹⁰ “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Organización de las Naciones Unidas, acceso el 12 de julio de 2020,

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

¹¹ *El derecho humano al medio ambiente en la Agenda 2030* (País Vasco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura, diciembre 2017), 9, <http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/dossierDDHHamb.pdf>

¹² “Informe ODS, 2019”, Ministerio de Relaciones Exteriores (17 de mayo de 2019), <http://www.odselsalvador.gob.sv/tag/informe-2019-ods/>

Cabe mencionar que en este mismo año, “los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico [...], el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21); junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón [...], los acuerdos antes mencionados proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales”¹³ y han contribuido al trabajo focalizado en la mejora del impacto que genera el Cambio Climático.

En los últimos años, el medioambiente es un tema que se ha desarrollado en foros de diálogo internacional, debido a la preocupación global de la situación, con el fin de realizar planes y mecanismos de mitigación a sus efectos; tal es el caso de las COP y, de una manera más ambiciosa, dentro de la Agenda 2030 creada con una visión holística, integrando el tema económico, social y medioambiental, que demanda una agenda de desarrollo para cada Estado que la adopte, convirtiéndose en un compromiso para darle seguimiento al cumplimiento de la misma.

1.2. Situación medioambiental y Priorización del ODS 13: Acción por el Clima en El Salvador

El Cambio Climático posee la característica de ser global, es decir, los efectos del mismo se perciben en todas las regiones del planeta, sin importar el origen de las causas que lo agravan. Así, los países menos desarrollados han debido lidiar con los costos ambientales del desarrollo económico de las grandes potencias. Tal es el caso del Estado salvadoreño que, en los últimos años ha percibido de manera considerable cambios en las condiciones climáticas,

¹³ “Antecedentes”, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 23 de mayo de 2020, <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>

como la degradación de sus ecosistemas, por lo que fue necesario desarrollar esfuerzos para mitigar los efectos de la crisis climática.

1.2.1. Situación medioambiental de El Salvador como antecedente para la priorización del ODS 13 “Acción por el Clima”

El Salvador posee características geográficas y climáticas que le permiten ser un territorio privilegiado, dentro del cual se encuentra una diversidad de ecosistemas terrestres y acuáticos, así también, recursos naturales limitados que deben de ser protegidos por el Estado; pese a las diferentes legislaciones nacionales e internacionales existentes y a los esfuerzos reflejados en planes y acciones medioambientales ejecutadas antes de los ODS, el país sigue siendo altamente vulnerable a los efectos del Cambio Climático y a la degradación ambiental, lo que ha terminado impactando cada vez más el territorio, amenazando el bienestar social y la actividad productiva nacional.

Si bien es cierto que El Salvador es uno de los países que menos emite GEI, es de los que más percibe sus efectos; por ejemplo, las variaciones de temperatura han aumentado considerablemente, ya que, “en las últimas seis décadas [...] aumentó más de 1.3°C”¹⁴; haciendo aún más vulnerable al país a fenómenos naturales, tal como se refleja en el Índice de Riesgo Climático de Germanwatch que, para el año 2012, éste “se ubicó en la posición 13 entre 178 países listados a nivel mundial de acuerdo con su propensión a sufrir los embates de eventos climáticos”.¹⁵ Ante ello, el impacto de los desastres naturales se hace cada vez mayor y difícil de mitigar, debido a que la mayoría de la población se encuentra en condición de alto riesgo, sumado al costo socioeconómico que le trae al país, como ha sucedido durante los eventos del

¹⁴ *Balance Ambiental 2017* (San Salvador: Unidad Ecológica Salvadoreña, 2017), 1, https://www.unes.org.sv/wp-content/uploads/2018/01/Balance_Ambiental_UNES_2017.pdf

¹⁵ *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019* (San Salvador: Secretaría Técnica y de Planificación de El Salvador, enero 2015), 162, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/ELSAL.pdf>

fenómeno del Niño, las sequías y los huracanes percibidos en los últimos quince años, por ejemplo, las tormentas tropicales Ida en el 2009 así como Agatha, Alex y Mathew en el año 2010.

La degradación de ecosistemas también es una problemática alarmante, ya que la biodiversidad se encuentra cada vez más contaminada, generando insalubridad ambiental y afectando a la salud de la población, así como la alimentación, el hábitat y la reproducción de los animales; “entre el 2007 y el 2012, el porcentaje de especies en peligro de extinción aumentó de 6.2% a 10.3% y aunque en ese mismo período la proporción de áreas terrestres y marinas protegidas aumentó de 1.78% a 2.42%, este incremento fue insuficiente para revertir el proceso de degradación y proteger la biodiversidad”.¹⁶ Un ejemplo de esta degradación es el caso del deterioro de la cuenca del río Goascorán, considerada importante ya que alberga una gran cantidad de ecosistemas marinos pero que ha experimentado una pérdida funcional de los mismos y ha tenido consecuencias negativas para la operatividad del Puerto de la Unión, siendo una zona de alta vulnerabilidad ante la crisis medioambiental.

Otra problemática es la degradación del suelo y la deforestación; a pesar de que, durante “el período 2008 – 2011, el ritmo de deforestación anual bajó significativamente a 0.17%”¹⁷, se han perdido miles de hectáreas de bosques destruyendo tanto flora como fauna, entre ellas zonas cafetaleras y otras producciones agrícolas que movilizan la economía nacional. Tal es el caso de la deforestación de una gran parte de la Finca el Espino para la construcción de una infraestructura vial; en cuanto a la degradación del suelo “anualmente se pierde, por erosión, 59 millones de toneladas métricas de suelo fértil del

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ *Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015 - El País que queremos* (Antiguo Cuscatlán: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, 2019), 21, https://elsalvador.un.org/sites/default/files/201908/b_Agenda%20de%20desarrollo%20post%202015_el%20pai%CC%81s%20que%20queremos.pdf

territorio nacional”¹⁸, afectando la calidad de los nutrientes del suelo y, como tal, el manejo del sistema agrícola.

En cuanto al recurso hídrico, el país enfrenta una crisis de agua desde hace varios años, debido a la contaminación por materiales tóxicos, domésticos e industriales y por las sequías que ha enfrentado el país, lo que ha reflejado la limitada capacidad de abastecer a todo el territorio con dicho recurso. Para el 2017 “la disponibilidad hídrica es del 89% a escala nacional y un Índice de Estrés Hídrico del 11%”¹⁹; además, según el Índice de Calidad de Agua, en ese mismo año “muestran una mejora [...] de los sitios evaluados a escala nacional con calidad buena de un 27%”²⁰, sin embargo, ésta aún sigue siendo deficiente adicional a los efectos que recibe a causa del Cambio Climático y a la sobrepoblación.

Debido a su posición geográfica, como se mencionó anteriormente, El Salvador es de los países que más percibe los efectos de los GEI aunque los niveles de emisiones de estos gases sean realmente bajos a comparación de países industriales, pues para el año 2014 “las emisiones de GEI totales, [...], fueron 20.394,9 kilotoneladas CO₂ eq”²¹; éstos son emitidos en el país principalmente por el sector energético (transporte terrestre), la agricultura, el sector industrial, y en una menor cantidad los desechos sólidos. A pesar de que lo anterior ha afectado la calidad del aire, se puede decir que los niveles de calidad del mismo aún se consideran sanos, ya que, de acuerdo a los estándares del Índice Centroamericano de la Calidad del Aire (en adelante

¹⁸ *Informe Nacional del Estado del Medio Ambiente 2017* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, octubre 2018), 154,
<http://www.marn.gob.sv/inema2017.pdf>

¹⁹ *Ibíd.* 88

²⁰ *Ibíd.* 65

²¹ “Primer informe bienal de actualización El Salvador 2018”, Centro de Información y Documentación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, acceso el 21 de mayo de 2020,
<http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/primer-informe-bienal-de-actualizacion-el-salvador-2018/>

ICCA), “la condición del aire del año 2012 al 2017”²² es considerada buena, registrando para el último un promedio diario del 3% no satisfactoria, 9% buena y 88% satisfactoria. (Ver Anexo 1, página 106)

En síntesis, la presente situación medioambiental pone a El Salvador en estado de alerta y reafirma la importancia de mitigar los efectos del Cambio Climático, principalmente, para proteger los recursos naturales y la vida de la biodiversidad que alberga el país, para hacer uso sostenible de los mismos y mantener el bienestar socioeconómico.

1.2.2. Proceso de Priorización de ODS e Indicadores en El Salvador

El Salvador demostró su compromiso para el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible del Milenio, pese a los desafíos y necesidades que tiene el territorio nacional; con el mismo compromiso, el país participó de manera activa desde el año 2013 en el proceso de consultas que se realizó para la creación de la nueva Agenda de Desarrollo, que contempla ejes temáticos transversales impulsando la participación conjunta de la sociedad, el gobierno local y el Sector Privado para su cumplimiento.

Así, adoptó la Agenda 2030 en el año 2015, poniendo en marcha una Hoja de Ruta que abarcó la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, un Grupo Implementador y una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible; esta última se divide en dos etapas de seguimiento “una agenda de largo plazo (hasta 2030) y una agenda nacional de mediano plazo (hasta 2019)”²³, que comprende el período presidencial del Gobierno de Salvador Sánchez Cerén. Esta agenda a mediano plazo inició mediante la realización de un diagnóstico

²² *Informe Nacional del Estado del Medio Ambiente*, 13.

²³ *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador* (Antiguo Cuscatlán: Ministerio de Relaciones Exteriores, julio 2017), 36, https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV_EI_Salvador_1307_2011_2PP.pdf

de las capacidades nacionales para medir y alcanzar los indicadores de los ODS, debido a que representaba un reto para realizar un mecanismo de recolección de información y cuantificación para presentar avances reales y actualizados; posteriormente, el Gobierno llevó a cabo un proceso institucional enfocado en priorizar indicadores y metas para identificar las áreas de mayor interés y, finalmente, establecer los ODS prioritarios.

Por un lado, el proceso de priorización de indicadores se realizó junto a las instituciones de Estado, mediante un diálogo y revisión durante los años 2016 y 2017, “en el que se validó la propuesta de indicadores nacionales para el seguimiento de la agenda y se definieron las propuestas de metas nacionales al 2019; además, se realizó de manera paralela un primer ejercicio de identificación de las vinculaciones de intervenciones de políticas públicas”.²⁴ Durante este diálogo se incluyó la participación de instituciones locales e internacionales para la ejecución de talleres por cada ODS, con el objetivo de identificar los indicadores factibles para medir el avance de los mismos con la información que se podía obtener a mediano plazo. En este sentido, para poder asumir el compromiso de darle continuidad a la medición a mediano y largo plazo, se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1. Es necesario asegurar la apropiación de la Agenda 2030 a nivel técnico y político a través de las instancias existentes (Gabinetes de Gestión y Consejo de Ministros ampliado).*
- 2. Se debe de propiciar la debida articulación de la agenda nacional con la planificación nacional y el presupuesto de corto y mediano plazo.*
- 3. Fortalecer las capacidades de generación de información estadística, mediante la institucionalización del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE) y un plan estadístico nacional que aseguren la oportunidad y sostenibilidad de los datos estadísticos.*

²⁴ *Ibíd.* 38

4. *Es necesario ir mejorando, de forma gradual, los niveles de desagregación de datos estadísticos, con particular atención a género, edad, territorios y grupos poblacionales que viven en situación de mayor vulnerabilidad.*
5. *Es necesario fomentar la coordinación y colaboración interinstitucional sobre temas estadísticos como primer paso hacia la creación de un sistema nacional de estadísticas.*
6. *Se requiere mejorar la calidad de los registros administrativos, que complementan la información estadística disponible, velando por la calidad de aquellos datos cuya fuente son los registros administrativos.*²⁵

Dichas consideraciones, subrayaron la importancia de crear tanto indicadores nacionales como capacidades institucionales factibles a la recolección de información para cuantificar cada uno de ellos, además, del reto de una medición sostenible que garantice los datos suficientes para cumplir el compromiso adquirido con la ONU de crear los informes de avance de ODS. Por tanto, se priorizó 221 indicadores, los cuales 99 son globales y 122 son nacionales, vinculados a los Gabinetes de Gobierno para la creación de políticas públicas encaminadas al alcance y medición de cada uno de ellos. Por otro lado, la priorización de los ODS se hizo durante el mismo período que los indicadores, sin embargo, este proceso de consulta incorpora tanto a las instituciones del Estado como a la Sociedad Civil y el Sector Privado y, a la vez, se tomó en cuenta cinco criterios que la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (en adelante SETEPLAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante MIREX) plantearon para el ejercicio de priorización de ODS: “capacidad estadística para la medición de los indicadores, disponibilidad de recursos y fuentes de cooperación, prioridades

²⁵ *Ibíd.* 38 – 39

vinculadas al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, (en adelante PQD), integración en la agenda institucional a través del nivel de apropiación de la agenda por parte de las instituciones involucradas, prioridades nacionales de la etapa de consultas para la localización de la Agenda de Desarrollo Post – 2015”²⁶; ya que las metas requerían que el gobierno mejorase sus capacidades estadísticas y de gestión de políticas públicas encaminadas a los ODS que serían priorizados.

Estas consultas se realizaron en dos etapas: primero, se identificaron las áreas prioritarias mediante la realización de entrevistas, talleres y sondeos de opinión entre actores locales, instituciones de Estado y Sector Privado, teniendo en cuenta los avances y desafíos que habían dejado los ODM para, a partir de ello, comenzar la segunda etapa que sería trazar los ejes temáticos que integrarían la nueva Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible (en adelante ANDS). El proceso finalizó en la priorización de nueve objetivos y sus respectivas metas: “Fin de la pobreza (objetivo 1), Hambre cero (objetivo 2), Salud y bienestar (objetivo 3), Educación de calidad (objetivo 4), Igualdad de género (objetivo 5), Agua limpia y saneamiento (objetivo 6), Acción por el clima (objetivo 13), Paz, justicia e instituciones sólidas (objetivo 16), y Alianzas para lograr los objetivos (objetivo 17)”²⁷, adicionalmente incluye 29 metas de ODS no priorizados.

Es importante resaltar dos aspectos, primero, que el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 fue el primer plan de gobierno en reflejar y vincular estrechamente los ODS priorizados con los procesos antes mencionados, si bien es cierto la Agenda 2030 fue adoptada en el 2015, los ejes de trabajo del PQD también fueron creados en relación a las consultas para la creación de la Agenda 2030. (Ver Anexo 2, página 107)

²⁶ *Ibíd.* 39

²⁷ *Revisión Nacional Voluntaria*, 39.

Segundo, que SETEPLAN fue una institución clave, por un lado, en la formulación del PQD 2014 – 2019 y su vinculación con los ODS; y por otro, en la implementación del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), lanzado en el 2018, con el cual se pretende “conocer y analizar los avances del país en la Agenda 2030”²⁸, que si bien es cierto, aún presenta diversos desafíos relativos a la recopilación de información, estadísticos y tecnológicos, es un avance para el efectivo seguimiento y monitoreo de los ODS.

Recapitulando, la priorización de los ODS consistió en un arduo proceso de diálogo y revisión entre el Gobierno, la Sociedad Civil, y el Sector Privado, para obtener de manera localizada los temas a priorizar en la ANDS que, gracias, al nuevo enfoque transversal de los problemas mundiales, se aborda, como parte de la nueva agenda para el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente como uno de los pilares enmarcados en diversos ODS, entre ellos, es importante destacar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima.

1.2.3. ODS 13: Acción por el Clima y sus generalidades

En relación con lo anterior, el propósito principal del ODS 13 es adoptar medidas, consideradas urgentes por la misma condición grave del estado medioambiental, para combatir el Cambio Climático y los efectos del mismo. A la vez, éste cuenta con metas e indicadores establecidos a nivel global. Según información de la ONU, las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 son:

²⁸ “El Salvador lanza herramienta para monitorear el avance en Objetivos de Desarrollo Sostenible”, PNUD El Salvador (03 de julio de 2018), https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2018/07/el-salvador-lanza-herramienta-para-monitorear-el-avance-en-objet.html

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a. Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.²⁹

De manera breve, las metas del ODS 13 se enfocan principalmente en que los Estados incorporen en sus políticas, estrategias y planes nacionales medidas para enfrentar el Cambio Climático y que permitan, a la vez, mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad tanto humana como institucional para fortalecer la resiliencia y adaptación ante los riesgos de la crisis climática.

²⁹ “Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”, Organización de las Naciones Unidas, acceso el 25 de mayo de 2020, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

Por otro lado, cada objetivo cuenta con un marco de indicadores globales, que fueron elaborados por el Grupo Inter-agencial y de Expertos sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte del apoyo técnico brindado a los países. Los indicadores son los siguientes:

- Indicadores de la meta 13.1:

13.1.1 *Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.*

13.1.2 *Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.*

13.1.3 *Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.*

- Indicadores de la meta 13.2:

13.2.1 *Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización).*

- Indicadores de la meta 13.3:

13.3.1 *Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.*

13.3.2 *Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo.*

- Indicadores de la meta 13.a:

13.a.1 *Suma anual, en dólares de los Estados Unidos, movilizada entre 2020 y 2025 como parte del compromiso de llegar a 100.000 millones de dólares.*

- Indicadores de la meta 13.b:

13.b.1 *Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.³⁰*

De lo anterior, se puede mencionar que entre los indicadores más destacables y aplicables al Estado salvadoreño se encuentran los relacionados al número de personas fallecidas o afectadas por los desastres naturales, las estrategias nacionales y locales adoptadas para: la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai; la promoción de la resiliencia, la mitigación al clima y un desarrollo con bajas emisiones de GEI.

Si bien es cierto las metas del ODS 13 están enfocadas en combatir los efectos del Cambio Climático, existen otras enmarcadas dentro de los demás ODS que pretenden contribuir al alcance del ODS 13. En ese sentido, dicha transversalización se refleja, por ejemplo, en el ODS 11: Ciudades y

³⁰ *Ibíd.*

Comunidades Sostenibles, con el cual se pretende mejorar las ciudades con espacios verdes e infraestructuras sostenibles para hacer frente al riesgo de desastres mediante una urbanización planificada, así también, promover el uso de la energía renovable utilizada para la actividad industrial y el transporte que reduzca la cantidad de GEI emitidos. Asimismo, existen otros ODS como: ODS6: agua limpia y saneamiento, ODS7: energía asequible y no contaminante, ODS14: vida submarina, ODS15: vida de ecosistemas terrestres, etc.

Por tanto, el ODS 13 se enfoca principalmente en aumentar la resiliencia de las sociedades ante los desastres naturales por medio de la creación de políticas y estrategias que permitan reducir los efectos del Cambio Climático, así también, se enfoca en mejorar la educación medioambiental que permita incrementar la capacidad institucional y humana para enfrentar dicha crisis climática.

1.3. Marco Jurídico Internacional, Regional y Nacional relacionado al Cambio Climático

La creación de normativa jurídica internacional, regional y nacional que regule aquellas acciones encaminadas a combatir el Cambio Climático ha sido necesaria para asegurar el involucramiento de los diversos actores. Es importante mencionar, que, si bien es cierto, existe una amplia gama de normativa enfocada tanto en hacer frente a la degradación ambiental tal como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio Regional sobre el Cambio Climático, como aquella enfocada en la protección de los diversos ecosistemas, a continuación, se presentan aquellas relacionadas específicamente con el Cambio Climático.

1.3.1. Marco Jurídico Internacional relacionado al Cambio Climático

A nivel internacional, se reconoce a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como el principal foro intergubernamental que fue el inicio de las negociaciones para dar respuesta global a los retos que se estaban enfrentando relacionados con el Cambio Climático. Dicha convención “entró en vigor en 1994”³¹ con el objetivo de estabilizar la “concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para impedir *interferencias antropógenas peligrosas* en el sistema climático”.³² Como principal organismo para impulsar la aplicación de dicha convención, se establece la COP y es a partir de dichas conferencias donde surgió el Protocolo de Kioto, específicamente en la COP3 en 1997, considerado como “el único instrumento mundial jurídicamente vinculante para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero”³³, éste abarcó dos periodos, el primero, de 2008 a 2012 y, el segundo, de 2013 a 2020. Dicho protocolo fue ratificado por 192 países, pero muchos de los principales emisores de GEI no formaban parte del acuerdo.

Ante la finalización del Protocolo de Kioto, para continuar combatiendo el Cambio Climático, la COP21 adoptó en el año 2015 el Acuerdo de París, de carácter jurídicamente vinculante en relación al clima, que tiene como objetivo “reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento de la temperatura mundial en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados, por encima de los niveles preindustriales, y proseguir los

³¹ ¿Qué es una COP? ¿Qué es una CMP? (s.l.: Gobierno Federal de México, s.f.), 1, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31994/COP21_Que_es_una_COP_Que_es_una_CMP.pdf

³² *Breve Historia de la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto* (Buenos Aires: Ministerio de Salud de la República de Argentina, 2010), 1, http://www.msal.gob.ar/politicassocioambientales/images/stories/descargas/recursos/2010_breve_historia_de_cmnucc_y_el_protocolo_de_kyoto.pdf.pdf

³³ “Negociaciones sobre el Clima”, Comisión Europea, acceso el 21 de mayo de 2020, https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations_es

esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados”.³⁴ Una de las principales novedades de dicho acuerdo, según el informe *El Acuerdo de París, del Compromiso a la Acción* (Oficina Española de Cambio Climático, 2016), ha sido el establecimiento de las denominadas *Contribuciones Nacionalmente Determinadas* (en adelante CND), las cuales, hacen referencia a los aportes que cada país decide brindar para la lucha contra el Cambio Climático, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.

En conclusión, la CMNUCC es el principal foro dentro del cual se han impulsado las iniciativas que buscan reducir y enfrentar los efectos del mismo y que, gracias al avance de las COP, se ha logrado involucrar a un mayor número de actores en el proceso.

1.3.2. Marco Jurídico Regional relacionado al Cambio Climático

Es importante mencionar el principal marco jurídico e institucional implementado a nivel de la región centroamericana enfocado en dar respuesta a la crisis del Cambio Climático.

En ese sentido, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (en adelante CCAD), fue creada en 1990 dentro del marco del Sistema de Integración Centroamericana (en adelante SICA), con el objetivo de “establecer un régimen de cooperación [...] para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación y el restablecimiento del equilibrio ecológico, para garantizar una mejor calidad de vida a la población del istmo centroamericano”.³⁵ Si bien, la CCAD constituye un marco institucional importante, éste no se enfoca explícitamente en el

³⁴ “¿Qué es el Acuerdo de París?”, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, acceso el 22 de mayo de 2020, <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris>

³⁵ Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (Costa Rica: Cumbre Presidencial, 1989), Art. 1.

Cambio Climático, pero lo establecido contribuye a combatirlo. Es así, como la CCAD impulsó en 1993 el Convenio Regional sobre el Cambio Climático. Dicho Convenio busca, según el Preámbulo, párrafo 1, “establecer mecanismos regionales de integración económica, y de cooperación para la utilización racional del medio ambiente del Istmo”. Si bien, este Convenio no establece los mecanismos para el cumplimiento del mismo, sigue siendo uno de los principales instrumentos que deben guiar el actuar de los Estados centroamericanos para combatir el CC.

De esta manera, dentro del marco del SICA, existe un marco normativo que llama a los Estados a implementar medidas enfocadas en reducir los efectos del CC y a restaurar los ecosistemas, pero dicho marco no es del todo vinculante, lo que permite que los Estados actúen, o no, con el nivel de responsabilidad que han adquirido.

1.3.3. Marco Jurídico Nacional relacionado al Cambio Climático

Finalmente, a nivel nacional, se encuentra, como ley fundamental, la Constitución de la República de El Salvador, la cual, establece en su Artículo 117, que “es deber del Estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible”. Así también, declara “la protección, conservación y aprovechamiento racional, restauración o sustitución de los recursos naturales” como un interés social.

En esta misma línea, se crea en 1998 la Ley de Medio Ambiente, pero que gracias a su reforma en el 2012, se agrega la adaptación al Cambio Climático como un eje transversal y establece en su artículo 64-A que es deber tanto del Estado adoptar “las regulaciones necesarias para estudiar, investigar, prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y

sostenida a los impactos negativos del Cambio Climático”,³⁶ así como de los demás actores clave como la Sociedad Civil y el Sector Privado de adoptar, de manera participativa, prácticas que contribuyan a reducir la vulnerabilidad, mejorar las capacidades de adaptación y desarrollar propuestas de mitigación para enfrentar dicha problemática. Es bajo el Reglamento General de dicha ley que se crea el Plan Nacional de Cambio Climático (en adelante PNCC) en el año 2015 y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, siempre enmarcado en los ODS, las CND y el PNCC, por lo cual se considera fundamental, ya que, a partir de la normativa anteriormente mencionada, se llevan a cabo diversos esfuerzos enfocados en la biodiversidad, la vida silvestre, el uso adecuado del suelo, del agua y demás recursos que, en conjunto, contribuirían a enfrentar, revertir y reducir los efectos del CC. En tal sentido, la vinculación de los ODS y la normativa a nivel internacional referente al CC en el marco normativo e institucional nacional puede ser considerado un gran avance y la base para que todos los actores clave de la sociedad puedan implementar medidas que permitan enfrentar dicha problemática.

Conclusión Capitular

Los escenarios experimentados relacionados con los efectos de la crisis ambiental impulsaron la actuación de diversos actores en el sistema internacional para plantear una amplia variedad de soluciones que llevaron a la creación de un marco normativo e institucional que garantice el desarrollo transversal, que tome en cuenta el medio ambiente. Por otro lado, el panorama medioambiental de El Salvador planteado y el reflejo de la vulnerabilidad del territorio y la población ante los efectos de dicha crisis sí

³⁶ *Ley de Medio Ambiente* (El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 2012), art. 64-A.

fueron aspectos que influyeron en la priorización del ODS 13, el cual, ha impulsado que las alianzas y el involucramiento de otros actores como la Sociedad Civil y el Sector Privado aumenten, como en los procesos de diálogos y consultas relativos a la creación y localización de la Agenda 2030 y la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible.

Tomando en cuenta los puntos expuestos anteriormente se puede afirmar que el objetivo correspondiente al capítulo I si se alcanza, ya que se explicó la situación medioambiental de El Salvador durante el periodo 2010 – 2015 y la priorización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima. Este último se basó en un mecanismo de localización de ejes temáticos y la participación ciudadana. Asimismo, la hipótesis correspondiente se validó ya que, la vulnerabilidad del territorio salvadoreño frente a los efectos del Cambio Climático y la Agenda 2030 si influyeron en la priorización del ODS 13: Acción por el Clima.

Lo antes planteado se sustenta, en primer lugar, en la Teoría de la Interdependencia Compleja, la cual, según sus exponentes Keohane y Nye, la dependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre diversos actores, como los Estados, las transnacionales, etc. En ese sentido, si bien es cierto cada actor, nacional e internacional, ha tenido una responsabilidad en la generación de los GEI que agravan el Cambio Climático, también es importante tener en cuenta, que los mayores emisores de dichos gases son los países industrializados mientras que, quienes más perciben los efectos del mismo son los países más vulnerables. Por otro lado, esta teoría redefine la concepción del Estado a nivel internacional y nacional e incluye a otros agentes no estatales para lograr una mejor y más completa descripción del sistema mundial; lo anterior se refleja tanto en el involucramiento del Estado salvadoreño en las iniciativas internacionales enfocadas en combatir el Cambio Climático, así como en la esencia misma de la Agenda 2030, que es *No dejar a nadie atrás*, el cual le otorga un rol protagónico a los actores no

estatales como la Sociedad Civil y el Sector Privado, involucrándolos en los procesos de diálogo y consulta en relación a los principales retos globales. En segundo lugar, en la Teoría Verde, el establecimiento de la agenda se vuelve más complejo y competitivo, ya que otros temas, como el medio ambiental, adquirieron mayor importancia en el sistema internacional, plasmado en el eje Planeta de la Agenda 2030. A la vez, el medio ambiente es considerado por Eckersley como agente de riesgo que afecta la seguridad de un Estado; por lo que, se priorizó en El Salvador el ODS 13, con el fin de reducir la vulnerabilidad del territorio nacional ante los efectos del Cambio Climático.

CAPÍTULO II: ACCIONES Y POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES IMPLEMENTADAS POR EL ESTADO SALVADOREÑO ALINEADAS A LAS METAS DEL ODS 13 EN EL PERÍODO 2015 – 2020

La crisis ambiental percibida en las últimas décadas conllevó a que se le otorgara mayor atención a la dimensión ambiental a nivel internacional, impulsando la creación del eje Planeta en la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual, incluye el ODS 13 Acción por el Clima. En relación, en los últimos años, el Estado salvadoreño ha presentado avances significativos en sus esfuerzos por alinear las políticas, estrategias y planes nacionales a los compromisos medioambientales adquiridos con la adopción de las agendas de desarrollo sostenible. Es así que el Estado presenta un marco programático y de políticas públicas vinculadas a las metas del ODS 13.

En ese sentido, el presente capítulo tiene como objetivo: Identificar las principales acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño durante el período 2015 – 2020 y su alineación a las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima. Teniendo como hipótesis: Las políticas y acciones medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño durante el período 2015 – 2020 han sido alineadas significativamente con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima.

Con el fin de validar la hipótesis específica II, el contenido se aborda a partir de dos teorías; por un lado, la Teoría Verde y sus supuestos: la Injusticia Verde, que ha llevado a los países menos desarrollados a lidiar con los costos ambientales de las grandes potencias, para reducir el riesgo ecológico; la definición del medio ambiente como un agente de riesgo para la protección de

los intereses nacionales y la supervivencia de la humanidad ante los efectos del Cambio Climático. Por otro, la Interdependencia Compleja y el postulado relacionado con la incorporación de nuevos temas en la agenda internacional; tal es el caso del aspecto ambiental reflejado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por El Salvador en 2015. Por consiguiente, el Estado añade el eje medioambiental en sus políticas públicas como un tema de seguridad nacional, lo que ha permitido impulsar la justicia ambiental, abordando aspectos como la participación de la población en los procesos de decisión y solución para los problemas ecológicos.

Es importante mencionar que para el desarrollo de dicho capítulo se toman en cuenta las principales políticas y acciones creadas en el período presidencial de Mauricio Funes Cartagena, ya que, por un lado, son la base para el desarrollo de las políticas públicas implementadas en el período 2015 – 2020, como la Ley de Medio Ambiente y su reforma del 2016 que incluye el aspecto de la adaptación al CC y, por otro lado, se siguieron ejecutando en los próximos años, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

2. Principales acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño alineadas a las metas ODS 13

La vulnerabilidad del Estado salvadoreño ante la crisis climática llevó a que éste considerara, según los postulados de la Teoría Verde, el medio ambiente como un agente de riesgo para la seguridad nacional, lo que significa, proteger los recursos naturales e intereses nacionales ante los efectos del CC, por lo cual, se ha comprometido a alinear sus políticas, estrategias y planes nacionales a los temas referentes al fortalecimiento de la resiliencia, mitigación y adaptación a los desastres naturales y la mejora de la educación ambiental, sensibilización y capacidad humana e institucional para hacer frente a los efectos del Cambio Climático, aspectos englobados en las metas del ODS 13.

2.1. Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales

El Salvador ha realizado diferentes esfuerzos para incorporar dentro de sus políticas y acciones medioambientales aquellos compromisos internacionales adquiridos en el tema de adaptación a los riesgos del CC, como lo engloba la *Meta 13.1*³⁷ del ODS 13; una de las principales es la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) de 2013, como un instrumento de la Política Nacional de Medio Ambiente del 2012; la ENCC se enfocó en 3 ejes fundamentales: *Mecanismos para enfrentar pérdidas y daños [...]; Adaptación al Cambio Climático [...]; Mitigación del Cambio Climático [...]*.³⁸ Si bien, dicha estrategia fue creada durante el Gobierno de Mauricio Funes Cartagena, ésta se siguió ejecutando durante el siguiente mandato presidencial.

En esa misma línea, el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén presentó el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, la principal política que se vincula a la meta 13.1 incluyendo un objetivo enfocado al Medio Ambiente y CC, el cual, fue la base para la creación de las acciones y políticas relacionadas a la temática durante su mandato: *Objetivo 7: Transitar hacia una economía y sociedad ambiental sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático*³⁹; las líneas de trabajo de dicho objetivo van encaminadas a restaurar y conservar ecosistemas degradados, así también, reducir la vulnerabilidad ambiental y socioeconómica a los efectos del CC como parte de la adaptación

³⁷ “Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países”. “Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”, Organización de las Naciones Unidas, acceso el 25 de mayo de 2020,

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

³⁸ *La Agenda 2030 en El Salvador: Análisis de políticas públicas y avances en las metas de Desarrollo Sostenible* (Antiguo Cuscatlán: Ministerio de Relaciones Exteriores, s.f.), 33, <http://cepei.org/wp-content/uploads/2020/01/ODS-13.pdf>

³⁹ *Plan Quinquenal de Desarrollo*, 160.

y resiliencia al mismo; generando seguridad alimentaria, protección de ecosistemas y sostenibilidad de los recursos naturales nacionales.

A partir de la ENCC y el PQD, se creó en el 2015 el Primer Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC) con el objetivo de “construir una sociedad y una economía resiliente [...] y baja en carbono”⁴⁰, comprendido por 8 componentes de acción que fortalecen y aumentan las acciones locales y la protección integral del Medio Ambiente; tal es el caso del “Componente 3. Programa de manejo de la biodiversidad y los ecosistemas para la adaptación y mitigación al cambio climático”⁴¹; el cual, planteó el diseño de proyectos y estrategias que, a la misma vez, promuevan el uso apropiado de las nuevas tecnologías y buenas prácticas de adaptación y mitigación; como la Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola, lanzado en ese mismo año, con la misión de “fortalecer las capacidades socio productivas y de adaptación del sector [...], contribuyendo a la vez a la mitigación del cambio global”⁴²; su principal foco de acción se centra en la sensibilización de los riesgos agroclimáticos, el uso sostenible de los recursos en las actividades agropecuarias, promoviendo la participación activa de la sociedad civil principalmente productores agropecuarios.

Tras los esfuerzos desde el primer PNCC, en el 2018, se realizó la tercera edición actualizada que incluyó un proceso de consulta pública y participación activa de los demás actores de la sociedad. Éste abordó los mismos 8

⁴⁰ *Plan Nacional de Cambio Climático* de El Salvador, 1ª ed. (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junio 2015), 21, <http://www.marn.gob.sv/wp-content/uploads/PNCC.pdf>

⁴¹ *Ibíd.* 31

⁴² *Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola* (Santa Tecla: Ministerio de Agricultura y Ganadería, junio 2015), 26, http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/admin/uploads/documentos/galerias/49cde-estrategia-ambiental-de-adaptacin-y-mitigacin-al-cambio-climtico-del-sector-agropecuario-forestal-pesquero-y-acucola.pdf

componentes de manera más holística e integral; por ejemplo, incorporando dentro del componente 3 de dicho plan, una nueva acción enfocada en “fortalecer mecanismos de gobernanza para la gestión sostenible de la biodiversidad”⁴³, fomentando compromisos entre el gobierno nacional y local para garantizar la ejecución de las acciones que comprenden este componente para la adaptación y mitigación dirigido a la biodiversidad y los ecosistemas.

Un avance significativo en la temática de adaptación al CC es el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del 2019, el cual “constituye un instrumento articulador de las acciones que permitan al país, lograr una mayor resiliencia ante el CC, mejorando sus capacidades adaptativas a las situaciones que por esta amenaza se producen, desde el nivel local hasta el nacional”⁴⁴; dicho plan posee un enfoque transversal, abordando la problemática desde diferentes áreas ambientales, impulsando la creación de estrategias y políticas nacionales, generando alianzas con los demás actores de la sociedad para ampliar la cobertura de acción medioambiental.

Esta alineación de políticas se dio tanto a nivel nacional como sectorial, así, se pueden mencionar las siguientes: el Plan Nacional de Cambio Climático y Gestión de Riesgos Agroclimáticos para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola creado en el 2017 como un plan con enfoque sectorial que promueve estrategias locales en zonas agropecuarias, vinculado a fortalecer la capacidad de adaptación al CC y la *variabilidad climática para reducir el riesgo agroclimático*⁴⁵; por otro lado, entre algunas políticas

⁴³ *Plan Nacional de Cambio Climático de El Salvador*, 3ª ed. (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diciembre 2018), 36, <http://rcc.marn.gob.sv/xmlui/bitstream/handle/123456789/89/Plan%20Nacional%20de%20Cambio%20Clim%3%a1tico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁴⁴ *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2019), 30, <http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/371/PlanNacionalAdaptacionCC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁴⁵ *La Agenda 2030 en El Salvador*, 24.

relacionadas a la adaptación de riesgos de desastres naturales, se encuentra el Plan Nacional de Contingencias ante Terremotos del 2017 vigente a la fecha; éste busca preparar y coordinar los protocolos de contingencia del Sistema Nacional de Protección Civil con el fin de responder a los efectos de un terremoto. Al igual que el anterior, el país cuenta con el Plan Nacional de Contingencias ante Tsunamis creado el mismo año y actualmente vigente que “tiene como objetivo activar el Sistema Nacional de Protección Civil para la asistencia eficaz de servicios básicos y propiciar la recuperación resiliente, abordando parámetros para superar estados originales de la población afectada y orientada al Desarrollo Sostenible.”⁴⁶; también se logró obtener el Primer Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades que resulta relevante para los enfoques y acciones de adaptación, ya que plasma tanto las posibles amenazas que puede enfrentar el territorio nacional, así como la vulnerabilidad en sus diversas manifestaciones, física y social.

Ante la vulnerabilidad del territorio, se implementó en el 2018 el Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, con el fin de “preservar la vida, prevenir y reducir daños y consecuencias económicas, sociales y ambientales”⁴⁷ ante las situaciones de emergencia ocasionados por los desastres naturales; cabe mencionar que la Dirección General de Protección Civil también ha implementado planes invernales en diversos años que buscan responder de una mejor manera a los eventos ocasionados por la época lluviosa.

Además, entre algunas acciones específicas en relación congruente a la meta 13.1, se pueden distinguir los esfuerzos del Observatorio Ambiental, que tiene como uno de sus objetivos monitorear continua y sistemáticamente los “fenómenos hidrológicos y meteorológicos para la difusión de la información

⁴⁶ *Ibíd.* 27

⁴⁷ *Ibíd.* 24

de amenazas y vulnerabilidades que puedan conllevar pérdidas y daños”⁴⁸; dicho Observatorio presentó un aumento en el número de estaciones que, según el informe de la Tercera Comunicación de Cambio Climático, “del 2009 al 2016 [...] se triplicó, de 98 a 234, así también 8 radares meteorológicos y se consolidó la red de observadores locales con más de 300 observadores capacitados y equipados.”⁴⁹; como parte de señalar las amenazas y vulnerabilidades que presenta la situación ambiental para realizar acciones de adaptación y mitigación a las mismas; de igual manera, se ha invertido en el equipo informático y tecnológico de los sistemas de información, como el Sistema de Monitoreo del Observatorio Ambiental, los Sistemas de Alerta Temprana y la modernización en el 2018 del Centro de Monitoreo Integrado de Amenazas Naturales. Este informe integró estudios que establecen medidas de adaptación; tal es el caso, del Diagnóstico de las Circunstancias Nacionales y su vinculación con el CC en El Salvador que “actualiza la información sobre la situación de los aspectos ambientales, sociales y económicos del país para hacer frente al cambio climático y sus efectos adversos”.⁵⁰

Una de las más recientes acciones impulsadas por el Gobierno son las campañas de restauración nacional denominadas Plantatón, la primera realizada en el 2017 y la última en el 2019, con el fin de “promover acciones concretas e involucrar a la población en las actividades de restauración”⁵¹; “en

⁴⁸ *Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático de El Salvador* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2018), 7, <http://rcc.marn.gob.sv/xmlui/bitstream/handle/123456789/341/TerceraComunicaciondeCambioClimaticodeElSalvador2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ *La Agenda 2030 en El Salvador*, 34.

⁵¹ “5 millones de árboles es la meta para el Plantatón 2019”, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (junio 2019), <https://www.marn.gob.sv/5-millones-de-arboles-es-la-meta-plantaton-2019/>

2017 y 2018, se plantaron 36 millones de árboles”⁵²; por lo que, la última Plantatón en 2019 realizada durante los primeros días del Gobierno de Nayib Bukele, tenía como meta plantar 5 millones de árboles; esta acción contribuye a la reducción del impacto de desastres naturales, la mejora de la calidad del aire y de los ecosistemas, que ayudarán a reducir los niveles de la temperatura.

Así, y en relación a los postulados de la Teoría Verde, durante los últimos años, El Salvador ha tratado de proteger los intereses nacionales y recursos naturales ante los efectos del CC, vinculando sus políticas ambientales de adaptación al CC y los riesgos a desastres naturales con la meta del ODS 13 y otros compromisos internacionales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, fortaleciendo la resiliencia, el uso sostenible de los recursos naturales e involucrando a los demás actores de la sociedad para la creación de sus planes y estrategias; dicha alineación es el reflejo de diferentes esfuerzos de cada gobierno que facilitarán la cuantificación de los avances de ejecución de las políticas y acciones y como tal del ODS 13.

2.2. Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Es importante tener en cuenta el supuesto de la Teoría de la Interdependencia Compleja sobre la incorporación de nuevos temas en la agenda internacional, ya que permite comprender tanto la necesidad de incluir el Medio Ambiente como una preocupación global en dicha agenda, como la responsabilidad de

⁵² “Plantatón 2019: reforestar para lograr ecosistemas sostenibles”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (junio 2019), https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2019/06/plantaton-2019--reforestar-para-lograr-ecosistemas-sostenibles.html#:~:text=Este%20esfuerzo%20se%20suma%20a,esta%20magn%C3%ADfica%20iniciativa%20desde%202017

El Salvador, por los compromisos adquiridos en la Agenda 2030, de integrar medidas relativas al Cambio Climático y reducción de riesgos e impacto ambiental en sus políticas, estrategias y planes nacionales, las cuales, se comienzan a visualizar a partir del año 2012 con la reforma de la Ley de Medio Ambiente.

En ese sentido, el mismo año se actualiza la Política Nacional de Medio Ambiente (PNMA) que busca reducir la vulnerabilidad ante los efectos del CC y revertir la degradación ambiental, por medio del establecimiento de las áreas donde se debía accionar con más rapidez; entre ellas, es importante destacar “la incorporación de la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial”⁵³, claramente vinculado a la meta 13.2 del ODS 13. Dicha política busca actuar en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA) y con los demás ministerios correspondientes para facilitar los procesos de ejecución y participación entre el gobierno central, municipalidades y sociedad civil.

También, bajo el Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente, se crea en el 2015, el Plan Nacional de Cambio Climático anteriormente abordado, del cual, es prudente mencionar el eje relacionado con la incorporación del fenómeno en los programas y las políticas públicas, ya que, en relación con dicho componente, se pueden mencionar la creación de los siguientes planes enfocados en una temática específica: primero, el Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH), con énfasis en zonas prioritarias, creado en el 2017 que, aparte de buscar mejorar la calidad y cantidad de agua superficiales y subterráneas, establece la gestión de riesgo por fenómenos extremos como otro de sus ejes, a través de la modernización de la normativa

⁵³ *Política Nacional del Medio Ambiente 2012* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012), 24, http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/90/Politica_Nacional_MedioAmbiente_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

nacional; segundo, el Plan Nacional de Restauración y Reforestación del 2016 y su Plan de Acción, los cuales tienen como objetivo la recuperación de los ecosistemas críticos, aumentar la resiliencia y adaptación al Cambio Climático y el fortalecimiento institucional en dicha temática; tercero, la Política de Cambio Climático para el sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola del 2017 anteriormente mencionada, liderada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; y, finalmente, la Política de Cambio Climático para el Sector de Obra Pública, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano creado en el 2017 por el ministerio homónimo; dicha política establece su delimitación temporal del 2018 al 2036 y pretende, entre otros aspectos, modernizar la normativa que permita trabajar en la adaptación y mitigación al Cambio Climático e impulsar un desarrollo urbano sostenible.

Por otro lado, en el año 2018, el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV) creó el Plan El Salvador Sustentable 2018 – 2030, el cual presenta diversos acuerdos basados en cuatro ejes: “gestión integral del riesgo para la reducción de desastres y cambio climático; generación de conocimiento y cultura de sustentabilidad; fomento de la transformación productiva y fortalecimiento de la institucionalidad pública”.⁵⁴ Este plan se creó bajo el período presidencial de Salvador Sánchez Cerén, pero se espera que continúe siendo implementado por los futuros mandatarios, con el fin de seguir alineando los instrumentos de las instancias locales y nacionales a las medidas relativas al Cambio Climático.

A la vez, para tratar una de las áreas más afectadas por las emisiones de GEI, el MARN elaboró en el 2019 la Política Nacional de Calidad del Aire, que tiene como principal objetivo “la protección de la atmósfera del país, con el fin de

⁵⁴ “CONASAV presenta el Plan El Salvador Sustentable”, AECID (22 de marzo de 2018), <http://www.aecid.sv/conasav-presenta-el-plan-el-salvador-sustentable/?fbclid=IwAR3xz12m6GoM-LbJ97CO7I-0JNNgMmS-ov23s8N7CJyc7RazgD-WV16kUSw>

alcanzar los niveles de calidad del aire que permitan proteger la salud de los habitantes y la protección del ecosistema”⁵⁵; para ello, se cuenta con tres estaciones de la Red de Calidad de Aire (REDCA) ubicadas en la Universidad Don Bosco, en el Centro de Gobierno y en el Comando de Doctrina de Educación Militar, que se encargan del monitoreo a nivel nacional. Gracias a ello y al fácil acceso a la información en páginas oficiales, se ha logrado conocer y caracterizar la calidad del aire, los datos de mediciones de concentración de los gases y, a la vez, el grado de afectación a la salud que puede ocasionar.

La *Meta 13.2*, por su parte, contempla la incorporación de las medidas relacionadas con el Cambio Climático a las políticas, estrategias y planes nacionales, también comprende el compromiso de los Estados de presentar y reportar el avance de las mismas. En ese sentido, el principal avance del Estado salvadoreño ha sido la presentación de los informes y comunicaciones en cumplimiento a la CMNUCC, entre ellas: el Primer Informe de Seguimiento del Plan Nacional de Cambio Climático período julio 2015 – junio 2017, el cual establece que, a dos años de haberse iniciado la implementación del PNCC, la evaluación de sus componentes puede considerarse *buena*, al haber generado un “avance del 25%, teniendo como meta un 37%, lo que significa un nivel de cumplimiento del 66%”⁵⁶; también, el Primer Informe Bienal de Actualización 2018 y la Tercera Comunicación Nacional sobre el Cambio Climático, que describen las principales políticas, planes y estrategias transversales que abordan la temática y el proceso seguido por el país para enfrentar el CC, a través de la mitigación de emisiones de GEI. Finalmente, se

⁵⁵ *Política Nacional de la Calidad del Aire* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2019), 7, <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/politica-nacional-de-calidad-del-aire/>

⁵⁶ *Primer Informe de Seguimiento del Plan Nacional de Cambio Climático período julio 2015 – junio 2017* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2017), 14, <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/primer-informe-de-seguimiento-plan-nacional-de-cambio-climatico/>

puede considerar primero, que el Estado salvadoreño, según la Teoría Verde, incorpora el tema medioambiental en las políticas públicas como parte de la seguridad nacional y en la protección de los intereses nacionales ante los efectos del CC; segundo, es hasta el 2019, año en el que se presentó oficialmente el Informe El Salvador 2019 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se evidencia un avance positivo en la inclusión de los temas medioambientales y la adaptación al Cambio Climático a las políticas, estrategias y planes nacionales que han permitido e impulsado otras iniciativas sectoriales relacionadas a las metas del ODS 13.

2.3. Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación, adaptación, la alerta temprana y la reducción de los efectos del Cambio Climático

La problemática del CC, ha aumentado la preocupación a nivel nacional, debido a que afecta principalmente al medio ambiente y también el desarrollo del ser humano. Este último, es un actor clave para reducir los efectos que causan las pequeñas acciones que deterioran el medio ambiente. A raíz de ello, el Estado salvadoreño ha creado políticas y acciones de educación medioambiental encaminadas a la sensibilización respecto a la alta vulnerabilidad que se vive en el territorio.

Esto llevó a un fortalecimiento del Sistema de Educación Ambiental; por tanto, el MARN y el Ministerio de Educación (actualmente denominado MINEDUCYT) adoptan el Plan de Educación ante el Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos 2012 – 2022, para que se ejecute durante tres mandatos presidenciales; dicho plan nace debido a los desastres naturales que ocurrieron desde los años 2000; éste se crea para orientar y educar a la comunidad sobre acciones de adaptación y mitigación al CC y sobre todo a

desarrollar capacidades de gestión a los riesgos de desastres, teniendo 8 ejes estratégicos:

- ✓ *Enriquecimiento curricular con enfoque de cambio climático y gestión integral de riesgos en todos los niveles educativos;*
- ✓ *Comunicación-difusión del Plan; formación y desarrollo de capacidades ante el cambio climático y gestión integral de riesgos de docentes en servicio de los niveles de educación parvularia, básica y media y de catedráticos de instituciones de educación superior;*
- ✓ *Organización y formación institucional y local para la implementación del Plan;*
- ✓ *Infraestructura educativa con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos;*
- ✓ *Investigación sobre el cambio climático y la gestión integral de riesgos; sistema de monitoreo y evaluación del Plan; y*
- ✓ *Financiamiento sostenible para la implementación del Plan*⁵⁷

Su total ejecución es en un periodo de diez años y está sujeta a las políticas de cada Gobierno, sin embargo, tuvo acciones y avances significativos, por ejemplo, en su primer eje estratégico, se hace la incorporación del tema de CC y gestión integral de riesgos como módulo en el modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, desarrollando “modalidades didácticas diferenciadas con uso de espacios e instrumentos para realizar acciones de apoyo al desarrollo de competencias”.⁵⁸ Es importante mencionar que, dicho plan es uno de los primeros y más completos elaborados en materia de educación ambiental en El Salvador.

⁵⁷ *Plan de educación ante el cambio climático y gestión integral de riesgos 2012-2022* (San Salvador: Ministerio de Educación, 12 de abril de 2012), 15 – 16, <http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/124/plan%20de%20educacion%20cc.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁵⁸ *Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador* (San Salvador: Ministerio de Educación, 2016), 35 – 36, <https://www.fomileniioi.gov.sv/asset/documents/3191>

Bajo esta misma línea, como parte de la PNMA y la ENMA se ha realizado un trabajo conjunto entre el MINEDUCYT y el MARN por socializar guías didácticas, presentaciones, afiches y boletines sobre la mitigación, adaptación, la alerta temprana, y efectos del CC, así como del uso sostenible de los recursos naturales; por ejemplo: La serie de cuadernillos “Aprendamos sobre la Gestión Integrada del Recurso Hídrico del 2014”⁵⁹, la guía informática denominada *¿Qué es cambio climático?* “de 2015”⁶⁰, y la presentación sobre Educación Ambiental en condiciones de Cambio Climático “en el 2016”⁶¹, este último desarrollado en el marco del Sexto Congreso Nacional de Investigación en Cambio Climático. Lo anterior representa un esfuerzo para educar y sensibilizar a la sociedad civil y el personal institucional en materia ambiental y preparación a los riesgos.

Otra iniciativa es el Plan de Protección Escolar (PPE) del 2017, que tuvo como objetivo principal “fortalecer las competencias de la comunidad educativa [...] a fin de salvaguardar la vida de la población estudiantil y los recursos del centro educativo”.⁶² Este ha sido un plan que ha garantizado la participación estudiantil, elaborando mapas de gestión de riesgos y desastres naturales, así también, la socialización de los resultados dados por los participantes y poder conocer las respuestas que implementarían ante una emergencia nacional.

⁵⁹ *Protejamos y conservemos el Recurso Hídrico* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, febrero 2014), 1, <http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/292/Protejamos%20y%20Conservemos%20el%20Recurso%20Hidrico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁶⁰ *Cambio Climático* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, abril de 2015), 1, <http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/99/cambio%20climatico%20libritoMARN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁶¹ Teresita Maldonado Salazar, *Educación Ambiental en condiciones de Cambio Climático* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, octubre 2016), 1, <http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/108/educacion%20ambiental%20en%20condiciones%20de%20cambio%20climatico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁶² *Guía para elaborar el Plan de Protección Escolar* (San Salvador: Ministerio de Educación, 2017), 15, <http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GPE/DPlan/ODS/Guia-PPE-final.pdf>

Por otro lado, es importante mencionar que las acciones de educación ambiental fortalecen a las políticas antes mencionadas, tal es el caso, de la firma del convenio entre el MARN y el MINEDUCYT en junio de 2017, que tuvo como finalidad desarrollar dos acciones relacionadas con la educación formal sobre el Cambio Climático, éstas son: la integración del módulo “Adaptación al cambio climático y restauración de ecosistemas y paisajes para la reducción de los niveles de vulnerabilidad ambiental al Plan Nacional de Formación Docente del MINEDUCYT, y el diseño de cinco guías metodológicas para docentes de los niveles de parvularia, primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo y bachillerato”⁶³, incluyendo, a la vez, el Módulo de Gestión de Riesgos del 2018 del MARN.

Como muestra del continuo trabajo del gobierno en turno, en 2018 se creó la Política Nacional de Educación Ambiental, la cual, es una de las principales herramientas de gestión ambiental, a través de ella se pretendió “integrar la dimensión ambiental en la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos que implementan todos los sectores de la sociedad públicos y privados”.⁶⁴ Esta política busca impulsar la educación formal, no formal e informal según los medios por los cuales se pretende difundir la información relacionada con aspectos medioambientales. Asimismo, contempla estrategias nacionales ya existentes, como ejemplo, la Estrategia Nacional del Recursos Hídrico, que tiene como finalidad sensibilizar sobre la compleja problemática de la escasez del agua; También, la ENCC, lo cual, para su desarrollo ha implicado la plena participación de la sociedad y generar campañas de sensibilización ante los riesgos existentes.

⁶³ *La Agenda 2030 en El Salvador*, 39.

⁶⁴ *Política Nacional de Educación Ambiental* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, julio de 2018), 8, https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/politica_nacional_de_educacion_ambiental_el_salvador.pdf

Cabe destacar que, a partir de la creación del SINAMA por medio del artículo 6 de la Ley de Medio Ambiente en El Salvador, se estableció en coordinación con el MARN la creación de la Política del Sistema Nacional de Gestión Ambiental en agosto de 2018. Ésta es la principal política alineada a la meta 13.3 sobre el fortalecimiento institucional por medio de la educación ambiental, mitigación y adaptación al CC, la cual, tiene como “objetivo el trabajo conjunto con otras instituciones, autónomas y municipalidades para planificar, aumentar su capacidad de gestión, estimular los procesos de participación y contraloría ciudadana que garanticen un desarrollo sustentable”⁶⁵ frente al impacto negativo del CC.

En este sentido, para el seguimiento y evaluación de la implementación de dicha política se tiene como propósito “constatar que las directrices y lineamientos establecidos sean aplicados apropiadamente por las instituciones públicas del nivel centralizado normativo y descentralizado operativo”.⁶⁶ En este caso, el seguimiento será por las siguientes instancias: a “nivel centralizado es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través del Consejo del SINAMA y la Secretaria Ejecutiva, con la asistencia del Grupo Asesor y Comité de Apoyo; segundo, los ministerios e instituciones autónomas y municipales, como entes del nivel descentralizado operativo”.⁶⁷ Posteriormente, a todos los resultados obtenidos por las instituciones antes mencionadas, se procede a la evaluación, en este caso, son los evaluadores el Consejo del SINAMA y COMURES.

Por tanto, el MARN y el SINAMA, son las principales entidades en coordinar que todas las políticas, planes, estrategias y acciones medioambientales se

⁶⁵ *Política Nacional del Sistema de Gestión Ambiental* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, agosto 2018), 10 – 16, <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/politica-del-sistema-nacional-de-gestion-del-medio-ambiente/>

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ *Ibíd.* 17-18

lleven a cabo por todas las instituciones nacionales con el fin de mejorar, conservar y restaurar el medio ambiente, por lo cual, contribuye en el cumplimiento de la alineación con el ODS 13: Acción por el clima y sus respectivas metas.

Asimismo, el MARN, determinó la importancia de la educación en todos los niveles, ya que desde diferentes ámbitos se puede lograr un aporte para la mejora de la condición medioambiental. Por ello, a través del Plan Nacional de Sensibilización y Educación sobre Cambio Climático: El Salvador 2018, destaca que dentro de los planes educativos se incorporen acciones de sensibilización sobre los efectos negativos que conlleva el deterioro medioambiental. Este plan tiene entre sus objetivos, “promover el desarrollo de iniciativas y procesos de sensibilización ambiental [...], a fin de generar conocimiento e incentivar la participación personal y colectiva”.⁶⁸ Las acciones propuestas en el plan se basan en el “Área programática 4: educación, concienciación, comunicación y participación ciudadana”⁶⁹ de la Estrategia Regional de Cambio Climático del SICA. A partir de lo anterior, la educación es un factor determinante para garantizar un desarrollo sustentable debido a que son los jóvenes quienes deben conocer sobre el aprovechamiento de los recursos y no seguir afectando el futuro de los mismos y se reconoce la importancia de reducir la vulnerabilidad ambiental actual.

En este sentido, dentro de las principales acciones implementadas por el Estado se pueden destacar, la creación de la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA), para el fortalecimiento de la alerta temprana ante los fenómenos naturales, conformada por 400 voluntarios operando a nivel nacional, con el fin de registrar información “sobre amenazas antrópicas y

⁶⁸ *Plan Nacional de sensibilización y educación sobre Cambio Climático* (San Salvador, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, noviembre 2018), 6, <https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/plan-nacional-de-sensibilizacion-y-educacion-sobre-cambio-climatico-el-salvador-2018/#>

⁶⁹ *Ibíd.*

fenómenos biológicos”⁷⁰; seguidamente, como parte de las contribuciones a la sensibilización y educación ambiental, se han implementado la Primera, Segunda y Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de El Salvador; así también, la creación de módulos de autoformación disponibles en la página web oficial del MARN; y la ejecución de foros como el V Foro Nacional de Manglares 2018 realizado por el MARN, junto con la participación de la Alianza por la Restauración de Manglares de El Salvador y el Fondo de la Iniciativa para las Américas (FIAES).

Durante el desarrollo de este foro, denominado Articulando Esfuerzos para Proteger Nuestros Bosques Salados, se dio a conocer la importancia que tienen estos bosques ante los desastres naturales, ya que sirven como “barrera protectora hacia la población”⁷¹, por lo cual, son de gran importancia para reducir los riesgos que ha ocasionado el CC. Además, bajo este foro y al intercambio de experiencias por los participantes se espera que a futuro se pueda crear un plan que regule la protección y preservación de los manglares en El Salvador.

En resumen, en materia de educación ambiental los gobiernos han creado diversas políticas, planes y acciones que han mejorado considerablemente la sensibilización, adaptación y mitigación de los efectos del CC, permitiendo alinear la educación con las políticas de gobierno que incluyen los compromisos internacionales de la Agenda 2030, en especial, del ODS 13: Acción por el clima.

⁷⁰ *Informe de Labores junio 2017 – mayo 2018* (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junio 2018), 4,

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/245022/download>

⁷¹ “Realizan V Foro Nacional de Manglares, 2018”, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (23 de octubre de 2018), <https://www.marn.gob.sv/realizan-v-foro-nacional-de-manglares/>

Conclusión Capitular

Tal como se presentó, El Salvador ha alineado sus políticas, estrategias, planes y acciones ambientales a las metas relacionadas al fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación al Cambio Climático y la mejora de las capacidades humanas e institucionales, impulsando la educación y sensibilización ambiental. Ejemplo de este último es la Política Nacional de Educación Ambiental creada en el 2018 que pretende impulsar la sensibilización ambiental por diversos medios.

De acuerdo al objetivo correspondiente a este capítulo, se alcanza, ya que se identificaron las principales acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño durante el período 2015 – 2020, y su alineación con las metas del ODS 13; tal es el caso de la Política de Cambio Climático para el sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola del 2017, la Política del Sistema Nacional de Gestión Ambiental del 2018, y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del 2019; así también, las acciones medioambientales como las campañas denominadas Plantatón 2017 – 2019; la creación de material didáctico y la implementación de módulos enfocados en la sensibilización ambiental dirigidos a la población en general. Asimismo, la hipótesis se valida ya que las políticas y acciones medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño durante el período 2015 – 2020 sí han sido alineadas significativamente con las metas del ODS 13, tal como se refleja en los lineamientos establecidos en las políticas, estrategias, planes y acciones mencionados en el presente capítulo. Lo antes planteado se sustenta, en primer lugar, en la Teoría de la Interdependencia Compleja, relacionada a la incorporación de nuevos temas en la agenda internacional; lo anterior se refleja en las acciones y políticas medioambientales del Estado salvadoreño vinculadas a los compromisos adoptados en la Agenda 2030 principalmente a las metas del ODS 13; en

segundo lugar, la Teoría Verde, con su supuesto de la Injusticia Verde, lo cual, se refleja en la vulnerabilidad del territorio salvadoreño ante los riesgos ocasionados por el Cambio Climático, lo cual, llevó al Estado a enfocarse en el medio ambiente como un agente de riesgo para la seguridad nacional. Bajo esa misma línea, se ha incorporado el tema de medio ambiente en las políticas públicas, lo que ha permitido impulsar la justicia ambiental, ya que se reconoce la vulnerabilidad de los recursos naturales nacionales para las generaciones presentes y futuras y se han incrementado los espacios de participación ciudadana en el proceso de planificación, gestión e implementación de las políticas públicas en tema de adaptación y minimización de los riesgos ante los desastres naturales.

CAPÍTULO III: ACCIONES MEDIOAMBIENTALES IMPLEMENTADAS POR LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO, ALINEADAS A LAS METAS DEL ODS 13 EN EL PERIODO 2015 – 2020

El reconocimiento de otros actores claves y su importancia en el sistema internacional se refleja en consensos multilaterales para abordar problemas globales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Este es una iniciativa de sostenibilidad para generar empresas responsables, que alineen sus estrategias con temas relacionados a Derechos Humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, entre otros.

Bajo esa misma línea, en dicho pacto se integraron los 17 ODS, para fomentar la creación de redes locales para el cumplimiento del Pacto y de la Agenda 2030. En El Salvador, actualmente se encuentra la Red Local de Pacto Global, que posee 21 miembros activos, los cuales realizan esfuerzos por alinear en sus políticas y acciones las metas de cada ODS.

En ese sentido, el presente capítulo tiene como objetivo: Identificar la alineación de las acciones medioambientales implementadas por la Sociedad Civil y el Sector Privado en El Salvador durante el período 2015 – 2020 con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima; Teniendo como hipótesis capitular III: La Sociedad Civil y el Sector Privado han alineado sus acciones medioambientales implementadas durante el período 2015 – 2020 con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima, la principal vinculación ha sido en el tema de reforestación y la mejora de la educación medioambiental empresarial y nacional.

Del mismo modo, para el desarrollo de este capítulo, se abordan ambas teorías; por un lado, la Interdependencia Compleja, con sus principales postulados como son: a) aquellos canales de interconexión por parte del

Estado con otros actores claves dentro del sistema internacional, b) la búsqueda de soluciones a problemas globales. Por otro lado, la Teoría Verde, con su principal supuesto sobre el rol de los actores no estatales en la mejora de la gobernanza ambiental, tales como las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado y la labor que éstas realizan a nivel nacional para la mejora de las condiciones ambientales.

3. Principales acciones y políticas medioambientales implementadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado alineadas a las metas del ODS 13

Para el presente capítulo se han seleccionado primero, las OSC que forman parte del Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) por ser el principal vínculo entre el Estado y las ONGs que dirigen sus acciones conjuntas a un desarrollo sustentable; segundo, para el Sector Privado, las empresas que forman parte de la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), destacando aquellas que también son parte de la Red Local del Pacto Global; así como la alineación de sus acciones y políticas medioambientales a las metas del ODS 13.

3.1. Acciones medioambientales implementadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, que forman parte de MODES, alineadas a las metas del ODS 13

La Teoría Verde ha explorado la importancia de la participación de actores no estatales para la mejora de la gobernanza ambiental y es que, a nivel nacional, el rol activo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la restauración del medioambiente y la adaptación al Cambio Climático es indispensable, ya que las iniciativas implementadas por este actor clave ayudan tanto a la conservación y recuperación de los ecosistemas, así como al desarrollo de la

sensibilización ambiental y de una cultura ciudadana con valores en pro del planeta, los cuales también se involucran en la creación de planes y estrategias nacionales ambientales que permiten mejorar las condiciones en un espacio determinado; asimismo, bajo el postulado de la Teoría de la Interdependencia Compleja, el trabajo conjunto de la sociedad civil con el Estado salvadoreño, ha servido como ente contralor de todas aquellas políticas y acciones medioambientales que tienen como fin el mejoramiento y reducción de los impactos que genera el CC y así garantizar un desarrollo sostenible para la sociedad. Por ello, se presentan a continuación las OSC que forman parte de MODES y que han alineado sus acciones a las metas del ODS 13.

i. Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES)

MODES es una afiliación de organizaciones no gubernamentales, que busca contribuir al desarrollo nacional a través de la implementación de acciones encaminadas a reducir la pobreza y aumentar la participación de la sociedad en los procesos de consulta para garantizar la democratización y mejorar la calidad de vida de la población.

Además, MODES “coordina su trabajo con las comunidades, gobiernos locales de todo el país y con el Gobierno Central, organismos gubernamentales, empresa privada y organizaciones internacionales, que contribuyen al desarrollo nacional”.⁷² En este sentido, uno de los avances que han aportado a alinear sus acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 es el Plan de trabajo entre el MIREX, SETEPLAN y el MODES en el marco de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, en este, se reconoce por parte del gobierno

⁷² “Conócenos. Nuestro Pensamiento”, MODES, acceso el 08 de agosto de 2020, <http://modeselsalvador.org/conocenos/>

salvadoreño, la importancia de la participación de la sociedad civil en el desarrollo e implementación de los ODS y que, además, se destacan por ser un movimiento que velan porque se lleve a cabo el cumplimiento de dichos objetivos, a fin de mejorar los problemas en los ámbitos económico, social y ambiental; esto, a través del monitoreo sobre la alineación de planes y políticas nacionales hacia las metas de los nueve objetivos priorizados con sus respectivos indicadores. Gracias a este esfuerzo y a las sinergias para lograr el desarrollo sostenible nacional, el Plan se basó en 3 líneas de acción: “Sensibilización y socialización de la Agenda 2030 con otros actores y otros niveles del gobierno; proyección internacional para la implementación de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible; y, el seguimiento y monitoreo de los ODS”.⁷³ Con ello, se pretende que, a mediano y largo plazo, se pueda evidenciar significativamente el avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 en El Salvador.

Del mismo modo, el MODES lanza el *Informe Sombra*⁷⁴ de las Organizaciones de la Sociedad Civil salvadoreña sobre el avance nacional en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual “representa una visión conjunta sobre los aspectos que han incidido en la implementación de la Agenda Nacional 2016-2019, correspondiente a la administración de gobierno 2014-2019 en el marco de los ODS priorizados, por parte del Gobierno de El Salvador; y la visión del rol de la sociedad civil en el seguimiento, revisión de

⁷³ *Plan de trabajo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador* (San Salvador: MODES, junio 2018), 1-3, <https://modeselsalvador.org/download/777/>

⁷⁴ “Un *Informe Sombra* es un documento que una ONG elabora habiendo tenido acceso al informe de gobierno [...] que incluye la situación de cierta temática en su país [...] y ofrece una comparación sobre la situación [...] en relación con la información proporcionada por el gobierno”. *Pautas sobre cómo escribir un informe sombra/alternativo* (s.l.: International Women’s Right Action Watch Asia Pacific, julio 2007), 1, <https://www.iwraw-ap.org/wp-content/uploads/2018/06/Shadow-Report-Guidelines-Spanish-July-2007.pdf>

políticas públicas e implementación en el marco de los ODS”⁷⁵. En dicho informe también se establece la hoja de ruta de El Salvador desde la adopción de la Agenda 2030, el proceso de priorización de los nueve ODS en los que actualmente se está trabajando en coordinación con actores claves y la articulación de la información de los indicadores bajo los cuales se realizó dicho proceso, es decir, teniendo en cuanto lo planteado en el PQD y los marcos normativos que han dado paso a la creación de políticas públicas, dirigidas a lograr el desarrollo sostenible.

En síntesis, el MODES es una institución de contraloría social sobre los avances de los ODS en el país. Incluyendo el monitoreo constante y la apertura de espacios que promuevan talleres formativos sobre el seguimiento y cumplimiento de los indicadores de los objetivos. Asimismo, ha sido un actor clave para garantizar que todas aquellas políticas y acciones nacionales en materia de medioambiente sean creadas y evidencien un impacto positivo en el territorio.

ii. Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA)

ACUA fue creada en el 2005, con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de las condiciones ambientales, sociales y económicas de las familias de la Cordillera del Bálsamo. Entre sus ejes se encuentran: la soberanía alimentaria, la gestión sustentable del agua y la gestión de riesgo y adaptación al Cambio Climático.

El eje de soberanía alimentaria tiene como objetivo “fortalecer la base organizativa y productiva de las familias rurales para la reivindicación del

⁷⁵ Informe sombra de las Organizaciones de Sociedad Civil Salvadoreñas sobre el avance nacional en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (San Salvador: MODES, mayo 2018), 2, <https://modeselsalvador.org/download/767/>

derecho humano a la alimentación”⁷⁶; una de sus estrategias consiste en la promoción de una agricultura sostenible, que permita mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos. En ese sentido, según la Memoria de Labores 2017 de ACUA, para ese año hubo “281 familias fortalecidas con procesos de formación sobre diversificación agrícola y 186 parcelas diversificadas de frutales, forestales y especies forrajeras establecidas con igual número de familias”.⁷⁷ Por otro lado, el eje de gestión sustentable del agua tiene como objetivo “potenciar capacidades territoriales para la sustentabilidad y exigibilidad del Derecho Humano al Agua”,⁷⁸ uno de sus logros enfocados en dicho objetivo fue la construcción de “3 sistemas comunitarios de abastecimiento y saneamiento en tres comunidades, beneficiando a 2,020 personas”,⁷⁹ en el 2017. Este logro, se engloba en una de sus estrategias, la cual, consiste en la promoción del acceso y manejo sustentable tanto del agua como de las ecotecnologías de saneamiento.

Finalmente, el eje de gestión de riesgo y adaptación al Cambio Climático tiene como objetivo “potenciar la resiliencia comunitaria para enfrentar la degradación ambiental y los impactos del CC”; entre sus estrategias se encuentran la promoción de programas de adaptación, reconstrucción y gestión de riesgos ante el CC, la gestión comunitaria para reducir los riesgos a desastres y el apoyo en atención y respuestas ante los efectos del mismo. En ese sentido, se logró establecer en el 2017 un acuerdo con ANDA “para el llenado de los sistemas alternativos instalados en las comunidades rurales y

⁷⁶ “Soberanía alimentaria”, Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura, acceso el 31 de julio de 2020, <http://www.acua.org.sv/index.php/que-hacemos2/item/10-soberania-alimentaria>

⁷⁷ *Memoria de Labores 2017 ACUA* (Zaragoza: Asociación Comunitaria Unida por el agua y la Agricultura, 2018), 16, <http://www.acua.org.sv/images/documentos/Memoria%20de%20labores%20ACUA%202017.pdf>

⁷⁸ “Gestión sustentable del agua”, ACUA, acceso el 31 de julio de 2020, <http://www.acua.org.sv/index.php/que-hacemos2/item/9-gestion-sustentable-del-agua>

⁷⁹ *Memoria de Labores 2017 ACUA*, 14.

periurbanas de los municipios de Huizúcar y San Marcos, por un periodo de un año (Julio 2017 a Julio 2018)”⁸⁰; gracias al esfuerzo de las comunidades, la generación de capacidades y la sensibilización dirigida a los miembros de la comunidad para exigir medidas de gestión de riesgos más eficientes.

Debido al compromiso adquirido por ACUA de divulgar los logros y las acciones realizadas se puede comprobar que dicha asociación ha generado un impacto positivo en las comunidades de la Cordillera del Bálsamo logrando desarrollar ejes como la gestión de riesgos y soberanía alimentaria que se logran relacionar con la meta 13.1, y a la vez, con la meta 13.3, al hacer partícipes activos a los miembros de las comunidades, permitiendo impulsar la educación y sensibilización sobre los efectos de la crisis climática y el uso responsable de los recursos naturales.

iii. Asociación de Educación Popular (CIAZO)

CIAZO es una institución enfocada en la educación dirigida a diferentes sectores de la sociedad civil con el fin de generar soluciones a problemas claves.

En ese sentido CIAZO establece el medio ambiente como uno de sus ejes transversales, “orientado a promover los procesos de formación, incidencia y gestión”⁸¹ que permitan generar prácticas de conservación ambientales, actitudes responsables y de respeto hacia el uso de los recursos naturales en la población. A su vez, se han creado materiales educativos relacionados con la gestión de riesgos e impulsa la investigación integral para la incidencia comunitaria.

⁸⁰ *Ibíd.* 18

⁸¹ “Ejes Transversales”, Asociación de Educación Popular CIAZO, acceso el 31 de julio de 2020, <http://www.ciazo.org.sv/ejes-transversales>

Es importante destacar que la página oficial de CIAZO cuenta con un portal de transparencia y publicaciones, pero, en relación al período 2015 – 2020, no existe información actualizada sobre las acciones implementadas.

iv. Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES)

PROCOMES nace en 1987 “con el objetivo de transformar las realidades políticas, económicas, sociales y medioambientales de las comunidades en los territorios que trabaja y que se encuentran en condiciones de pobreza”.⁸² Sus áreas de trabajo están englobadas en promover el desarrollo local, medio ambiente, viviendas e infraestructura.

Partiendo de lo anterior, una de sus políticas institucionales y como eje transversal se enfoca en la sostenibilidad ambiental y se encuentra plasmado en su Plan Estratégico (2015 – 2020), asimismo, en su memoria de labores de 2017, detalla una de las acciones que han sido encaminadas al mejoramiento de las condiciones ambientales, en este caso, el “Proyecto Protección de riesgos, seguridad alimentaria, fomento de ingresos y alternativas productivas en 17 comunidades rurales y 3 urbanas de Berlín, Alegría, Usulután, El Salvador, 2017”⁸³, se llevó a cabo la restauración y protección de ciertas áreas de los municipios, así también, se realizaron capacitaciones del manejo de cultivos que apoyen al desarrollo económico de las familias, sin afectar el suelo o los recursos de las generaciones futuras.

Por otro lado, se han realizado acciones ambientales en conjunto con agencias de cooperación, tal es el caso, del Proyecto de Procesamiento de material reciclado, implementado en 3 fases en San Salvador; todo ello con la finalidad de garantizar un sistema de tratamiento integral, funcional y autosostenible.

⁸² “Perfil institucional”, Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador, acceso el 11 de agosto de 2020, <http://www.procomes.org/Perfil.html>

⁸³ *Memoria de Labores 2017 PROCOMES* (San Salvador: Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador, 2017), 13, <http://procomes.org/memorias/Memoria2017.pdf>

Otro proyecto que sigue en vigencia y que se ha ejecutado con fondos propios de la organización es la Planta de Reciclaje ubicada en Nejapa, con ello, se “busca concienciar a la población local y municipios aledaños acerca de la utilidad tanto económica como ambiental del manejo de los desechos sólidos”.⁸⁴ También, en el año 2018 se han realizado campañas de reforestación como fue el Plan de Rehabilitación del Área Natural Protegida Las Moritas para la reducción al riesgo de desastres basada en ecosistemas. PROCOTES se ha comprometido en incorporar dentro de sus planes y acciones la sustentabilidad ambiental y que además, están en coherencia con las metas del ODS 13, tanto con la meta 13.1 implementando acciones de reforestación y restauración de áreas protegidas a fin de reducir los riesgos ocasionados por el CC, asimismo, con la meta 13.3, ya que su objetivo dentro de sus áreas de trabajo es sensibilizar a la población sobre el tema de educación ambiental y así lograr el desarrollo local que, a la misma vez, aporta al desarrollo sostenible del país.

v. Asociación Mangle

Es una asociación local creada en “1999”,⁸⁵ que se limita a trabajar en el Bajo Lempa y la Bahía de Jiquilisco y busca su desarrollo integral impulsando iniciativas de conservación del recurso hídrico y reforestación. A la vez, uno de sus programas de trabajo es el medioambiente y gestión de riesgo, ya que pretende contribuir a la conservación y manejo integral de la Cuenca y Reserva de Biósfera Xirihualtique Jiquilisco, por medio de procesos de educación y organización comunitaria.

Lo anterior se alinea específicamente con la meta 13.1, ya que permite la mejora de la adaptación y la resiliencia de las comunidades ante los riesgos

⁸⁴ *Ibíd.* 30

⁸⁵ “Sobre Nosotros”, Asociación Mangle, acceso el 31 de julio de 2020, <https://asociacionmangle.org/sobre-nosotros/#asociacion-mangle>

del CC, sumado a la producción diversificada, la cual es otro de sus programas y consiste en un sistema de producción agrícola y pecuario sostenible como alternativa ante la vulnerabilidad de la zona y la variabilidad climática; el fortalecimiento organizativo y la infraestructura comunitaria con un enfoque de gestión del riesgo, para ello, trabaja con grupos locales en procesos de restauración de manglares y la actualización, desde el 2010, de los Planes Locales de Aprovechamiento Sostenible (PLAS). El PLAS “establece la cantidad de recursos que las familias pueden extraer”,⁸⁶ dónde y cuándo lo pueden hacer sin poner en riesgo la existencia de especies como punches, cangrejos y peces. Esto garantiza que las familias siempre puedan contar con los diferentes recursos en la zona.

Por otro lado, para abordar la meta 13.3, esta ONG también contribuye a la educación y sensibilización ambiental integral por medio de la radio comunitaria, dirigida a las comunidades de la zona. Asimismo, desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades relacionadas con la gestión ambiental de riesgo y aumento de la resiliencia, la adaptación al Cambio Climático y la promoción de la organización comunitaria para integrar el sistema de protección civil como parte de su sistema de alerta temprana. Es así que dicha Asociación ha hecho un gran esfuerzo por proteger el ecosistema de la región, logrando el apoyo de más de 80 comunidades de la Reserva que, en conjunto, permiten la implementación de acciones ambientales alineadas a las metas del ODS 13, principalmente en la sensibilización y educación ambiental.

⁸⁶ “Plan Local de Aprovechamiento Sostenible (PLAS)”, Asociación Mangle, acceso el 3 de agosto de 2020, <https://asociacionmangle.org/2012/09/18/plan-local-de-extraccion-de-recursos-ples-programa-de-medio-ambiente/>

vi. Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA)

Las ONGD juegan un papel importante en el apoyo contra la lucha por el CC, las cuales, alinean sus políticas institucionales y además desarrollan programas y planes orientados a conservar y preservar el medio ambiente. En este sentido, la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA), “promueve procesos participativos en salud integral, gestión de riesgos y resiliencia al Cambio Climático, desarrollo territorial y fortalecimiento institucional para la mejora de la calidad de vida de la población”.⁸⁷ Sus líneas de intervención son de forma transversal: organización y educación, género, medio ambiente, incidencia e investigación y sistematización de experiencias. Por su parte, el Plan Estratégico Institucional (2014 – 2018), detalla cada una de sus estrategias generales, en la que se destaca “el fortalecimiento de capacidades con enfoque de género y generacional en: salud, gestión hídrica y reducción de contaminantes y gestión del riesgo y cambio climático”.⁸⁸ Este último, también se encuentra plasmado en la Memoria de Labores de 2018, ya que es uno de sus principales programas de su campo de intervención denominado Programa de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, el cual “impulsa la gestión estratégica e integral de los riesgos, reduciendo el impacto de los desastres, aumentando la resiliencia de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad”.⁸⁹ Añadiendo a su importante labor, PROVIDA, es miembro activo de la Concertación Regional de Gestión de Riesgos en C.A. haciendo su principal contribución a la protección del eje planeta. Como una de las acciones en las que se desempeñan debido a las consecuencias ambientales percibidas en el territorio y que se alinean al ODS

⁸⁷ “Quiénes somos”, Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria, acceso el 31 de julio de 2020, <https://asociacionprovida.sv/2019/05/mision-y-vision/>

⁸⁸ *Plan estratégico 2014-2018 PROVIDA* (San Salvador: Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria, 2018), 12, <https://asociacionprovida.sv/storage/2018/07/PLAN-ESTRATEGICO.pdf>

⁸⁹ *Ibíd.* 16

13 y su meta 13.1, es la realización de diagnósticos participativos, elaboración de estrategias ante desastres y su gran incidencia en la participación en las políticas públicas para la gestión de riesgo al CC. De igual forma, otro programa es el de Gestión Hídrica y Reducción de Contaminantes, alineado específicamente a la meta 13.3, ya que su fin es la sensibilización sobre la importancia del manejo del recurso hídrico y que, a su vez, se fortalezca la capacidad institucional a través de diplomados, conversatorios, talleres y encuentros municipales para la sustentabilidad del agua en los departamentos con los que trabajan.

PROVIDA es una organización que, si bien dentro de sus planes estratégicos y programas en ejecución, no se especifica la priorización del ODS 13, éstos sí se vinculan con las metas, ya que contribuyen a la protección del medio ambiente y resiliencia ante los impactos del CC.

vii. Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS)

La ASPS tiene la visión de ser una institución comprometida con la ciudadanía, acompañando las transformaciones que “contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la sociedad salvadoreña a través de la promoción de la ciudadanía activa para garantizar el derecho humano a la salud, guiados por la justicia, igualdad, equidad y solidaridad, en alianza con otros actores y sectores”⁹⁰; en este sentido, trabaja bajo 3 programas específicos: Programa de Salud, Programa de Ciudadanía Activa en políticas públicas y el Programa de Sostenibilidad Institucional Integral; los cuales dirigen sus proyectos principalmente hacia los departamentos de San Salvador y Morazán.

A través del Programa de Salud, ejecutan proyectos en alienación a la meta 13.3, tal es el caso del proyecto de *Gestión sostenible y equitativa del saneamiento ambiental, fortaleciendo la gobernanza municipal y la*

⁹⁰ “Visión”, Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud, acceso el 11 de agosto de 2020, <https://www.asps.org.sv/index.php/institucion/vision>

participación comunitaria en los municipios de Torola, San Fernando, Arambala, Perquín y Meanguera, con el cual, pretenden promover una ciudadanía activa en la gestión y mejora del servicio de agua potable, “aplicar medidas ambientales y de gestión hídrica en adaptación al Cambio Climático [...] y fomentar la participación de las mujeres en la gestión del agua”.⁹¹ Su ejecución permitió que, para el “2018 el 90% de las familias capacitadas realizaron una adecuada separación de los desechos sólidos y el 92.75% de las familias dispusieron de manera adecuada los desechos orgánicos en sus parcelas”.⁹² Lo anterior se logró alinear a la mejora de la educación ambiental y sensibilización a los efectos del CC.

Asimismo, el proyecto de *Desarrollo de una estrategia municipal participativa para la implementación de soluciones adaptadas en la gestión del saneamiento ambiental en comunidades urbano-marginales de San Salvador*, logró para el 2018 que “la comunidad Peralta contará con carpetas técnicas de agua potable, aguas grises y un plan integral para la gestión de los desechos sólidos”⁹³, asimismo, realizaron actividades como: jornadas de limpieza, campañas, foros y charlas de educación, para fomentar las buenas prácticas ecológicas.

Dentro del Programa de Sostenibilidad Institucional Integral, se han impulsado alianzas con el MARN para el trabajo conjunto y participación en mesas de diálogos medioambientales. Lo anterior se basa en que “a través de la captación de fondos de la cooperación internacional, la administración eficiente y eficaz de los recursos y el posicionamiento político en el ámbito

⁹¹ “Proyecto: Gestión integrada y ambientalmente sostenible del recurso hídrico”, Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud, acceso 11 de agosto de 2020, <https://www.asps.org.sv/index.php/proyectos/morazan-gualococti-san-simon-meanguera/41-descripcion-arambala-torola-san-fernando-perquin-y-menguera-recurso-hidrico>

⁹² *Memoria de Labores 2018 ASPS* (San Salvador: ASPS, 2018), 10, <https://www.asps.org.sv/index.php/publicaciones/category/1-memoria-de-labores?download=6:memoria-de-labores-2018>

⁹³ *Ibíd.* 15

local, nacional e internacional”⁹⁴, la ASPS busca garantizar su sostenibilidad para asegurar la implementación de los programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población.

En este sentido, la ASPS, como parte de la Red Local del Pacto Global, ha creado proyectos en alineación a los ODS, en virtud de ello y en relación a la meta 13.3, ha integrado dentro de sus programas diferentes proyectos enfocados a mejorar la educación ambiental, concientizando y sensibilizando a la población sobre el impacto de los efectos del CC, además, impulsando mecanismos y prácticas ecológicas que ayuden a mitigar el mismo.

viii. Fundación para el Desarrollo (FUNDESA)

Otra ONG parte de FUNDEMÁS y que alinea sus acciones a las metas del ODS 13 es la Fundación para el Desarrollo (FUNDESA) que, debido a los altos niveles de vulnerabilidad del territorio nacional, ha asumido como componente de su trabajo la gestión de riesgos, vulnerabilidad y asistencia en las emergencias.

Por ello, enfoca su acción en la implementación de proyectos que permitan mejorar la resiliencia y adaptación ante los efectos del Cambio Climático. Entre ellos se pueden mencionar los proyectos de “cultivos no tradicionales, vivienda, saneamiento ambiental, manejo de áreas protegidas, construcción de obras de conservación de suelos, de captación de agua, instalación de sistemas de micro riego y otros”.⁹⁵ Un ejemplo es el proyecto denominado *Construcción de resiliencia y capacidades para la reducción de riesgos a desastres en las comunidades vulnerables de San Luis, La Herradura, La Paz, El Salvador*, que fue parte del Programa de Creación de Resiliencia de Centroamérica y Melanesia 2014 - 2017 que fue financiado por OXFAM.

⁹⁴ *Ibíd.* 23

⁹⁵ “Quiénes Somos”, Fundación para el Desarrollo, acceso el 31 de julio de 2020, <http://www.fundesa.com.sv/>

Algunos de los logros del proyecto fueron: “el establecimiento de escuelas de campo agrícola con la metodología de campesino a campesino; la creación de 13 Grupos de ahorro comunitario liderados por Mujeres; la creación de Comités Comunales de Protección Civil y la actualización de Planes Comunitarios”.⁹⁶ Por otro lado, el proyecto *Participación ciudadana en igualdad y medios de vida para la protección, conservación y restauración del medio ambiente en el sexto sitio Ramsar complejo Jaltepeque, departamento de La Paz, El Salvador*, a través del cual se busca implementar acciones que contribuyan a fortalecer las capacidades de gestión de riesgo de las comunidades, promover una educación ambiental enfocada en la protección y reducción de impacto que permita mejorar las condiciones del Área Natural Protegida Complejo Escuintla y la calidad de vida de las comunidades aledañas.

Si bien el Modelo de Atención Institucional de FUNDESA se basa en componentes como la participación ciudadana, desarrollo económico, infraestructura y medio ambiente, en este último ha asumido la gestión de riesgo y asistencia en emergencias debido a los altos niveles de vulnerabilidad del territorio nacional, destacando a la vez, que el portal oficial cuenta con información limitada sobre los proyectos implementados del 2015 al 2020.

ix. Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM)

FUNDESYRAM se constituyó en 1992 y es una “organización de derecho privado apolítica, sin fines de lucro, establecida para contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población rural y urbana en forma integral y participativa,

⁹⁶ “Construcción de resiliencia y capacidades para la reducción de riesgos a desastres en comunidades vulnerables de San Luis La Herradura, La Paz, El Salvador”, FUNDESA, acceso el 4 de agosto de 2020, <https://www.fundesa.com.sv/portfolio/construccion-de-resiliencia-y-capacidades-para-la-reduccion-de-riesgos-a-desastres-en-comunidades-vulnerables-de-san-luis-la-herradura-la-paz-el-salvador/>

para lo cual ejecuta proyectos agrarios, sociales, económicos, educativos, y de restauración ambiental, con un enfoque de género”.⁹⁷ Por lo tanto, su principal campo de acción es impulsar la producción sostenible agroambiental y de soberanía alimentaria, desarrollando mensualmente boletines informativos sobre el manejo adecuado del suelo, así también, el uso de sistemas agroforestales entendidos como “un sistema sustentable de manejo de cultivos y de tierra que procura aumentar los rendimientos en forma continua, combinando la producción de cultivos forestales arbolados”⁹⁸, esto se realiza con el fin de mitigar y mejorar la adaptación al CC, vinculado a la meta 13.1, tratando de revertir el impacto de los desastres naturales como huracanes.

Por otra parte, uno de los aportes más significativos ha sido el trabajo conjunto con el Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES) que, en el marco de la consultoría institucional, elaboró el Plan de Desarrollo Local Sostenible, con base al Plan Estratégico Institucional del FIAES 2015 – 2020, esta herramienta “tiene como objetivo promover la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética, fomentando, a la vez, el desarrollo humano desde los puntos de vista sociocultural, ecológico y económico”⁹⁹, además, se han tomado en cuenta para dicho plan la Estrategia Nacional de Biodiversidad, Estrategia Nacional de Recurso Hídrico y la Estrategia Nacional de Cambio Climático del MARN, incluyendo, el marco normativo nacional como la Constitución de la República, la Ley de Medio Ambiente, la Ley Forestal, entre otras.

⁹⁷ “Nosotros”, Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental, acceso el 8 de agosto de 2020, <https://fundesyram.info/nosotros/>

⁹⁸ “Mitigación y adaptación frente al cambio climático”, Fundación de Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental, acceso el 31 de julio de 2020, <https://biblioteca.fundesyram.info/biblioteca.php?id=4590>

⁹⁹ *Plan de Desarrollo Local Sostenible* (San Salvador: Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental, junio 2016), i, <https://fundesyram.info/wp-content/uploads/2020/01/Plan-de-Desarrollo-Local-Sostenible-Apaneca-Illamatepec-final.pdf>

FUNDESYRAM ha contribuido considerablemente a reducir el impacto de los desastres naturales en las zonas de intervención con sus sistemas agroforestales, ya que sirven como una barrera haciendo que se reduzca la intensidad y tenga menor afectación a la población. Además, las alianzas con las instituciones gubernamentales han permitido a que alineen sus planes institucionales a las metas del ODS 13, sobre todo teniendo como base la normativa nacional medioambiental.

x. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUNSALPRODESE)

FUNSALPRODESE “está orientada hacia el desarrollo local, promoviendo la concertación social como un principio básico para la construcción del sistema social democrático, justo y participativo”,¹⁰⁰ es importante mencionar que su trabajo se basa en 5 principios estratégicos, uno de ellos es la Sustentabilidad Ambiental, la cual trata de “promover la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de tal manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras”.¹⁰¹ Por ello, FUNSALPRODESE enfoca algunos de sus programas y proyectos con temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Entre ellos se puede mencionar, el Programa para el mejoramiento de cuencas costeras y medios de vida del 2017, que tiene como objetivo “promover la protección de servicios del ecosistema y biodiversidad, medios de vida generacionales sostenibles para las comunidades y prácticas locales sostenibles de adaptación al cambio climático”,¹⁰² éste ha beneficiado en

¹⁰⁰ “Filosofía”, FUNSALPRODESE, acceso el 1 de agosto de 2020, <https://funsalprodece.org.sv/filosofia/#sustentabilidad-ambiental>

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² “Programa para el mejoramiento de cuencas costeras y medios de vida”, FUNSALPRODESE (07 de septiembre de 2018), <https://funsalprodece.org.sv/programa-para-el-mejoramiento-de-cuencas-costeras-y-medios-de-vida/>

mejorar las áreas protegidas de la zona de La Unión, permitiendo un mejor control y estudio de los manglares y bosques. Igualmente, existen otros proyectos como el de *Restauración y protección de cobertura vegetal en el ANP Conchagua y sus zonas de amortiguamiento*, en el que se incluyen 12 municipios de La Unión, y por último, el proyecto *Fomentando una educación participativa y responsable en el manejo adecuado de los residuos sólidos en Pasaquina*, que se llevó a cabo con la participación activa de los habitantes y estudiantes del municipio a fin de sensibilizar y mejorar sus capacidades sobre el buen manejo de los residuos sólidos.

Es así como FUNSALPRODESE, a través de sus estrategias, ha generado un impacto positivo en el territorio nacional en la conservación y preservación del medio ambiente que, en coherencia a la meta 13.1, fortalece las capacidades de adaptación y mitigación al CC, y su trabajo en conjunto con instituciones locales garantiza el desarrollo de la población y, con relación, a la meta 13.3, en el tema de educación ambiental por medio de la participación activa en los procesos de sensibilización del correcto manejo de los desechos sólidos, reduciendo así la contaminación en el territorio.

xi. Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)

Es una de las organizaciones más activas en la temática de medio ambiente, en los últimos años su participación en las mesas de consulta del MARN ha sido importante para la creación de planes, estrategias y la misma agenda nacional de desarrollo. UNES “promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de los pueblos más vulnerables, el enfoque de derechos, la ecología política y la perspectiva de género – ecofeminismo, ante actividades que destruyen al medio ambiente”,¹⁰³ en esta línea, sus esferas de trabajo son: gestión sustentable del agua, cambio climático y energía, soberanía

¹⁰³ “Quiénes Somos”, Unidad Ecológica Salvadoreña, acceso 30 de julio de 2020, <http://www.unes.org.sv/quienes-somos/>

alimentaria, gestión ecológica de riesgos, ciudades sustentables, ecofeminismo y ecología política; sin embargo, en la Memoria de Labores del año 2016 se establecieron 4 líneas estratégicas que guiarán a la organización hasta el año 2021 para promover el Desarrollo Sostenible alineando sus acciones a los ODS:

- ✓ *La línea estratégica 1* sobre la organización y articulación territorial: ésta se alinea a la meta 13.1 y 13.3 ya que fomenta estrategias locales de formación ambiental, aumentando la sensibilización y prácticas sustentables, así como, la creación de diagnósticos situacionales, bajo un plan de acción con escuelas de formación ambientales; tal como, en 2016 en “la estructura comunitaria de Ahuachapán Sur, cuyo nombre es Comité de Microcuenca El Aguacate y que tiene por fin proteger y restaurar la microcuenca y el manglar de Garita Palmera”¹⁰⁴, se desarrollaron actividades para mejorar las prácticas de sustentabilidad y protección de los ecosistemas; cabe mencionar que el insumo de diagnósticos locales se integran en el informe de Balance Ambiental que UNES publica cada año, donde expone la situación ambiental nacional y los principales temas pendientes para el Gobierno. El informe del año 2019 mencionó algunos logros comunitarios como: “minimizar la tala indiscriminada del manglar y bosques a partir de las denuncias y pronunciamientos como ambientalistas, limpiezas en playas las cuales han estado contaminadas de basura, reforestación en área de manglar, reforestación de acuíferos en la parte de El Imposible”¹⁰⁵;

¹⁰⁴ *Memoria de Labores 2016 UNES* (San Salvador: UNES, 2016), 8,
http://www.unes.org.sv/wp-content/uploads/2017/08/UNES_MemoriaLabores2016.pdf

¹⁰⁵ *Balance Ambiental 2019* (San Salvador: UNES, diciembre 2019), 3,
<http://www.unes.org.sv/wp-content/uploads/2019/12/Balance-Ambiental-2019.pdf>

- ✓ *La línea estratégica 2* sobre la incidencia y gestión política ambiental: UNES tiene participación en espacios de diálogo con el gobierno que le han permitido ser una organización referente con mayor influencia en el impacto en opiniones y demandas ambientales, por otro lado, ha impulsado diferentes alianzas con el gobierno como: “Alianza Nacional Ambiental, Alianza para la Reducción de las Vulnerabilidades y la Alianza Social por la Gobernabilidad y la Justicia (ASGOJU)”¹⁰⁶;
- ✓ *La línea estratégica 3* sobre prácticas de sustentabilidad: impulsando a tener ciudades más sustentables con un enfoque ecológico de gestión de riesgos de desastres; por ejemplo, en el año 2019 realizaron acciones como el “vivero de conchas”¹⁰⁷ que mejoren la vida de los ecosistemas y la situación económica de las familias, vinculado a la meta 13.1; así también, sensibilizando a la población sobre la importancia de las conchas para la purificación del agua y como un mecanismo de adaptación al CC;
- ✓ *La línea estratégica 4* encaminada al fortalecimiento y desarrollo institucional: para ello, en el 2016 se actualizaron sus políticas internas y se promovieron acciones encaminadas a la meta 13.3 como la participación del personal de la institución en centros de aprendizaje ambiental; por ejemplo, en ese mismo año, el personal de UNES participó en “la Escuela de Educación en Ecología y el cuidado del Medio Ambiente para la prevención de desastres y el Cambio Climático, facilitada por Asociación Equipo Maíz”¹⁰⁸; mejorando las

¹⁰⁶ *Memoria de Labores 2016 UNES*, 12.

¹⁰⁷ “Vivero de Conchas como Práctica de Sustentabilidad”, Unidad Ecológica Salvadoreña (17 de octubre de 2019),

<http://www.unes.org.sv/2019/10/17/vivero-conchas-practica-sustentabilidad/>

¹⁰⁸ *Memoria de Labores 2016 UNES*, 16.

capacidades sobre acciones ecológicas para la aplicación de los conocimientos en los proyectos de la organización.

UNES actualmente ha realizado diferentes acciones en defensa de la protección del medio ambiente en pro del Desarrollo Sostenible; teniendo en cuenta su línea de trabajo bajo un enfoque de igualdad de género, ha alineado sus acciones principalmente a la meta 13.1 sobre la adaptación, sensibilización y riesgos al CC, promoviendo estrategias locales para crear ciudades sustentables y mejorar, a la misma vez, la situación económica y social; en vinculación a la meta 13.3, mejorando las capacidades humanas e institucionales, teniendo una plan de educación ambiental que crea conciencia y socializa mecanismos tanto de adaptación como mitigación al CC.

A manera de síntesis, se puede identificar que las Organizaciones de la Sociedad Civil anteriormente mencionadas incorporan las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, tomando como base, de forma general, componentes o ejes tales como: la gestión sustentable de los recursos naturales, principalmente del agua, suelo, bosques y alimentos, y el manejo adecuado de los residuos.

Dichos componentes se abordan a través de diversas actividades, por ejemplo, se busca la gestión sustentable del agua mediante la promoción del recurso hídrico como derecho humano, el acceso, captación, manejo y uso adecuado del mismo y el involucramiento de la población en los espacios públicos relacionados con dicha temática. Para la gestión del suelo, bosques y alimentos se implementan actividades relacionadas con la reforestación y restauración de ecosistemas, la diversificación agrícola, manejos de cultivos y la creación de huertos familiares y/o comunitarios, etc. Por último, para el manejo adecuado de los residuos, se encuentran actividades como la recolección de desechos sólidos y su debida separación y procesamiento.

Lo anterior se ha logrado especialmente por medio de la educación y sensibilización ambiental, que permite generar conciencia, conocimientos,

actitudes y valores integrales en la sociedad, su capacidad de evaluar los factores relacionados a su entorno y un sentido de responsabilidad que impulse la participación ciudadana en los espacios relacionados con los aspectos ambientales.

Todo ello permite: fortalecer la resiliencia, la capacidad de adaptación y la alerta temprana de las comunidades o la población a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales; así también, la mitigación y adaptación al Cambio Climático y la reducción de los efectos del mismo.

3.2. Acciones medioambientales implementadas por el sector privado, que forman parte de FUNDEMAS, alineadas a las metas del ODS

13

Uno de los principales problemas que destaca la Teoría Verde ha sido el crecimiento económico que ha llevado a una explotación excesiva de recursos naturales y es que, según dicha teoría, el Sector Privado ha tenido un rol muy influyente tanto en el impacto negativo ambiental, así como en la responsabilidad de revertir la degradación del mismo, ya que éste puede ser un actor que, con sus iniciativas, mejore la gobernanza ambiental a nivel nacional. En ese sentido, la Teoría Verde se ve reforzada por el concepto de modernización ecológica que conlleva a una innovación tecnológica, que utiliza menos energía y recursos y produce menos desechos sólidos y tóxicos. Asimismo, la Interdependencia Compleja se vincula con la participación de empresas transnacionales que contribuyen a mejorar los problemas globales en los nuevos espacios de la agenda internacional, tal es el caso del Sector Privado en El Salvador que, a través de la RSE contemplado en sus políticas institucionales, contribuyen a mejorar y reducir los impactos ambientales en el territorio, teniendo como base la legislación nacional.

Para abordar las acciones medioambientales implementadas por el Sector Privado alineadas a las metas del ODS 13, se mencionan aquellas empresas que forman parte de la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) y de la Red Local del Pacto Mundial.

i. Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS)

Dicha fundación se creó, en el año 2000, como una iniciativa empresarial salvadoreña que tiene como objetivo promover los valores, políticas y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para “lograr la competitividad de las empresas y el desarrollo económico y social sostenible de El Salvador”.¹⁰⁹ La RSE es definida por la Norma ISO 26000 como la “responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones causan en la sociedad y el medioambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: Contribuya al desarrollo sostenible; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas o públicos de interés; que cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones”.¹¹⁰ Así, se toman como base los ejes o materias fundamentales de la RSE establecida por la Norma anteriormente mencionada, entre los cuales se encuentran el medio ambiente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad. Dichas materias buscan el uso sostenible de los recursos, reducir el impacto ambiental generado en los procesos productivos, por medio de la investigación y educación ambiental, así como el desarrollo local de manera integral.

¹⁰⁹ “Qué es FUNDEMÁS”, Fundación Empresarial para la Acción Social, acceso el 31 de julio de 2020, <https://www.fundemas.org/quienes-somos/que-es-fundemas>

¹¹⁰ “¿Qué es la RSE?”, Fundación Empresarial para la Acción Social, acceso el 4 de agosto de 2020, <https://www.fundemas.org/rse/definicion>

También, FUNDEMÁS impulsa proyectos con base en el eje Medio Ambiente, su principal aporte a la meta 13.3 es el programa Limpiemos El Salvador, el cual, “fue creado en el 2011”¹¹¹ y se encuentra actualmente vigente. Este es un conector para las iniciativas generadas por y para aquellos gobiernos, instituciones, empresas, escuelas y comunidades comprometidas e interesadas en aportar a la educación ambiental. Tiene como objetivo “contribuir a la generación de un cambio de cultura que permita tomar acción directa en beneficio del medio ambiente para mejorar el entorno de nuestro país y la calidad de vida de los salvadoreños”.¹¹² Para ello, cuenta con los siguientes componentes: sensibilización socio – ambiental: dirigida a empresas, comunidades y Organizaciones de la Sociedad Civil; educación ambiental: impulsada en el sistema educativo nacional; voluntariado ambiental: enfocados en actividades como reforestaciones, limpiezas y reciclones con la participación de empresas, municipalidades, comunidades, Organizaciones de la Sociedad Civil, jóvenes y estudiantes; y formación empresarial: refiriéndose a brindar apoyo a las empresas en la identificación y desarrollo de acciones de responsabilidad ambiental involucrando a sus públicos de interés.

FUNDEMÁS se ha convertido en un impulsor de la RSE en El Salvador que ha permitido que diversas entidades del sector empresarial implementen acciones enfocadas en el desarrollo integral del territorio nacional y, a la vez, ha diseñado sus propios programas y proyectos encaminados a generar comunidades sustentables, contribuir a la educación ambiental y a un cambio de cultura.

¹¹¹ “Limpiemos El Salvador”, Fundación Empresarial para la Acción Social, acceso el 4 de agosto de 2020, <https://www.fundemas.org/proyectos-y-areas/limpiemos-el-salvador>

¹¹² *Ibíd.*

ii. Banco DAVIVIENDA

La empresa financiera DAVIVIENDA en El Salvador lanzó en 2016 una Estrategia de Sostenibilidad formada por la gestión económica, social y ambiental; esta última se conduce primero, bajo su Política Ambiental y Social para alcanzar el desarrollo sostenible “orientadas al conocimiento, valoración, tratamiento y oportunidades de los impactos ambientales y sociales y del cambio climático”¹¹³, y segundo, por su estrategia de gestión ambiental, la cual posee 3 líneas de acción: “Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS), Ecoeficiencia y Productos y Programas Ambientales”¹¹⁴; que están alineadas a la meta 13.1.

DAVIVIENDA se ha caracterizado por impulsar acciones de mitigación y gestión al CC, es por ello que, a través de SARAS, garantiza un sistema de evaluación de riesgos climáticos para la financiación de proyectos, a partir de criterios como impactos ambientales y la gestión de medidas de mitigación y adaptación al CC en el proyecto; en cuanto a la ecoeficiencia, DAVIVIENDA mide su huella de carbono cada año y se caracterizan por el buen uso de energías renovables, del recurso hídrico y del tratamiento de basura; de ésta última, por ejemplo, para el año 2019 “con la iniciativa Banco sin Papel disminuyeron el consumo en 8% respecto a 2018”.¹¹⁵ Entre algunos programas ambientales resalta, “Dabuenavida Seguro de vida verde - Programa de Conservación de Tortuga, Programa Ambiental de Seguro de Vida Verde - Jornadas de reforestación y Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos con comunidades”¹¹⁶, también financian proyectos sostenibles de eficiencia de energía renovable. Para el año 2019 FUNDEMAS le otorgó “la Huella RSE en

¹¹³ *Política Ambiental y Social* (Bogotá: Banco DAVIVIENDA, s.f.), 1, <https://sostenibilidad.davivienda.com/assets/files/politicaAmbienteSocial.pdf>

¹¹⁴ *Ibíd.*

¹¹⁵ *Informe Anual 2019* (Bogotá: Banco DAVIVIENDA, marzo 2020), 61, <https://www.davivienda.com.sv/Api-portalDavivienda/media/informe2019web.pdf>

¹¹⁶ *Ibíd.* 67

categoría Medio Ambiente” por los destacados proyectos realizados y el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

En síntesis, centra sus acciones ambientales en coherencia a la meta 13.1 a través de la incorporación de mecanismos de adaptación a los riesgos climáticos a cada proyecto que financian; además, son referente para otras empresas de buenas prácticas alineadas a la agenda de desarrollo sostenible.

iii. Cadena de Hoteles Villa Serena

Villa Serena opera sus funciones siendo un “Hotel eco-amigable”, bajo una Política Medioambiental desde el año 2015 que tiene por objetivo “mejorar de manera continua el manejo eficiente y eficaz de las actividades y servicios que ofrece [...] desde una perspectiva ambiental a fin de alcanzar un desempeño acorde con sus valores de respeto y cuidado a la naturaleza, de tal forma que contribuya a alcanzar un desarrollo sostenible”.¹¹⁷ Esta articula 5 ejes estratégicos, que se vinculan a la meta 13.3 principalmente:

- ✓ Primero, el uso eficiente y conservación del recurso hídrico; fomenta buenas prácticas, creando un Sistema de Gestión Ambiental que garantice el uso sostenible de dicho recurso, así también monitorear el cumplimiento de las leyes y planes ambientales como la Ley de Medio Ambiente y la Estrategia Nacional de Recurso Hídrico;
- ✓ Segundo, el uso eficiente y ahorro de energía; desarrollando un sistema de paneles solares y cambio gradual de televisores de pantalla LED, ayudando a reducir los GEI e impacto ambiental;
- ✓ Tercero, una gestión integral de los desechos sólidos; creando un programa de compostaje de los desechos orgánicos y rigiéndose bajo el principio de reducir, reutilizar y reciclar;

¹¹⁷ Maritza Erazo, *Diagnóstico y Política Ambiental de los Hoteles Villa Serena, El Salvador* (s.l.: Hotel Villa Serena, junio 2015), 34, https://drive.google.com/file/d/0Byexq89_bCOaTC1PbUNPTIpvZTA/view

- ✓ Cuarto, vinculado a la meta 13.3, ya que genera acciones de concientización y educación ambiental; la cadena de hoteles realiza campañas de sensibilización con sus empleados y huéspedes, así también, crea material educativo, el cual difunde en sus redes sociales; es importante mencionar que comparte prácticas ambientales con otros hoteles ecológicos en el país para fortalecer las capacidades institucionales;
- ✓ Por último, la gestión de recursos técnicos, tecnológicos y financieros; para ello, busca crear acuerdos con otras empresas y el gobierno central para el apoyo de la ejecución de su política ambiental.

Hoteles Villa Serena no ha realizado una estrategia de sostenibilidad vinculada directamente con los ODS, sin embargo, dentro de la Política Ambiental, se puede destacar su alineación a la meta 13.3 orientada a la educación y sensibilización ambiental, mejorando la capacidad de sus empleados para el uso sostenible de recursos naturales.

iv. Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO)

La empresa CASALCO, que participa de manera activa en la Red Local del Pacto Global, es “una gremial que fue creada con el objetivo de integrar, unificar y coordinar esfuerzos que permitan la superación gremial y defensa de los intereses de la Industria de la construcción”¹¹⁸; su política principal es el Código de Ética, que fue actualizado en el año 2015, el cual, establece algunos compromisos con el medio ambiente encaminados al desarrollo sostenible que deberán cumplir las constructoras que lo integran; algunos de dichos

¹¹⁸ *Comunicación de Involucramiento* (San Salvador: Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, s.f.), 4, <https://casalco.org.sv/archivos/Memoria%20de%20sostenibilidad%20CASALCO%202016-2018.pdf>

compromisos son: los proyectos de cada empresa se registrarán bajo las legislaciones nacionales, tomarán medidas de adaptación y mitigación al CC, así también, se realizarán buenas prácticas del uso de desechos tóxicos, tecnologías limpias y manejo del agua; sin embargo, CASALCO por medio de su comité de RSE ha dado prioridad a 6 ODS; uno de ellos es el ODS 13, para el cual, estableció un acuerdo en el año 2017 para crear diferentes mesas de diálogo MARN-CASALCO con el objetivo de “revisar, discutir y llegar a acuerdos en todos los temas de interés, relacionados con el trámite de permisos ambientales, nueva normativa a implementar, entre otros”¹¹⁹; fortaleciendo las alianzas y compromisos ambientales en el Sector Privado. Cabe mencionar que CASALCO, como parte de la ANEP, ha tenido una importante participación en las revisiones de la Ley de Agua y actualmente se encuentra trabajando en un proyecto de tecnología LED para sus empresas. Por ende, sus acciones van encaminadas a la meta 13.3, ya que, a través de CASALCO las empresas constructoras mejoran sus capacidades humanas e institucionales en defensa del medio ambiente, bajo el marco de las leyes, planes y estrategias nacionales; de la misma manera, su política se desarrolla en coherencia a la meta 13.1 en relación a las prácticas de adaptación al CC y protección de los recursos.

v. Distribuidora de energía AES El Salvador

Es una empresa que ha fomentado una RSE basada en la sostenibilidad y la inclusión, que reconoce “la seguridad y la salud ocupacional, la protección del medio ambiente y la satisfacción del cliente como pilares fundamentales y estratégicos”,¹²⁰ por lo cual, vincula sus ejes en cuatro áreas específicas de ODS: energía rural, mujer, educación y sobre todo medioambiente.

¹¹⁹ *Ibíd.* 18

¹²⁰ *Política Integrada de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad* (San Salvador: AES El Salvador, julio 2019), 1,

Dentro de esta última, ha priorizando el ODS 13, desarrollando iniciativas alineadas a la meta 13.1 con respecto a la conservación y preservación de la biodiversidad y recursos naturales que, a la misma vez, mejoren las capacidades de adaptación a los riesgos; es por ello, e incorporando a la meta 13.3, que desde el año 2016, AES ha realizado anualmente el seminario de Arboricultura Urbana para personas de instituciones públicas y privadas que busca mejorar conocimientos y capacidades para mitigar el riesgo a desastres y proteger la naturaleza de las actividades industriales, haciendo buen uso de la tecnología; en 2019 el seminario abordó la temática sobre Arbolado Urbano: Avances Técnicos y Científicos, con el fin de “crear ciudades sostenibles en armonía con el medio ambiente”,¹²¹ y que sean menos riesgosas a los efectos del CC; bajo esta misma línea, en el año 2017, lanzó un documento sobre “Recomendaciones para el Control de Vegetación en las Ciudades”,¹²² referente al tratamiento de la infraestructura eléctrica en protección de la fauna y flora. Para la alineación de la meta 13.3, AES incluyó en su eje de educación, que tiene un sistema educativo denominado Energía Mágica, un material didáctico sobre “la magia de cómo proteger al medio ambiente”,¹²³ en el que se integran prácticas para el uso sostenible de los recursos naturales y de la energía, así como medidas ante el Cambio Climático y la reducción de sus efectos. Entre otras acciones específicas, ha realizado “inversiones para la generación de energía limpia, como las plantas de generación a base de

http://www.aes-elsalvador.com/site/assets/files/1014/politica_integrada_2019_path.pdf

¹²¹ “AES El Salvador realiza seminario de Arboricultura Urbana”, AES El Salvador (junio 2019), <http://www.aes-elsalvador.com/comunidad/noticias/2019-06/aes-el-salvador-realiza-seminario-de-arboricultura-urbana/>

¹²² *Recomendaciones para el Control de Vegetación en las Ciudades* (San Salvador: AES El Salvador, 2017), 4, http://www.aes-elsalvador.com/site/assets/files/2867/aes_-_control_de_vegetacion_en_las_ciudades_v1_2017.pdf

¹²³ “AES Educación”, AES El Salvador, acceso 30 de julio de 2020, <http://www.aes-elsalvador.com/comunidad/aes-educacion/>

biogás y solar, AES Nejapa y AES Moncagua, respectivamente”,¹²⁴ fomentando a que otras empresas generen este tipo de energía amigable con el medio ambiente, ayudando así a reducir el riesgo al impacto del CC.

Por lo tanto, AES contribuye simultáneamente a la meta 13.1 y 13.3 mejorando la capacidad de adaptación a los riesgos climáticos a través de los seminarios que imparte a personas de otras instituciones que, a la misma vez, promueve el uso sostenible de recursos naturales y fomenta la utilización de tecnologías ecológicas en otras empresas.

vi. Distribuidora de energía DELSUR

Esta empresa que suministra electricidad, “reconoce que el bienestar social y la armonía con el medio ambiente son aspectos que deben de estar vinculados a su actividad económica, haciendo del desarrollo sostenible un principio intrínseco de su estrategia de negocio.”¹²⁵; en este sentido, en el año 2016 pasó a formar parte de la Red Local de Pacto Global comprometido a alinear sus acciones a los ODS.

Para ello, crea una Estrategia de Sostenibilidad a partir de la priorización de 6 ODS (ODS 5, ODS 7, ODS 11, ODS 12, ODS 13 y ODS 17); la cual, abarca las 5 esferas que establece la Agenda 2030: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas. Para el eje planeta priorizó el ODS 13, el cual, DELSUR tiene como lema “Mitigamos el impacto ambiental de nuestra operación”¹²⁶, a través, de la ecoeficiencia operacional y en relación a la meta 13.1, fomentando las buenas prácticas de tratamiento de desechos y gases tóxicos. Por ejemplo, en el 2018 “instaló una planta fotovoltaica en su Escuela

¹²⁴ “Nuestra empresa”, AES El Salvador, acceso 30 de julio de 2020, <http://www.aes-elsalvador.com/nuestra-empresa/>

¹²⁵ *Reporte de Sostenibilidad DELSUR 2019* (San Salvador: Distribuidora de Electricidad DELSUR, 2019), 22,

<https://www.delsur.com.sv/wp-content/uploads/2020/03/REPORTEDESOSTENIBILIDAD2019.pdf>

¹²⁶ *Ibíd.* 37

Técnica”¹²⁷ que ayuda a reducir las emisiones de CO₂, también realiza diferentes acciones para mitigar el impacto ambiental y reducir el daño al riesgo a la naturaleza; tal como la “Estrategia Climática del Grupo EPM con un plan de acción de DELSUR para disminuir las emisiones producto de las pérdidas de energía en la red eléctrica, consumo de energía, consumo de combustible, fuga de gases refrigerantes de aires acondicionados, entre otros.”¹²⁸ Dicha estrategia se está realizando desde el año 2018 hasta el año 2030 bajo 3 lineamientos: la gestión de emisiones de GEI, la gestión resiliente y la gestión del recurso hídrico y biodiversidad; además, esta empresa posee un mecanismo de “instalación de cable protegido y protecciones”¹²⁹, con el fin de garantizar el cuidado de la naturaleza y reducir el daño de la flora y fauna. También ha vinculado sus acciones a la meta 13.3, creando programas de educación y sensibilización ambiental como el programa *Positive Paper* para ayudar a la sensibilización sobre el uso adecuado de papel; y el programa *Planeta Azul* que crea conciencia sobre la importancia de las fechas conmemorativas como el Día de la Tierra; en el 2019 para celebrar esa fecha se realizó la Semana Verde donde se llevó a cabo el “Basura Challenge DELSUR”¹³⁰ para limpiar principalmente el centro de San Salvador. Asimismo, ha realizado y participado en campañas de reciclaje, sensibilización y reforestación como la Plantatón 2019; además, ha creado alianzas para el trabajo conjunto, tal es el caso de la unión de esfuerzos FUNZEL-DELSUR desde el año 2018, para desarrollar iniciativas que protejan el medio ambiente y principalmente los ecosistemas marinos; por ejemplo, proyectos como “la instalación y habilitación del suministro de energía eléctrica en la Estación

¹²⁷ Ibíd. 40

¹²⁸ Ibíd. 39

¹²⁹ Ibíd.

¹³⁰ Ibíd. 43

SOS de Tortugas Marinas”¹³¹; de igual forma, tiene acuerdos con diferentes centros educativos para realizar campañas de educación ambiental, fomentando el uso eficiente de la energía, la protección de la biodiversidad y de los recursos naturales. DELSUR ha alineado la esfera planeta a la meta 13.1 a través de acciones para mitigar el impacto ambiental que genera con sus operaciones, sobre todo enfocado a mejorar la infraestructura de su cableado en relación al cuidado del medio ambiente y reducción de daños de desastres climáticos, además, contribuye a la meta 13.3 en el desarrollo de sus programas de concientización y creación de alianzas para mejorar las capacidades de otras organizaciones y empresas.

vii. Grupo Calvo

Grupo Calvo es una transnacional especializada en el comercio de atún y otros alimentos que cuenta con una fábrica y una oficina en territorio salvadoreño, la cual, busca el mejor desempeño en los ámbitos social, económico y medioambiental.

La empresa busca generar valor y buenas prácticas a través de acciones englobadas en aspectos como el suministro responsable, pesca sostenible y el medio ambiente como parte fundamental del desarrollo sostenible. En relación a la meta 13.1 y al eje medio ambiente y seguridad, Grupo Calvo ha impulsado proyectos como: la planta de tratamiento de desechos, que busca no contaminar los océanos, procesar la mayor cantidad de residuos posibles y generar una economía circulante, es decir, lograr que todos los desperdicios del proceso productivo se conviertan en harina de pescado.

¹³¹ “FUNZEL y DELSUR desarrollan iniciativas para protección del ambiente y la fauna en zona costera”, Fundación Empresarial para la Acción Social (febrero de 2018), <https://www.fundemas.org/noticias-y-publicaciones/noticias-de-socios/769-funzel-y-delsur-desarrollan-iniciativas-para-proteccion-del-ambiente-y-la-fauna-en-zona-costera?highlight=WyJkZWxzZXliXQ==>

También, el proyecto Calvo Residuo Cero, lanzado en enero del 2018, que busca, para 2025, “segregar y valorizar de manera eficiente (en un 100%) los residuos en las oficinas y fábricas”,¹³² que el grupo posee; también, implementó medidas de mejora continua del agua tratada en la “Estación de Depuración de Aguas Residuales de la fábrica de La Unión”,¹³³ y, en relación al CC, Grupo Calvo ha estructurado su propia estrategia de mitigación, adaptación y reducción de emisiones de CO2, ya que uno de los riesgos que el fenómeno implica para la empresa es la redistribución de las especies de atún por las altas temperaturas en el océano. Estos proyectos se ponen en marcha como forma de adaptación ante la crisis climática actual y la necesidad de revertirlo.

Grupo Calvo ha adquirido un compromiso responsable con el medio ambiente, lo que lo ha llevado a asumir los compromisos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas con relación a un océano sostenible, entre otros acuerdos importantes. Asimismo, su labor ha sido reconocida por medio de certificaciones ambientales como la Norma ISO 14001 que la planta de El Salvador mantiene desde el 2013 en su versión 2015.

viii. Grupo Roble

Grupo Roble desarrolla proyectos de bienes raíces en el territorio salvadoreño y, considerando el impacto que pueden llegar a tener dichos proyectos en el desarrollo socioeconómico de diversos sectores, la RSE del Grupo Roble cuenta con cuatro ejes, entre ellos la adecuación de espacios de recreación y la contribución al desarrollo de la educación.

Así pues, los proyectos implementados toman en cuenta la promoción de acciones para la sostenibilidad del medio ambiente. Sus programas de

¹³² *Estado de Información no financiera/2018* (Carballo: Grupo Calvo, 2019), 10, https://www.grupocalvo.com/wp-content/uploads/2019/10/Memoria_Calvo_19.pdf

¹³³ *Ibíd.* 50

responsabilidad social buscan promover una “cultura de capacitación a través de la creación de plataformas que propicien el desarrollo del ser humano y generen bienestar para las comunidades”.¹³⁴ Ejemplos de dichos proyectos son: el Parque del Bicentenario inaugurado en “2011”,¹³⁵ enfocado en la adecuación de las áreas verdes, con el fin de crear espacios cómodos que permitan a las comunidades participar en actividades recreativas y educativas; y el aporte de Grupo Roble al Programa Supérate de la Fundación Poma, el cual se enfoca en brindar estudios complementarios a los jóvenes de escasos recursos y, a la vez, en generar una cultura basada en valores integrales, incluyendo la educación ambiental.

Con relación a la meta 13.1, Grupo Roble se enfoca en la creación de nuevos espacios verdes que permiten incrementar la resiliencia de los suelos y a mejorar la calidad del aire en el entorno urbano y, con relación a la meta 13.3, contribuye al acceso a una mejor educación basada en principios integrales, que toma en cuenta el medio ambiente como un eje importante para la sociedad.

ix. Holcim El Salvador

Holcim El Salvador es una empresa encargada de producir y comercializar cemento y concreto, que reconoce ser responsable de la creación de infraestructura enfocada en el desarrollo integral y la necesidad de tomar medidas necesarias que protejan el medio ambiente.

En ese sentido, esta empresa es parte del “Pacto Mundial con las Naciones Unidas desde 2016”¹³⁶ y cuenta con un Plan 2030, basado en los objetivos

¹³⁴ “Somos Roble”, Grupo Roble, acceso el 31 de julio de 2020, <https://www.gruporoble.com/somos-roble/>

¹³⁵ “PDB – Historia”, Salvanatura, acceso el 9 de agosto de 2020, <http://www.salvanatura.org/un-poco-de-historia-3/>

¹³⁶ *Informe Social y de Sostenibilidad Holcim El Salvador 2018* (Antiguo Cuscatlán: Holcim El Salvador, 2019), 12, https://www.holcim.com.sv/sites/elsalvador/files/atoms/files/informe_social_2018.pdf

aprobados en la Cumbre del Clima de París y en los ODS. El Plan 2030 es una estrategia de sostenibilidad a nivel global que tiene como objetivo “impactar en las actividades empresariales, así como en los clientes, comunidades y colaboradores”¹³⁷, para ello, el plan se basa en 4 ejes: “Clima, Economía Circular, Agua y Naturaleza y Personas y Comunidades”¹³⁸; cada uno cuenta con compromisos internos, externos y soluciones innovadoras.

En torno al eje clima, Holcim “ha logrado sembrar 4000 árboles en la cantera la Esperanza en 2018”¹³⁹ y, a nivel mundial, han logrado reducir aproximadamente en un “30% las emisiones de CO2 respecto a 1990”¹⁴⁰, con relación a la meta 13.1, lo anterior ha contribuido a mejorar la resiliencia de los suelos y la adaptación de las comunidades aledañas ante los efectos del CC; por otro lado, el principal aporte relacionado con el eje economía circular ha sido la contribución de Geocycle, a través del cual, tratan los residuos y los transforman en energía limpia, para el 2018 se logró procesar “20 mil toneladas de desechos”¹⁴¹, ello contribuye a evitar que los residuos contaminen los ecosistemas y a reducir el consumo de combustibles tradicionales. Finalmente, para el eje agua y naturaleza, Holcim implementa la captación de agua lluvia, la cual es aprovechada en procesos productivos y riego de jardines.

Asimismo, alineado a la meta 13.3, dicha empresa contribuye a la sensibilización ambiental involucrando a su personal, a comunidades vecinas y a diferentes instituciones educativas y gubernamentales en todas las actividades enfocadas en la conservación del medio ambiente. Ejemplo de ello es el impacto social que ha tenido el proyecto Cultura Verde: “más de 5,000

¹³⁷ “Plan 2030”, Holcim El Salvador, acceso el 3 de agosto de 2020, <https://www.holcim.com.sv/desarrollo-sostenible/plan-2030>

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ *Informe Social y de Sostenibilidad Holcim*, 15.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ *Ibíd.*

personas concientizadas por año”.¹⁴² Dicho proyecto tiene como objetivo crear conciencia ambiental a nivel interno y externo a través de actividades orientadas al cuidado y conservación de los ecosistemas.

Así, para el 2018 esta empresa “obtuvo Mención Honorífica en el Certamen “Premio Nacional de Medio Ambiente”, que entrega el MARN por el programa “BIRS” para protección de la biodiversidad en las propiedades de la empresa”¹⁴³, lo cual, es una pequeña muestra de que Holcim ha contribuido de manera considerable a la protección de los ecosistemas nacionales.

x. Industrias La Constancia

Industrias La Constancia “surge en 2003 como una fusión de empresas de bebidas”¹⁴⁴ pero, el origen de La Constancia como tal, se remonta a “1906”¹⁴⁵, surgiendo como una empresa salvadoreña dedicada a la producción de cerveza.

Desde hace unos años, ILC consolidó un Modelo de Desarrollo Sostenible, que tiene como base la conservación del medioambiente, el consumo responsable y buenas prácticas que contribuyan al desarrollo económico, social y medioambiental del país. También, ILC “se adhirió al Pacto Global de Naciones Unidas en junio de 2014”¹⁴⁶, comprometiéndose con ello a tomar medidas estratégicas que permitieran avanzar en el cumplimiento de los ODS. Es así que su estrategia de desarrollo sostenible se basa en *Un Mundo Mejor*, que cuenta con tres pilares: un mundo creciente, más limpio y más saludable.

¹⁴² “Medio Ambiente”, Holcim El Salvador, acceso el 3 de agosto de 2020, <https://www.holcim.com.sv/medio-ambiente>

¹⁴³ *Informe Social y de Sostenibilidad Holcim*, 14.

¹⁴⁴ “Nuestra Historia”, Industrias La Constancia, acceso el 6 de agosto de 2020, <https://laconstancia.com/nuestra-historia>

¹⁴⁵ *Ibíd.*

¹⁴⁶ “Reporte de Desarrollo Sostenible 2016”, Industrias La Constancia, acceso el 7 de agosto de 2020, <https://laconstancia.com/reporte-de-desarrollo-sostenible>

El pilar Un Mundo más Limpio, alineado a la meta 13.1, que es el que concierne en este capítulo, se enfoca en generar recursos naturales más accesibles y seguros; en ese sentido, se impulsó el asocio público-privado denominado Agua para Nejapa de 2016 que permitió, entre otras actividades, “implementar voluntariados de reforestación y limpieza de los cuerpos de agua, acompañados de permanentes programas de compensación ambiental”.¹⁴⁷ Como resultado, alrededor de “2020 personas de doce comunidades han sido beneficiadas”,¹⁴⁸ con el acceso al agua potable, pero no se establece fecha de dicho resultado. También, el programa Reciclando en Acción busca la sostenibilidad de todos los recursos utilizados en los procesos productivos de ILC, según la página oficial, “el 98% de los materiales generados como desecho son reciclados o reutilizados”¹⁴⁹ ya que, a la fecha, mantienen vigentes sus programas de reutilización de empaques y reciclaje de cajas, envases y etiquetas, etc. Por último, dentro del eje de eficiencia energética y energías renovables, ILC impulsa el proyecto Caldera de Biomasa, que busca migrar del uso del petróleo hacia fuentes de energía renovables como la biomasa, con ello, se busca reducir los niveles de CO2 emitidos y los árboles previamente sembrados contribuirían a la resiliencia de los suelos y mejora de la calidad del aire.

Finalmente, con relación a la meta 13.3 del ODS 13, ILC cuenta con un programa de Voluntarios por un Mundo Mejor, que “para 2017 logró registrar 1845 participaciones”.¹⁵⁰ Dicho programa ha permitido el involucramiento de un alto número de voluntarios ya que se enfoca en sensibilizar tanto a empleados, clientes y comunidades a adquirir el compromiso de trabajar por

¹⁴⁷ “Agua para Nejapa”, Industrias La Constancia, acceso el 6 de agosto de 2020, <https://www.laconstancia.com/agua-para-nejapa>

¹⁴⁸ *Ibíd.*

¹⁴⁹ “Un Mundo más Limpio”, Industrias La Constancia, acceso el 6 de agosto de 2020, <https://www.laconstancia.com/reciclando-en-accion>

¹⁵⁰ “Voluntarios Por Un Mundo Mejor”, Industrias La Constancia, acceso el 6 de agosto de 2020, <https://www.laconstancia.com/voluntarios-por-un-mundo-mejor>

el desarrollo sostenible del país, sus líneas de trabajo son medio ambiente, inversión social y consumo responsable.

ILC, a través de su pilar Un Mundo más Limpio de la estrategia Un Mundo Mejor, ha sido alineado con las metas del ODS 13 gracias a la implementación de programas de voluntariado, gestión del recurso hídrico, reciclaje y eficiencia energética que han generado un impacto positivo tanto en las comunidades donde dicha empresa opera, así como en las condiciones ambientales del territorio.

xi. Laboratorios Paill

Laboratorios Paill, es una “empresa que nace con el compromiso de brindar productos farmacéuticos de calidad que ayuden a restablecer, mantener y fortalecer la salud de sus clientes”.¹⁵¹ A la vez, ha sido una de las empresas con mayor contribución a la Huella RSE.

En dicha Huella se destaca el tema de la “responsabilidad ambiental”¹⁵²; en el 2018, se hace reconocimiento de sus acciones sobre la recolección de desechos líquidos y sólidos para su correcto procesamiento sin contaminar el medioambiente, ha sido una de sus líneas estratégicas que se alinean a la meta 13.1 con el objetivo de mitigar el impacto del CC. Esto se hace en conjunto con la empresa Holcim, quienes trabajan lo que es Geocycle, que consiste en desintegrar totalmente los desechos, bajo cierta temperatura que no genera ningún tipo de alteración en la atmósfera, por lo que se reduce considerablemente la contaminación. Asimismo, en 2017, se realizó una iniciativa en colaboración de FUNDEMAS y la Alcaldía de San Martín para la

¹⁵¹ “Historia”, Laboratorios PAILL, acceso el 8 de agosto de 2020, <https://paill.com/paill>

¹⁵² “PAILL es reconocida por ser una empresa con alta responsabilidad ambiental en el manejo de desechos”, Laboratorios PAILL (junio 2019), <https://paill.com/news/paill-es-reconocido-por-ser-una-empresa-con-alta-responsabilidad-ambiental-en-el-manejo-de-desechos>

reforestación del Parque el Recreo, incluyendo la participación de voluntariado para la reforestación en esta área.

PAILL no ha desarrollado una estrategia como tal enfocada a los ODS, sin embargo, si se ha comprometido a través de la Huella RSE a mejorar las condiciones ambientales en el país y que están en concordancia con la meta 13.1 al incorporar mecanismos innovadores para la adaptación y mitigación al CC.

xii. Movistar El Salvador

La empresa de telefonía Movistar esta “comprometida con la lucha contra el cambio climático y el desarrollo de la ecoeficiencia”.¹⁵³ Impulsa el programa de reciclaje electrónico *La Tierra Te Llama, Contesta*. Esta iniciativa “busca recolectar la mayor cantidad de celulares, cargadores o baterías en desuso, a través de buzones en las tiendas Movistar de todo el país, y así darles un tratamiento adecuado”¹⁵⁴, ya que, el desecho de estos equipos ha sido una de las principales causas de contaminación en los ríos, mares y suelo.

Por otro lado, la adaptación y mitigación al CC, vinculado con la meta 13.1, se alinea a su Política Institucional Ambiental de 2019, la cual, se encamina a cumplir tres ejes importantes que son: “promover la eficiencia energética interna y reducir las emisiones de CO₂, desarrollar soluciones digitales competitivas para mejorar la ecoeficiencia de sus clientes y situar a Movistar como empresa líder en Green TIC”.¹⁵⁵ Para el cumplimiento de sus ejes y enfocados a la RSE, la mayor parte de sus iniciativas ambientales son de reciclaje electrónico y que además se engloba su compromiso en la mejora de

¹⁵³ “Movistar y DeLSUR se unen para cuidar el planeta”, Blog Movistar (2017), <https://blog.movistar.com.sv/movistar-y-delsur-se-unen-para-cuidar-el-planeta/>

¹⁵⁴ “El planeta te llama, contesta”, Movistar El Salvador, acceso el 8 de agosto de 2020, <https://www.movistar.com.sv/reforestacion-cert>

¹⁵⁵ “Gestión Ambiental”, Telefónica, acceso el 03 de agosto de 2020, <https://www.telefonica.com/es/web/negocio-responsable/medio-ambiente/gestion-ambiental>

la gestión de los residuos eléctricos y electrónicos basado en: reutilizar, reducir y reciclar.

Recapitulando, Movistar afirma una vez más su labor hacia la conservación del planeta, impulsando proyectos e iniciativas sostenibles y amigables con el medioambiente, renovando su equipo tecnológico y haciendo uso del reciclaje electrónico, beneficiando a reducir la emisión de GEI y la contaminación ambiental.

xiii. Tigo El Salvador

Tigo El Salvador, es una empresa comprometida desde el año 2014 a cumplir con los principios del Pacto Global de la ONU. Además, es parte de la estrategia social de Millicom, una “corporación internacional sobre las telecomunicaciones y medios de comunicación focalizada en cinco puntos que reflejan la preocupación y áreas de mayor impacto”¹⁵⁶, entre ellas, la reducción del impacto ambiental que también es parte de sus tres ejes de trabajo: educación, salud y medioambiente.

A partir de ello, su mayor línea de acción ha sido orientada a la meta 13.1, realizando acciones encaminadas a reducir la contaminación ambiental, previniendo y mitigando el impacto que causan los residuos electrónicos; bajo esta línea y, a través de su política de RSE que orienta su trabajo con los sistemas de gestión de acuerdo a las normas ISO14001 e ISO9001, el programa E-Waste Management fomentó el manejo adecuado de todos los desechos de equipos y materiales electrónicos obsoletos. Así, otra acción y que se sigue implementando, es el manejo de facturas electrónicas para disminuir el uso del papel, denominado *Ecofacturas*; reduciendo la tala de árboles; esto, debido a que según datos del MARN alrededor de “17 árboles, hacen el equivalente a una tonelada de papel y también por cada 60 mil

¹⁵⁶ “Millicom, una corporación responsable”, Tigo El Salvador, acceso el 2 de agosto de 2020, <https://www.tigo.com.sv/content/responsabilidad-corporativa-old>

galones de agua equivalen a 225 horas de kilovatios”¹⁵⁷, lo que, tendría como beneficio minimizar la deforestación y aminorar la contaminación. Cabe señalar, que Tigo ha desarrollado acciones conjuntas con la Alcaldía de San Salvador, como fue la primera carrera “San Salvador corre por el medio ambiente - 2015”, en ella, fue el principal patrocinador como parte de su RSE con la finalidad de hacer conciencia a los participantes sobre el cuidado ambiental y los riesgos ocasionados por el CC.

Tigo El Salvador ha adquirido el compromiso por la RSE implementada dentro de su Política de Seguridad, Salud y Medioambiente, fomentando iniciativas que promuevan mejorar la responsabilidad ambiental, siendo reconocida por la Corporación Internacional Millicom como una de las empresas con mayor impacto en el territorio, previniendo, mitigando y compensando los daños ocasionados por los equipos en desuso.

xiv. Universidad Don Bosco

La Universidad Don Bosco, es “una institución de Educación Superior con carisma salesiano dedicada a la formación integral de la persona humana, por medio de la investigación, la ciencia, la cultura, la tecnología, la innovación y el compromiso con la comunidad para la construcción de una sociedad libre, justa y solidaria”.¹⁵⁸ Esta institución, desde el año 2016, se adhirió al Pacto Global de la ONU dirigido por FUNDEMAS en El Salvador, comprometiéndose al cumplimiento de los principios que el pacto contempla.

¹⁵⁷ *Comunicación de Progreso del Pacto Global de la ONU, Reporte 2014-2015* (San Salvador: Tigo El Salvador, 2016), 17,

<https://www.millicom.com/media/2822/primerinformeglobalcompact2015.pdf>

¹⁵⁸ *Universidad Don Bosco: Informe para Pacto Global de la ONU 2016 - 2017* (Soyapango: Universidad Don Bosco, s.f.), 5,

https://s3-us-west-2.amazonaws.com/ungc-production/attachments/cop_2018/464138/original/Informe_UDB_-_ONU_2018.pdf?1527887953

En virtud de ello, sus políticas y acciones institucionales se han alineado a 4 ODS específicamente, dentro de ellos, el ODS 13, realizando diversas jornadas de conversatorios/foros sobre el CC y el desarrollo sostenible, a fin de dar a conocer el tema y la importancia de cuidar los ecosistemas y la biodiversidad; en ellos participan el sector docente y estudiantes de toda la universidad generando conocimiento y mejorando la resiliencia. Asimismo, se ha recopilado información durante investigaciones que han tenido como productos: informes, evaluaciones y monitoreo de proyectos en los que han abonado a la temática ambiental.

La UDB alinea sus acciones y proyectos a la meta 13.3 sensibilizando a la comunidad estudiantil en educación ambiental y que, además, es una institución generadora de conocimiento por las investigaciones que ayudan a identificar y mejorar la resiliencia ante los riesgos del CC, así como el uso de herramientas ecológicas como, por ejemplo, la energía limpia en la iluminación pública.

xv. Universidad Francisco Gavidia (UFG)

La UFG es una “corporación de utilidad pública, sin fines de lucro que, consciente de la necesidad que existe en el cuidado del planeta, la optimización de los recursos, la mejora de sus procesos, la satisfacción de sus partes interesadas y el desarrollo del país, asume su compromiso con la sociedad salvadoreña a cumplir con la aplicación de la mejora continua, la generación de resultados de calidad medioambientales y de responsabilidad social”.¹⁵⁹ A su vez, se basa en ejes estratégicos como: investigación, proyección, docencia, calidad, gestión e infraestructura.

Por su desempeño, fue reconocida por el gobierno de Salvador Sánchez Cerén como una de las universidades que aportan en la mejora del medio

¹⁵⁹ “Misión, Visión y Valores”, Universidad Francisco Gavidia, acceso el 8 de agosto de 2020, <http://www.ufg.edu.sv/mision.vision.valores.html#.Xy-sLShKjIU>

ambiente, entregándole el “Premio Nacional de Medio Ambiente en la categoría: Universidades y Centros de Investigación por la protección [...] y la ejecución de procesos ambientalmente sanos con un enfoque sostenible”.¹⁶⁰ Del mismo modo, todo el esfuerzo que realizan se enmarca en su Política Integrada de Calidad Ambiental y de Responsabilidad Social. También, se le reconoció por su propuesta de un Sistema de Gestión Ambiental creado desde el 2006 y es por la cual actualmente realizan su trabajo institucional por el compromiso ambiental y, a su vez, se alinea a la meta 13.3 para garantizar el desarrollo sostenible a través de la educación superior, que incluye el manejo de buenas prácticas ambientales como el uso de energía renovable, entre otros.

De esta manera, la UFG ha encaminado su accionar a las metas del ODS 13, ya que a través de la educación mejoran las capacidades humanas e institucionales en relación al medioambiente, siendo reconocido su desempeño por parte del gobierno central.

En síntesis, se logra identificar que el Sector Privado, a través de la Responsabilidad Social Empresarial fomenta notables acciones y políticas internas que van encaminadas al Desarrollo Sostenible, enfocándose principalmente en el tema medioambiental y alineándose a las metas del ODS 13 para contrarrestar el daño ambiental de sus operaciones y reducir la vulnerabilidad de las comunidades en las que tienen presencia.

Dichas acciones, van orientadas especialmente a la educación ambiental y mejora de capacidades humanas e institucionales para la reducción de los efectos del CC, por medio de estrategias de mitigación y adaptación, programas de educación y sensibilización ambiental, seminarios de

¹⁶⁰ “UFG recibe el premio nacional de medio ambiente”, Universidad Francisco Gavidía (20 de noviembre de 2018), <http://blogufg.com/ufg-recibe-el-premio-nacional-de-medio-ambiente/>

arboricultura, voluntariados, conversatorios sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, entre otras.

También, se realizan e impulsan buenas prácticas ambientales, como la creación de zonas verdes a través de jornadas de reforestación, el manejo correcto de desechos sólidos y tóxicos, la recolección de materiales electrónicos obsoletos, el uso de energía limpia, recursos naturales y tecnología eco-amigable en el desarrollo de sus actividades industriales.

Así también, el sector privado ha creado alianzas tanto con el Gobierno Central para revisar que el sector se apegue a las legislaciones nacionales, como con ONGDs y otras empresas para implementar programas y proyectos con el objetivo de generar un mayor impacto positivo en el medioambiente y sus ecosistemas.

Es así que el Sector Privado fortalece la educación ambiental y las capacidades humanas e institucionales que permiten mejorar la capacidad de resiliencia, adaptación y mitigación ante los efectos del Cambio Climático. Dicha labor en materia ambiental ha permitido el reconocimiento nacional e internacional de algunas empresas con la Huella RSE.

Conclusión Capitular

A nivel nacional las Organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte de MODES han tenido un rol importante como canal de interconexión entre el gobierno central, la ciudadanía y el Sector Privado, que pretenden brindar soluciones encaminadas a conservar y preservar el medioambiente; por otro lado, la Responsabilidad Social Empresarial es un aspecto relevante para que las empresas con presencia nacional, que forman parte de FUNDEMAS, implementen un conjunto de acciones que pretenden generar un impacto positivo en la sociedad. En ese sentido, de las 44 OSC que forman parte de MODES, se logró identificar que 10 contienen acciones y políticas alineadas a las metas del ODS 13; asimismo, en el marco del Pacto Global, de los 21

miembros que ahora forman parte de la Red Local del Pacto Global de las Naciones Unidas liderado por FUNDEMAS, 14 dirigen sus estrategias de sostenibilidad a las metas del ODS 13.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede afirmar que el objetivo correspondiente al capítulo III sí se alcanza, ya que se logró identificar la alineación de las acciones medioambientales implementadas por la Sociedad Civil y el Sector Privado en El Salvador durante el período 2015 – 2020 con las metas del ODS 13, principalmente en temas de educación ambiental empresarial y nacional y prácticas de adaptación y resiliencia al CC, como la reforestación.

Asimismo, se puede afirmar que la hipótesis capitular III se valida, ya que la Sociedad Civil y el Sector Privado sí han alineado sus acciones medioambientales implementadas durante el período 2015 – 2020 con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima.

Lo anterior se refleja, primero, en el caso de las OSC, con FUNDESYRAM, que contribuye a impulsar la producción sostenible agroambiental para mitigar los impactos del CC y su destacada alineación con las políticas medioambientales nacionales; La Asociación ACUA, que a través de la formación sobre diversificación agrícola mejora la mitigación al CC y permite fomentar la educación ambiental, por medio del programa radial, Radio Bálsamo 92.1 FM; y UNES, donde se logró identificar que, a partir de su estrategia 2016 - 2021, alinea sus acciones a la meta 13.1 puesto que fomenta estrategias locales de prácticas ecológicas y sustentables que disminuyan el impacto del Cambio Climático y aumente mecanismos de adaptación al mismo; y a la meta 13.3 en el desarrollo de las capacidades humanas e institucionales para la prevención de desastres y protección de los ecosistemas, además de su plan de acción de escuelas de formación medioambiental. Segundo; en el caso del Sector Privado, en AES El Salvador que, a través del desarrollo de seminarios, ha mejorado las capacidades de

mitigación a los riesgos climáticos, además de fomentar las buenas prácticas de tecnologías ecológicas; Movistar ha encaminado su política ambiental institucional al desarrollo sustentable para reducir la contaminación y mejorar la adaptación al CC; También, Industrias La Constancia, que realizó voluntariados de reforestación y sensibilización ambiental; ello se refleja en su proyecto Agua para Nejapa implementado en el año 2016, enfocado a la conservación de los cuerpos de agua y de los ecosistemas locales que permiten la resiliencia de los habitantes ante los riesgos de la crisis climática, meta 13.1, así como la sensibilización ambiental, meta 13.3, de la población respecto al uso, protección y las condiciones de acceso al agua en la zona.

A partir de lo anterior, lo planteado se sustenta primero, en dos supuestos de la Teoría Verde: a) el rol que han tenido las OSC y el SC en la mejora de la gobernanza ambiental, como agentes no estatales que trabajan por impulsar la educación ambiental en diversos territorios; b) y su refuerzo con el concepto de la modernización ecológica, que comprende la innovación tecnológica en los procesos productivos del Sector Privado, lo cual, se ve reflejado en las múltiples iniciativas de empresas como Grupo Calvo, Holcim El Salvador y Movistar El Salvador, entre otras, que se han orientado a mejorar tanto su productividad como las condiciones ambientales nacionales; segundo, en el postulado de la Teoría de la Interdependencia Compleja relativo a la inclusión de otros actores no estatales en el sistema nacional. Por ejemplo, el Estado Salvadoreño ha participado activamente en muchas de las iniciativas de la SC y el SP, el trabajo de estos actores no estatales es poder reducir los impactos del CC, así también, como impactar en temas la sensibilización sobre el medio ambiente, gestión de riesgos y en la educación ambiental. En razón de ello, el trabajo que se ha realizado conjuntamente tiene el mismo fin de cumplir con el compromiso internacional contemplado en la Agenda 2030.

CONCLUSIONES GENERALES

El Estado Salvadoreño ha demostrado su compromiso adquirido con la adopción de la Agenda 2030 y la priorización del ODS 13, de alinear sus acciones y políticas medioambientales con las metas de este último, como se refleja en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del 2019 y el Plantatón El Salvador, que han contribuido a reforestar y promover la educación medioambiental.

A su vez, ha fomentado la creación de alianzas estratégicas públicas - privadas y con la sociedad civil, las cuales, sí se han involucrado de manera considerable en implementar medidas ambientales encaminadas a aplicar la Agenda de Desarrollo Sostenible. Tal es el caso del Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) con el Plan de trabajo entre el MIREX, SETEPLAN y MODES en el marco de la Agenda Nacional de Desarrollo; y la Fundación Empresarial de Acción Social (FUNDEMÁS), con su proyecto Limpiemos El Salvador.

A partir de lo anterior, la hipótesis general planteada, se valida, puesto que la vulnerabilidad ante el Cambio Climático y el compromiso adquirido por el Estado salvadoreño con la adopción de la Agenda 2030, si ha impulsado que actores clave como el Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado alineen sus acciones y políticas medioambientales con las metas del ODS 13.

Se logró identificar en el Estado salvadoreño una mayor alineación a la meta 13.2 relativa a la incorporación de la problemática del Cambio Climático en las políticas, estrategias y planes nacionales, como en la Política Nacional de Educación Ambiental, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan El Salvador Sustentable.

Por otro lado, las acciones ambientales de las OSC muestran una mayor alineación a la meta 13.1, enfocada en mejorar la resiliencia, la mitigación y la adaptación ante los riesgos de la crisis climática y desastres naturales,

principalmente de las poblaciones más vulnerables. Ejemplo de ellos son los proyectos y acciones encaminadas a la diversificación productiva, la restauración de cuencas, manglares y demás ecosistemas, la reforestación de áreas naturales protegidas, prácticas sustentables y estrategias locales de adaptación a los riesgos, etc.

Finalmente, las acciones y políticas ambientales del Sector Privado muestran una mayor alineación a la meta 13.3, relativo a la mejora de la sensibilización ambiental de su personal y de las personas de las comunidades en las que tienen presencia, por medio de acciones como voluntariados, programas de reciclaje, prácticas de gestión sostenible de recursos naturales, tratamiento de desechos y programas ambientales, entre otros.

En ese sentido, el objetivo general se alcanza, ya que se logra analizar las acciones y políticas medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño, la Sociedad Civil y el Sector Privado y su alineación con las metas del ODS 13: Acción por el Clima, durante el período 2015 - 2020. Lo antes planteado se sustenta a partir de los postulados de dos teorías; primero la Teoría de la Interdependencia Compleja, por medio de los supuestos como: a) la redefinición del rol del Estado en las relaciones internacionales y la desagregación del mismo, b) la inclusión de actores internacionales que aumentan la interconexión entre las sociedades, c) así

como la diversidad de temas que preocupan e involucran a éstos en la agenda internacional y que determinan los niveles de interdependencia. Lo anterior se refleja tanto en los nuevos espacios de cooperación y armonización de intereses a nivel internacional y nacional que englobaron el tema de Medio Ambiente y Cambio Climático, dando paso a la creación de un ODS específico para el accionar del clima dentro de la Agenda 2030, como en el involucramiento del Estado salvadoreño en las iniciativas internacionales enfocadas en combatir el CC, así como en la esencia misma de la Agenda 2030, que es No dejar a nadie atrás, el cual le otorga un rol protagónico a los

actores no estatales como la Sociedad Civil y el Sector Privado, participando en los procesos diálogo y consulta en relación a los principales retos globales. Segundo, la Teoría Verde que, para el caso, el supuesto principal utilizado es la relación que tiene el tema de medioambiente, la protección y supervivencia de la humanidad para la seguridad de un Estado. Tal como El Salvador, se enfocó en el tema de medio ambiente como un agente de riesgo para la seguridad nacional, al ser uno de los países que más ha percibido los riesgos ambientales, económicos y sociales ocasionados por el Cambio Climático. Cabe mencionar que en el gobierno de Salvador Sánchez Cerén se identificó un progreso en la gestión, creación e implementación de políticas, planes y estrategias medioambientales, mientras que en la gestión actual se ha percibido una reducción en el nivel de acción en materia ambiental y un estancamiento en la ejecución de las mismas creadas previamente, así como en la actualización de información. Sin embargo, la alineación identificada en las principales políticas y acciones nacionales no garantizan el cumplimiento total del ODS 13 de acá al 2030.

RECOMENDACIONES

1. El Salvador debe crear políticas públicas medioambientales que no estén limitadas al período de un Gobierno Presidencial y Municipal; es decir, dichas políticas deben ser sostenibles en el tiempo, para garantizar el cumplimiento de acuerdos internacionales adquiridos, como la Agenda 2030; por ejemplo, la creación de una Agenda Ambiental Nacional y Local, además, mantener y establecer espacios de consenso entre los actores clave, el gobierno, municipalidades, OSC y el SP, para coordinar esfuerzos y alianzas que vayan encaminadas a salvaguardar el medio ambiente.
2. El proceso de evaluación y monitoreo de las metas e indicadores de los ODS priorizados debe actualizarse de manera prudente; para ello, se debe fortalecer el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el de las instituciones gubernamentales, para la presentación de información más actualizada.
3. Es necesario buscar mecanismos para la creación de indicadores nacionales factibles, que mejoren la calidad de información a obtener, bajo mecanismos basados en la realidad nacional de las capacidades y recursos económicos y técnicos, además de incluir a la SC y el SP en dicho proceso. Ya que, actualmente existe una falta de indicadores nacionales principalmente para el ODS 13. Uno de esos mecanismos es la estrategia de los presupuestos por gestión de resultados, el cual, vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población.
4. MODES y FUNDEMÁS, como las principales alianzas para que ONGs y empresas que alinean sus estrategias a los ODS, deben crear un sistema de seguimiento y monitoreo de ODS para sus empresas y ONGs que ayude a recolectar la información para la realización de informes de

avances, que aseguren la contribución de sus acciones y políticas orientadas al Desarrollo Sostenible.

5. Tanto el Estado salvadoreño como las OSC deben mantener un rol activo en la generación y actualización de información de las labores que realizan y llevar un seguimiento de todas aquellas políticas y acciones alineadas al ODS 13, a través de la presentación de informes sobre la contribución en los indicadores en coherencia con la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, los presupuestos basados en la gestión de resultados permitirían contribuir también a la constante actualización de información, presentación de resultados y de avances que se tienen en cada una de las metas de los ODS.
6. Se recomienda al gobierno en turno, garantizar el cumplimiento de los ODS, en especial, los que han sido priorizados. Es por ello, que se debe, para evidenciar un avance significativo que se refleje a fin de garantizar el desarrollo sostenible en El Salvador y el cumplimiento de la Agenda 2030 en el periodo restante, es indispensable que el Gobierno de Nayib Armando Bukele adopte medidas urgentes para preservar y conservar el medio ambiente. Ya que, hasta la fecha, muchas de las políticas y acciones medioambientales no se han seguido ejecutando y no han sido una prioridad para el mandatario. Por lo cual, se insta al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como el principal ente coordinador sobre la temática, promover la creación de acuerdos estratégicos a nivel nacional y local, bajo los lineamientos de la normativa correspondiente, para garantizar el desarrollo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Legislación

- Constitución de la República de El Salvador. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983.
- Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Costa Rica: Cumbre Presidencial, 1989.
- Ley de Medio Ambiente. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 2012.

Documentos institucionales

- AES El Salvador. *Política Integrada de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad*. San Salvador: AES El Salvador, julio 2019. http://www.aes-elsalvador.com/site/assets/files/1014/politica_integrada_2019_path.pdf
- AES El Salvador. *Recomendaciones para el Control de Vegetación en las Ciudades*. San Salvador: AES El Salvador, 2017. http://www.aes-elsalvador.com/site/assets/files/2867/aes_-_control_de_vegetacion_en_las_ciudades_v1_2017.pdf
- Asociación Comunitaria Unida por el agua y la Agricultura. *Memoria de Labores 2017 ACUA*. Zaragoza: ACUA, 2018. <http://www.acua.org.sv/images/documentos/Memoria%20de%20labores%20ACUA%202017.pdf>
- Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador. *Memoria de Labores 2017 PROCOMES*. San Salvador: Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador, 2017. <http://procomes.org/memorias/Memoria2017.pdf>
- Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria. *Plan estratégico 2014-2018 PROVIDA*. San Salvador: Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria, 2018. <https://asociacionprovida.sv/storage/2018/07/PLAN-ESTRATEGICO.pdf>

- ASPS. *Memoria de Labores 2018 ASPS*. San Salvador: ASPS, 2018.
<https://www.asps.org.sv/index.php/publicaciones/category/1-memoria-de-labores?download=6:memoria-de-labores-2018>
- Banco DAVIVIENDA. *Política Ambiental y Social*. Bogotá: Banco DAVIVIENDA, s.f.
<https://sostenibilidad.davivienda.com/assets/files/politicaAmbienteSocial.pdf>
- Banco DAVIVIENDA. *Informe Anual 2019*. Bogotá: Banco DAVIVIENDA, marzo 2020.
<https://www.davivienda.com.sv/Api-portalDavivienda/media/informe2019web.pdf>
- Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción. *Comunicación de Involucramiento*. San Salvador: CASALCO, s.f.
<https://casalco.org.sv/archivos/Memoria%20de%20sostenibilidad%20CASALCO%202016-2018.pdf>
- Distribuidora de Electricidad DELSUR. *Reporte de Sostenibilidad DELSUR 2019*. San Salvador: Distribuidora de Electricidad DELSUR, 2019.
<https://www.delsur.com.sv/wp-content/uploads/2020/03/REPORTEDESOSTENIBILIDAD2019.pdf>
- Erazo, Maritza. *Diagnóstico y Política Ambiental de los Hoteles Villa Serena, El Salvador*. s.l.: Hotel Villa Serena, junio 2015.
https://drive.google.com/file/d/0Byexq89_bCOaTC1PbUNPTIpvZTA/view
- Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental. *Plan de Desarrollo Local Sostenible*. San Salvador: FUNDESYRAM, junio 2016.
<https://fundesyram.info/wp-content/uploads/2020/01/Plan-de-Desarrollo-Local-Sostenible-Apaneca-Illamatepec-final.pdf>
- Gobierno Federal de México. *¿Qué es una COP? ¿Qué es una CMP?* s.l.: Gobierno Federal de México, s.f.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31994/COP21_Que_es_una_COP_Que_es_una_CMP.pdf

- Grupo Calvo. *Estado de Información no financiera/2018*. Carballo: Grupo Calvo, 2019.
https://www.grupocalvo.com/wp-content/uploads/2019/10/Memoria_Calvo_19.pdf
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. *Calentamiento global de 1,5 °C*. s.l.: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, 2019.
https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf
- Holcim El Salvador. *Informe Social y de Sostenibilidad Holcim El Salvador 2018*. Antiguo Cuscatlán: Holcim El Salvador, 2019.
https://www.holcim.com.sv/sites/elsalvador/files/atoms/files/informe_social_2018.pdf
- International Women's Right Action Watch Asia Pacific. *Pautas sobre cómo escribir un informe sombra/alternativo*. s.l.: International Women's Right Action Watch Asia Pacific, julio 2007.
<https://www.iwraw-ap.org/wp-content/uploads/2018/06/Shadow-Report-Guidelines-Spanish-July-2007.pdf>
- Maldonado Salazar, Teresita. *Educación Ambiental en condiciones de Cambio Climático*. San Salvador: MARN, octubre 2016.
<http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/108/educacion%20ambiental%20en%20condiciones%20de%20cambio%20climatico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. *Estrategia Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola*. Santa Tecla: Ministerio de Agricultura y Ganadería, junio 2015.
http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/admin/uploads/documentos/galerias/49cde-estrategia-ambiental-de-adaptacin-y-mitigacin-al-cambio-climtico-del-sector-agropecuario-forestal-pesquero-y-acucola.pdf
- Ministerio de Educación. *Guía para elaborar el Plan de Protección Escolar*. San Salvador: Ministerio de Educación, 2017.

<http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GPE/DPlan/ODS/Guia-PPE-final.pdf>

- Ministerio de Educación. *Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Educación, 2016.
<https://www.fomilenioii.gob.sv/asset/documents/3191>
- Ministerio de Educación. *Plan de educación ante el cambio climático y gestión integral de riesgos 2012-2022*. San Salvador: Ministerio de Educación, 12 de abril de 2012.
<http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/124/plan%20de%20educacion%20cc.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Cambio Climático*. San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, abril de 2015.
<http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/99/cambio%20climatico%20libritoMARN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Informe de Labores junio 2017 – mayo 2018*. San Salvador: MARN, junio 2018.
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/marn/documents/245022/download>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Informe Nacional del Estado del Medio Ambiente 2017*. San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, octubre 2018.
<http://www.marn.gob.sv/inema2017.pdf>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático*. San Salvador: MARN, 2019.
<http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/371/PlanNacionalAdaptacionCC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Plan Nacional de Cambio Climático de El Salvador*. 1ª ed. San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junio 2015.
<http://www.marn.gob.sv/wp-content/uploads/PNCC.pdf>

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Plan Nacional de Cambio Climático de El Salvador*. 3ª ed. San Salvador: MARN, diciembre 2018. <http://rcc.marn.gob.sv/xmlui/bitstream/handle/123456789/89/Plan%20Nacional%20de%20Cambio%20Clim%c3%a1tico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Plan Nacional de sensibilización y educación sobre Cambio Climático*. San Salvador, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, noviembre 2018. <https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/plan-nacional-de-sensibilizacion-y-educacion-sobre-cambio-climatico-el-salvador-2018/#>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Política Nacional de Educación Ambiental*. San Salvador: MARN, julio de 2018. https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/politica_nacional_de_educacion_ambiental_el_salvador.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Política Nacional de la Calidad del Aire*. San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2019. <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/politica-nacional-de-calidad-del-aire/>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Política Nacional del Medio Ambiente 2012*. San Salvador: MARN, 2012. http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/90/Politica_Nacional_MedioAmbiente_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Política Nacional del Sistema de Gestión Ambiental*. San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, agosto 2018. <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/politica-del-sistema-nacional-de-gestion-del-medio-ambiente/>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Primer Informe de Seguimiento del Plan Nacional de Cambio Climático período julio 2015 – junio 2017*. San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2017. <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/primer-informe-de-seguimiento-plan-nacional-de-cambio-climatico/>

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Protejamos y conservemos el Recurso Hídrico*. San Salvador: MARN, febrero 2014.
<http://rcc.marn.gob.sv/bitstream/handle/123456789/292/Protejamos%20y%20Conservemos%20el%20Recurso%20Hidrico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático de El Salvador*. San Salvador: MARN, 2018.
<http://rcc.marn.gob.sv/xmlui/bitstream/handle/123456789/341/TerceraComunicaciondeCambioClimaticodeElSalvador2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015 - El País que queremos*. Antiguo Cuscatlán: MIREX, 2019.
https://elsalvador.un.org/sites/default/files/201908/b_Agenda%20de%20desarrollo%20post%202015_el%20pai%CC%81s%20que%20queremos.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *La Agenda 2030 en El Salvador: Análisis de políticas públicas y avances en las metas de Desarrollo Sostenible*. Antiguo Cuscatlán: Ministerio de Relaciones Exteriores, s.f.
<http://cepei.org/wp-content/uploads/2020/01/ODS-13.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*. Antiguo Cuscatlán: Ministerio de Relaciones Exteriores, julio 2017.
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV_El_Salvador_1307_2011_2PP.pdf
- Ministerio de Salud de la República de Argentina. *Breve Historia de la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la República de Argentina, 2010.
http://www.msal.gob.ar/politicassocioambientales/images/stories/descargas/recursos/2010_breve_historia_de_cmnucc_y_el_protocolo_de_kyoto.pdf.pdf
- MODES. *Informe sombra de las Organizaciones de Sociedad Civil Salvadoreñas sobre el avance nacional en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. San Salvador: MODES, mayo 2018.

<https://modeselsalvador.org/download/767/>

- MODES. *Plan de trabajo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador*. San Salvador: MODES, junio 2018. <https://modeselsalvador.org/download/777/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura. *El derecho humano al medio ambiente en la Agenda 2030*. País Vasco: UNESCO, diciembre 2017.
<http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/dossierDDHHamb.pdf>
- Secretaría Técnica y de Planificación de El Salvador. *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*. San Salvador: Secretaría Técnica y de Planificación de El Salvador, enero 2015.
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/ELSAL.pdf>
- Tigo El Salvador. *Comunicación de Progreso del Pacto Global de la ONU, Reporte 2014-2015*. San Salvador: Tigo El Salvador, 2016.
<https://www.millicom.com/media/2822/primerinformeglobalcompact2015.pdf>
- Unidad Ecológica Salvadoreña. *Balance Ambiental 2017*. San Salvador: Unidad Ecológica Salvadoreña, 2017.
https://www.unes.org.sv/wp-content/uploads/2018/01/Balance_Ambiental_UNES_2017.pdf
- Unidad Ecológica Salvadoreña. *Balance Ambiental 2019*. San Salvador: UNES, diciembre 2019.
<http://www.unes.org.sv/wp-content/uploads/2019/12/Balance-Ambiental-2019.pdf>
- Unidad Ecológica Salvadoreña. *Memoria de Labores 2016*. San Salvador: UNES, 2016.
http://www.unes.org.sv/wp-content/uploads/2017/08/UNES_MemoriaLabores2016.pdf
- Universidad Don Bosco. *Informe para Pacto Global de la ONU 2016 – 2017*. Soyapango: Universidad Don Bosco, s.f.

https://s3-us-west-2.amazonaws.com/ungc-production/attachments/cop_2018/464138/original/Informe_UDB_-_ONU_2018.pdf?1527887953

Sitios Web

- “¿Qué es el Acuerdo de París?”. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Acceso el 22 de mayo de 2020. <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris>
- “¿Qué es la RSE?”. Fundación Empresarial para la Acción Social. Acceso el 4 de agosto de 2020. <https://www.fundemas.org/rse/definicion>
- “5 millones de árboles es la meta para el Plantatón 2019”. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. junio 2019. <https://www.marn.gob.sv/5-millones-de-arboles-es-la-meta-plantaton-2019/>
- “AES El Salvador realiza seminario de Arboricultura Urbana”. AES El Salvador. junio 2019. <http://www.aes-elsalvador.com/comunidad/noticias/2019-06/aes-el-salvador-realiza-seminario-de-arboricultura-urbana/>
- “AES Educación”. AES El Salvador. Acceso 30 de julio de 2020. <http://www.aes-elsalvador.com/comunidad/aes-educacion/>
- “Agua para Nejapa”. Industrias La Constancia. Acceso el 6 de agosto de 2020. <https://www.laconstancia.com/agua-para-nejapa>
- “Antecedentes”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Acceso el 23 de mayo de 2020. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>
- “Calidad del Aire Ambiente”. Organización Panamericana de la Salud. Acceso el 17 de agosto de 2020. <https://www.paho.org/es/temas/calidad-aire-salud/calidad-aire-ambiente>
- “CONASAV presenta el Plan El Salvador Sustentable”. AECID. 22 de marzo de 2018.

<http://www.aecid.sv/conasav-presenta-el-plan-el-salvador-sustentable/?fbclid=IwAR3xz12m6GoM-LbJ97CO7I-0JNNgMmS-ov23s8N7CJyc7RazgD-WV16kUSw>

- “Conócenos. Nuestro Pensamiento”. MODES. Acceso el 08 de agosto de 2020. <http://modeselsalvador.org/conocenos/>
- “Construcción de resiliencia y capacidades para la reducción de riesgos a desastres en comunidades vulnerables de San Luis La Herradura, La Paz, El Salvador”, FUNDESA. Acceso el 4 de agosto de 2020. <https://www.fundesa.com.sv/portfolio/construccion-de-resiliencia-y-capacidades-para-la-reduccion-de-riesgos-a-desastres-en-comunidades-vulnerables-de-san-luis-la-herradura-la-paz-el-salvador/>
- “Cumbre para la Tierra +5”. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Febrero de 1997. <https://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm>
- “Daño y pérdida de la biodiversidad”. Comisión Económica para América y el Caribe. Acceso el 21 de mayo de 2020. <https://www.cepal.org/es/temas/biodiversidad/perdida-biodiversidad>
- “Ejes Transversales”. Asociación de Educación Popular CIAZO. Acceso el 31 de julio de 2020. <http://www.ciazo.org.sv/ejes-transversales>
- “El Cambio Climático principales causantes, consecuencias y compromisos de los países involucrados”. Ibárcerna, Mariana y Scheelje, José. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Acceso el 21 de mayo de 2020. <http://www.fao.org/3/XII/0523-B2.htm>
- “El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, “El Salvador productivo, educado, y seguro””. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América y el Caribe. Acceso 25 de mayo de 2020. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-quinquenal-de-desarrollo-2014-2019-el-salvador-productivo-educado-y-seguro>
- “El planeta te llama, contesta”. Movistar El Salvador. Acceso el 8 de agosto de 2020. <https://www.movistar.com.sv/reforestacion-cert>

- “El Salvador lanza herramienta para monitorear el avance en Objetivos de Desarrollo Sostenible”. PNUD El Salvador. 03 de julio de 2018.
https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2018/07/el-salvador-lanza-herramienta-para-monitorear-el-avance-en-objet.html
- “Filosofía”. FUNSALPRODESE. Acceso el 1 de agosto de 2020.
<https://funsalprodese.org.sv/filosofia/#sustentabilidad-ambiental>
- “FUNZEL y DELSUR desarrollan iniciativas para protección del ambiente y la fauna en zona costera”. Fundación Empresarial para la Acción Social. febrero de 2018.
<https://www.fundemas.org/noticias-y-publicaciones/noticias-de-socios/769-funzel-y-delsur-desarrollan-iniciativas-para-proteccion-del-ambiente-y-la-fauna-en-zona-costera?highlight=WyJkZWxzZXliXQ==>
- “Gestión Ambiental”. Telefónica. Acceso el 03 de agosto de 2020.
<https://www.telefonica.com/es/web/negocio-responsable/medio-ambiente/gestion-ambiental>
- “Gestión sustentable del agua”. ACUA. Acceso el 31 de julio de 2020.
<http://www.acua.org.sv/index.php/que-hacemos2/item/9-gestion-sustentable-del-agua>
- “Historia”. Laboratorios PAILL. Acceso el 8 de agosto de 2020.
<https://paill.com/paill>
- “Informe ODS, 2019”. Ministerio de Relaciones Exteriores. 17 de mayo de 2019. <http://www.odselsalvador.gob.sv/tag/informe-2019-ods/>
- “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Organización de las Naciones Unidas. 25 de septiembre de 2015.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- “Limpiemos El Salvador”. Fundación Empresarial para la Acción Social. Acceso el 4 de agosto de 2020. <https://www.fundemas.org/proyectos-y-areas/limpiemos-el-salvador>
- “Medio Ambiente”. Holcim El Salvador. Acceso el 3 de agosto de 2020.
<https://www.holcim.com.sv/medio-ambiente>

- “Millicom, una corporación responsable”. Tigo El Salvador. Acceso el 2 de agosto de 2020.
<https://www.tigo.com.sv/content/responsabilidad-corporativa-old>
- “Misión, Visión y Valores”. Universidad Francisco Gavidia. Acceso el 8 de agosto de 2020.
<http://www.ufg.edu.sv/mision.vision.valores.html#.Xy-sLShKjIU>
- “Mitigación y adaptación frente al cambio climático”. Fundación de Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental. Acceso el 31 de julio de 2020.
<https://biblioteca.fundesyram.info/biblioteca.php?id=4590>
- “Movistar y DeLSUR se unen para cuidar el planeta”. Blog Movistar. 2017.
<https://blog.movistar.com.sv/movistar-y-delsur-se-unen-para-cuidar-el-planeta/>
- “Negociaciones sobre el Clima”. Comisión Europea. Acceso el 21 de mayo de 2020. https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations_es
- “Nosotros”. Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental. Acceso el 8 de agosto de 2020.
<https://fundesyram.info/nosotros/>
- “Nuestra empresa”. AES El Salvador. Acceso 30 de julio de 2020.
<http://www.aes-elsalvador.com/nuestra-empresa/>
- “Nuestra Historia”. Industrias La Constancia. Acceso el 6 de agosto de 2020.
<https://laconstancia.com/nuestra-historia>
- “Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”. Organización de las Naciones Unidas. Acceso el 25 de mayo de 2020. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Acceso el 12 de julio de 2020.
https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html
- “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Organización de las Naciones Unidas. Acceso el 12 de julio de 2020.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- “PAILL es reconocida por ser una empresa con alta responsabilidad ambiental en el manejo de desechos”. Laboratorios PAILL. junio 2019.
<https://paill.com/news/paill-es-reconocido-por-ser-una-empresa-con-alta-responsabilidad-ambiental-en-el-manejo-de-desechos>
- “PDB – Historia”. Salvanatura. Acceso el 9 de agosto de 2020.
<http://www.salvanatura.org/un-poco-de-historia-3/>
- “Perfil institucional”. Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador. Acceso el 11 de agosto de 2020. <http://www.procomes.org/Perfil.html>
- “Plan 2030”. Holcim El Salvador. Acceso el 3 de agosto de 2020.
<https://www.holcim.com.sv/desarrollo-sostenible/plan-2030>
- “Plan Local de Aprovechamiento Sostenible (PLAS)”. Asociación Mangle. Acceso el 3 de agosto de 2020.
<https://asociacionmangle.org/2012/09/18/plan-local-de-extraccion-de-recursos-ples-programa-de-medio-ambiente/>
- “Plantatón 2019: reforestar para lograr ecosistemas sostenibles”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. junio 2019.
https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2019/06/plantaton-2019--reforestar-para-lograr-ecosistemas-sostenibles.html#:~:text=Este%20esfuerzo%20se%20suma%20a,esta%20magn%C3%ADfica%20iniciativa%20desde%202017
- “Población”. Organización de las Naciones Unidas. Acceso el 21 de mayo de 2020.
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>
- “Primer informe bienal de actualización El Salvador 2018”. Centro de Información y Documentación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Acceso el 21 de mayo de 2020.
<http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/primer-informe-bienal-de-actualizacion-el-salvador-2018/>
- “Programa para el mejoramiento de cuencas costeras y medios de vida”. FUNSALPRODESE. 07 de septiembre de 2018.

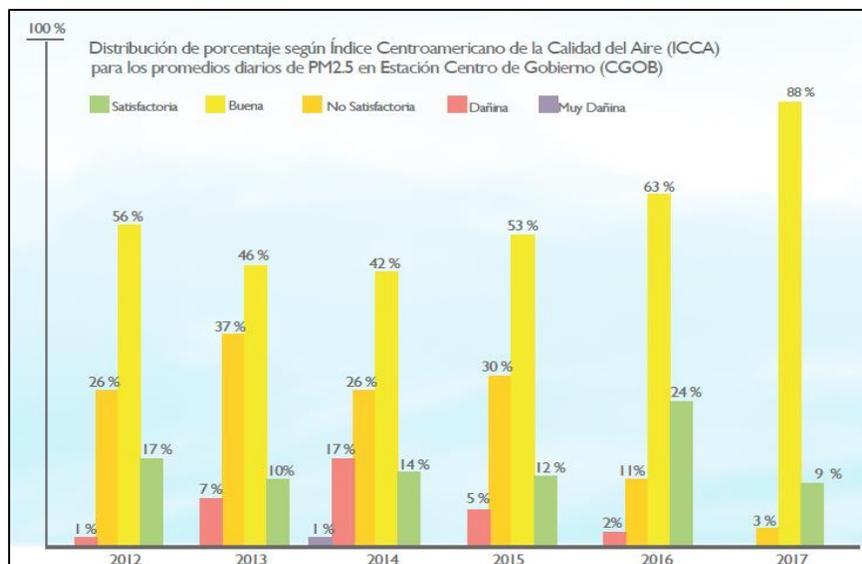
<https://funsalprodese.org.sv/programa-para-el-mejoramiento-de-cuencas-costeras-y-medios-de-vida/>

- “Proyecto: Gestión integrada y ambientalmente sostenible del recurso hídrico”. Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud. Acceso 11 de agosto de 2020. <https://www.asps.org.sv/index.php/proyectos/morazan-gualococti-san-simon-meanguera/41-descripcion-arambala-torola-san-fernando-perquin-y-menguera-recurso-hidrico>
- “Qué es FUNDEMAS”. Fundación Empresarial para la Acción Social. Acceso el 31 de julio de 2020. <https://www.fundemas.org/quienes-somos/que-es-fundemas>
- “Quiénes somos”. Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria. Acceso el 31 de julio de 2020. <https://asociacionprovida.sv/2019/05/mision-y-vision/>
- “Quiénes Somos”. Fundación para el Desarrollo. Acceso el 31 de julio de 2020. <http://www.fundesa.com.sv/>
- “Quiénes Somos”. Unidad Ecológica Salvadoreña. Acceso 30 de julio de 2020. <http://www.unes.org.sv/quienes-somos/>
- “Realizan V Foro Nacional de Manglares, 2018”. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 23 de octubre de 2018. <https://www.marn.gob.sv/realizan-v-foro-nacional-de-manglares/>
- “Reporte de Desarrollo Sostenible 2016”. Industrias La Constancia. Acceso el 7 de agosto de 2020. <https://laconstancia.com/reporte-de-desarrollo-sostenible>
- “Soberanía alimentaria”. Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura. Acceso el 31 de julio de 2020. <http://www.acua.org.sv/index.php/que-hacemos2/item/10-soberania-alimentaria>
- “Sobre Nosotros”. Asociación Mangle. Acceso el 31 de julio de 2020. <https://asociacionmangle.org/sobre-nosotros/#asociacion-mangle>
- “Somos Roble”. Grupo Roble. Acceso el 31 de julio de 2020. <https://www.gruporoble.com/somos-roble/>

- “UFG recibe el premio nacional de medio ambiente”. Universidad Francisco Gavidia. 20 de noviembre de 2018.
<http://blogufg.com/ufg-recibe-el-premio-nacional-de-medio-ambiente/>
- “Un Mundo más Limpio”. Industrias La Constancia. Acceso el 6 de agosto de 2020. <https://www.laconstancia.com/reciclando-en-accion>
- “Visión”. Asociación Salvadoreña Promotora de la Salud. Acceso el 11 de agosto de 2020. <https://www.asps.org.sv/index.php/institucion/vision>
- “Vivero de Conchas como Práctica de Sustentabilidad”. Unidad Ecológica Salvadoreña. 17 de octubre de 2019.
<http://www.unes.org.sv/2019/10/17/vivero-conchas-practica-sustentabilidad/>
- “Voluntarios Por Un Mundo Mejor”. Industrias La Constancia. Acceso el 6 de agosto de 2020.
<https://www.laconstancia.com/voluntarios-por-un-mundo-mejor>
- Giese, Alexandra. “Los máximos del 2010 en el registro de la temperatura global”. Terra Ecológica Práctica (blog). 19 de enero de 2011.
<https://www.terra.org/categorias/articulos/los-maximos-del-2010-en-el-registro-de-temperaturas>

ANEXOS

Anexo 1: Distribución de porcentaje según Índice Centroamericano de la Calidad del Aire (ICCA) para los promedios diarios de PM2.5 en Estación Centro de Gobierno (CGOB)



Fuente: Informe Nacional del Estado de Medio Ambiente 2017 (San Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, octubre 2018), 13, <http://www.marn.gob.sv/inema2017.pdf>

El anexo 1 ilustra el diagnóstico de la calidad del aire y su distribución porcentual desde el 2012 al 2017 según la Estación Centro de Gobierno, lo cual, se logra a partir de la recolección de datos diarios que las Estaciones de Monitoreo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (en adelante MARN), que se elaboran con el fin de identificar eventos de alta concentración de PM 2.5 en el aire y notificar a la población si las condiciones suponen un riesgo, o no, para la salud. Dicho panorama conllevó a que el Estado salvadoreño considerara, en coherencia con el supuesto de la Teoría Verde, el medio ambiente como un agente de riesgo para la seguridad nacional.

**Anexo 2: Vinculación del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 con los
Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados**

VINCULACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014 -2019 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRIORIZADOS.	
Eje Temático del PQD	ODS Vinculado
ET.1 Trabajo decente y protección social	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 5: Igualdad de género
ET.2 Vivienda y acceso a servicios de agua y saneamiento	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
ET.3 Medio ambiente y adaptación al Cambio Climático	ODS 13: Acción por el clima
ET.4 Seguridad alimentaria y nutricional	ODS 2: Hambre cero
ET.5 Educación y formación de valores	ODS 4: Educación de calidad ODS 5: Igualdad de género
ET.6 Servicios de salud preventivos y curativos	ODS 3: Salud y bienestar
ET.7 Seguridad ciudadana y prevención de violencia	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
ET.8 Conectividad y accesibilidad	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
ET.9 Migración	ODS 1: Fin de la pobreza

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: “El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, “El Salvador productivo, educado, y seguro””, Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América y el Caribe, acceso 25 de mayo de 2020, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-quinquenal-de-desarrollo-2014-2019-el-salvador-productivo-educado-y-seguro>

El anexo 2 presenta la vinculación que cada uno de los ejes temáticos del PQD 2014 – 2019 posee con los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados. Dicha vinculación, permitió que políticas públicas creadas y ejecutadas desde 2014 contaran con una alineación clara a los ODS.

Anexo 3: Matriz de las principales Acciones y Políticas Ambientales implementadas por el Estado Salvadoreño alineadas a las metas del ODS 13 y Matriz de las principales Acciones Ambientales implementadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado alineadas a las metas del ODS 13.

Las matrices mencionadas se presentan con el fin de contribuir académicamente a la identificación de las principales políticas, estrategias, planes y acciones medioambientales implementadas por el Estado salvadoreño en el período 2015 – 2020, sus principales ejes estratégicos y su alineación tanto a las metas del ODS 13, como con los demás ODS; asimismo, las principales políticas, estrategias, planes y acciones medioambientales implementadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado en el período 2015 – 2020, sus principales líneas de acción y su alineación tanto a las metas del ODS 13 así como con los demás ODS.

Puede acceder a la información completa a través del siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1d7q3DX2G0Npphd_7UnNP7EfpLDE_howY/view?usp=sharing